



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

Facultad Regional Multidisciplinaria, FAREM–Estelí

Comportamiento del empleo formal e informal de Población Económicamente Activa (PEA) y su contribución a la economía de las familias de la Comarca San Pedro, durante el II semestre 2017

Trabajo de seminario de graduación para optar al grado de licenciatura de Economía

Autores

BR. Frania Junieth Ruiz González

BR. Josseling Elizabeth Lanza Briones

Tutora

MSc. Samaria Ilú Alonso Valenzuela

Estelí, Diciembre 2017



Dedicatoria

Este trabajo está dedicado en primer lugar a nuestros padres, quienes han sido los responsables de formarnos con carácter ético; siendo respetuosas de los buenos valores inculcados, los cuales han permitido a lo largo de este camino nuestro crecimiento tanto en el área personal como profesional.

A aquellos miembros de nuestra familia que de una u otra manera nos apoyaron tanto económica como emocional, al brindarnos una palabra de ánimo y esperanza en momentos en los cuales dudamos de nuestra capacidad y fortaleza para culminar nuestra carrera universitaria.

A nuestros compañeros de vida quienes han sabido respaldarnos y apoyarnos a lo largo del tiempo compartido como parejas; quienes desde entonces han formado parte fundamental en el logro de nuestra meta final.

Agradecimiento

En primer lugar damos gracias a Dios; por habernos dado la fortaleza y sabiduría para afrontar cada uno de los obstáculos presentados a lo largo del período de nuestra carrera universitaria; permitiéndonos culminar esta etapa de nuestra vida profesional al realizar este último trabajo que nos da la oportunidad de lograr la primer meta que conlleva al crecimiento competitivo y mejoría de nuestra calidad de vida.

Agradecemos también a cada uno de los maestros que nos acompañaron durante estos cinco años en el proceso de aprendizaje, los cuales aportaron su conocimiento y dedicación en cada una de las asignaturas brindadas.

A nuestra tutora Esp. Samaria Illú Alonso Valenzuela, por habernos acompañado y guiado en la elaboración de nuestra tesis.

A nuestro jurado de tesis quienes nos regalaron parte de su tiempo libre para brindarnos sugerencias que nos permitieron corregir y mejorar aspectos de la misma y que nuevamente forman parte indispensable del logro de nuestra meta final.

A nuestros padres por su apoyo incondicional brindado en los momentos que más lo necesitábamos.

Y por último, a nuestros compañeros con quienes compartimos cada espacio lleno de aventuras, encantos, desencantos y retos; con los cuales pudimos superar cada uno de los obstáculos presentados en cada etapa de la carrera.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

Facultad Regional Multidisciplinaria, FAREM–Estelí

Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas

Valoración Docente

A través de la presente hago constar que *Frania Junieth Ruiz González y Josseling Elizabeth Lanza Briones*; estudiantes de V año de Economía han finalizado su trabajo investigativo denominado:

“Comportamiento del empleo formal e informal de Población Económicamente Activa (PEA) y su contribución a la economía de las familias de la Comarca San Pedro, durante el II Semestre 2017”.

Este trabajo fue apoyado metodológica y técnicamente en la fase de planificación, ejecución, procesamiento, análisis e interpretación de datos, así como sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

Es relevante señalar que la investigación **“Comportamiento del empleo formal e informal de Población Económicamente Activa (PEA) y su contribución a la economía de las familias de la Comarca San Pedro, durante el II Semestre 2017”**, es un tema que por primera vez se ha trabajado, valoro positivo el análisis de sus datos los que están estrechamente relacionados con sus objetivos.

Después de revisar la coherencia, contenido, el artículo científico y la incorporación de las observaciones del jurado en la defensa, se valora que el mismo cumple con los requisitos establecidos en la normativa de cursos de grado vigente y por lo tanto está listo para ser entregado el documento final.

Dado en la ciudad de Estelí a los quince días del mes de enero del 2018.

Atentamente;

Msc. Samaria Ilú Alonso Valenzuela.

DOCENTE

UNAN- FAREM-Estelí

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| I. Introducción | 1 |
| 1.1. Antecedentes | 2 |
| 1.2. Justificación | 4 |
| 1.3. Planteamiento del problema | 5 |
| II. Objetivos | 7 |
| 2.1. Objetivo general | 7 |
| 2.2. Objetivos Específicos | 7 |
| III. Marco teórico | 8 |
| 3.1. Población económicamente activa (PEA)..... | 8 |
| 3.2. El empleo | 10 |
| 3.3. Economía familiar | 23 |
| 3.4. Estrategias y políticas de formalización..... | 26 |
| IV. Hipótesis | 30 |
| V. Diseño metodológico..... | 35 |
| 5.1. Tipo de estudio a la que pertenece la investigación | 35 |
| 5.2. Métodos de la investigación | 35 |
| 5.3. Paradigmas | 36 |
| 5.4. Población y Muestra | 36 |
| 5.5. Técnicas de recolección de datos o Instrumentos..... | 38 |
| 5.6. Etapas de la investigación | 39 |
| VI. Análisis de Resultados..... | 40 |
| 6.1. Estructura económica de la Población económicamente activa de la Comarca San Pedro | 40 |
| 6.2. Determinantes de la tipología de empleo de los pobladores de la Comarca San Pedro..... | 58 |
| 6.3. Influencia del empleo formal e informal en la economía familiar de la Comarca San Pedro..... | 68 |
| 6.4. Estrategias de incentivación a la formalización del empleo y desarrollo de la economía familiar de los pobladores de la Comarca San Pedro..... | 81 |
| VII. Conclusiones. | 85 |
| VIII.Recomendaciones | 85 |
| IX. Bibliografía | 87 |

| | |
|---|-----|
| X. ANEXOS | 89 |
| Anexo 1. Censo de población y vivienda simplificado | 89 |
| Anexo 2. Guía de Observación | 90 |
| Anexo 3. Encuesta dirigida a los pobladores de la Comarca San Pedro | 91 |
| Anexo 4. Tablas de frecuencia de las encuestas dirigidas a la Comarca San Pedro | 96 |
| Anexo 5. Mapa de la Comarca San Pedro | 114 |
| Anexo 6. Fotografías por estrato- Comarca San Pedro | 115 |

Índice de Gráficos

| | |
|---|----|
| Gráfico N° 1. Género de los encuestados | 41 |
| Gráfico N° 2. Edad de los encuestados | 42 |
| Gráfico N° 3. Correlación entre edad y género | 43 |
| Gráfico N° 4. Sector de residencia de los encuestados | 44 |
| Gráfico N° 5. Correlación entre estado civil y la edad..... | 44 |
| Gráfico N° 6. Correlación entre nivel de escolaridad y la edad..... | 46 |
| Gráfico N° 7. Población ocupada por edad..... | 47 |
| Gráfico N° 8. Población ocupada por género | 47 |
| Gráfico N° 9. Población ocupada asalariada | 48 |
| Gráfico N° 10. Motivos Circunstanciales..... | 49 |
| Gráfico N° 11. Ocupados Plenos, Sobre-ocupados y sub-ocupados | 50 |
| Gráfico N° 12. Sub-ocupados visibles e invisibles | 54 |
| Gráfico N° 13. Demandantes de empleo | 55 |
| Gráfico N° 14. Desocupados | 55 |
| Gráfico N° 15. Desocupados por género | 56 |
| Gráfico N° 16. Desocupados Cesantes o Aspirante | 56 |
| Gráfico N° 17. Inactivos disponibles | 57 |
| Gráfico N° 18. Factores que inciden en la no participación de las mujeres en la PEA | 57 |
| Gráfico N° 19. Asalariado o por cuenta propia | 58 |
| Gráfico N° 20. Oferta Laboral | 60 |
| Gráfico N° 21. Contrato individual de trabajo..... | 61 |
| Gráfico N° 22. Población sujeto de estadísticas | 63 |
| Gráfico N° 23. Régimen de seguridad social | 63 |
| Gráfico N° 24. Régimen de seguridad social por sector de actividad económica | 64 |
| Gráfico N° 25. Beneficios no salariales..... | 65 |
| Gráfico N° 26. Tipo de trabajo según temporalidad | 66 |
| Gráfico N° 27. Negocios Propios de los encuestados | 67 |
| Gráfico N° 28. Control contable | 67 |
| Gráfico N° 29. Perceptores de salario | 69 |
| Gráfico N° 30. Economía familiar compartida | 69 |
| Gráfico N° 31. La vivienda es: | 70 |
| Gráfico N° 32. Tenencia de vivienda por estratos | 71 |
| Gráfico N° 33. Presupuesto Familiar | 72 |
| Gráfico N° 34. Ingresos | 72 |
| Gráfico N° 35. Gastos fijos | 73 |
| Gráfico N° 36. Gastos Prescindibles..... | 74 |
| Gráfico N° 37. Gastos imprescindibles | 75 |
| Gráfico N° 38. ¿Actualmente tiene deudas?..... | 76 |
| Gráfico N° 39. Concepto de la deuda | 77 |
| Gráfico N° 40. Hábito de ahorrar por estratos | 78 |

Índice de Tablas

| | |
|--|-----|
| Tabla 1. Salario Mínimo por rama de Actividad Económica | 19 |
| Tabla 2. Sector de actividad económica..... | 51 |
| Tabla 3. Salario Mínimo por sector de actividad económica..... | 53 |
| Tabla 4. Rango de ocupación por sector de actividad económica..... | 59 |
| Tabla 5. Celebración de un contrato individual de trabajo por sector de actividad económica | 62 |
| Tabla N° 6. Género de los encuestados | 96 |
| Tabla N° 7. Edad de los encuestados..... | 96 |
| Tabla de contingencia N° 8. Relación edad y género | 96 |
| Tabla N° 9. Sector de residencia | 97 |
| Tabla de contingencia N° 10. Relación estado conyugal / Edad. | 97 |
| Tabla de contingencia N° 11. Relación Edad/ Nivel de Escolaridad | 98 |
| Tabla de Contingencia N° 12. Relación Empleo/Edad | 98 |
| Tabla N° 13. Relación Empleo/ Género..... | 99 |
| Tabla N° 14. El tipo de remuneración adquirida por la labor realizada fue en: | 99 |
| Tabla N° 15. ¿Aunque no trabajo, tiene algún trabajo del que estuvo ausente por vacaciones, permiso, subsidio o enfermedad?..... | 99 |
| Tabla N° 16. Cantidad de horas laborales por semana | 99 |
| Tabla N° 17. Motivos por los cuales trabajo menos de 48 Horas | 100 |
| Tabla N° 18. A pesar de tener empleo, ¿Esta en busca de un nuevo puesto de trabajo? | 100 |
| Tabla N° 19. ¿Está en proceso de búsqueda de trabajo? | 100 |
| Tabla de contingencia N° 20. Desocupados por Género..... | 100 |
| Tabla N° 21. ¿Busca empleo por primera vez? | 101 |
| Tabla N° 22. Si no trabajo, ni busco trabajo; ¿A qué se dedica?..... | 101 |
| Tabla N° 23. ¿Qué factores inciden para que su nivel de participación sea nula en la PEA Ocupada? | 101 |
| Tabla N° 24. En esta ocupación trabaja como:..... | 102 |
| Tabla N° 25. Ubicación del centro de trabajo: | 102 |
| Tabla N° 26. ¿Fue empleado mediante un contrato formal de trabajo? | 102 |
| Tabla de contingencia N° 27. Relación entre ¿Está asegurado? por sector de actividad económica | 103 |
| Tabla N° 28. ¿Qué tipo de seguro paga? | 103 |
| Tabla de contingencia N° 29. Tipo de seguro por sector de actividad económica..... | 104 |
| Tabla N° 30. ¿Goza de beneficios no salariales? | 104 |
| Tabla N° 31. El trabajo que realiza es: | 105 |
| Tabla 32. Nivel de Formalidad de la comarca San Pedro | 105 |
| Tabla N° 33. Si tiene un negocio propio, ¿Esta registrado? | 107 |
| Tabla N° 34. ¿Utiliza métodos de registros contables? | 108 |
| Tabla N° 35. ¿Cuántas personas trabaja en el Hogar? | 108 |
| Tabla N° 36. Estas destinan su salario al consolidado familiar..... | 108 |

| | |
|---|-----|
| Tabla N° 37. La vivienda en la que habita es: | 109 |
| Tabla de contingencia N° 38. Tenencia de la vivienda por estratos | 109 |
| Tabla de contingencia N° 39. ¿Lleva un control de sus gastos? por estratos | 110 |
| Tabla N° 40. Otros ingresos ajenos al salario por concepto de: | 110 |
| Tabla N° 41. ¿Cuáles de los siguientes gastos fijos dispone? | 111 |
| Tabla N° 42. ¿Cual/ es de los siguientes gastos prescindibles prioriza en su hogar? | 111 |
| Tabla N° 43. ¿Cuál/es de los siguientes gastos imprescindibles prioriza en su hogar? ... | 111 |
| Tabla de contingencia N° 44. Nivel de endeudamiento por estratos | 112 |
| Tabla de contingencia N° 45. Concepto de la deuda por estratos | 112 |
| Tabla de contingencia N° 46. Hábito del ahorro por estratos | 113 |

Índice de Ilustraciones

| | |
|---|-----|
| Ilustración 1. Mapa por Sectores de la Comarca San Pedro | 114 |
| Ilustración 2. Vivienda del Sector N° 3 - Comarca San Pedro | 115 |
| Ilustración 3. Vivienda del Sector del Turrión - Comarca San Pedro..... | 115 |
| Ilustración 4. Puesto de agua publica colectiva del Sector del Turrón..... | 116 |
| Ilustración 5. Negocio Familiar Sector del Cuadro – Comarca San Pedro | 116 |
| Ilustración 6. Vivienda del Sector del Proyecto – Comarca San Pedro | 117 |
| Ilustración 7. Vivienda del Sector del Bosque – Comarca San Pedro | 117 |
| Ilustración 8. Vivienda del Sector N° 1 – Comarca San Pedro | 118 |
| Ilustración 9. Vivienda del Sector N° 2 – Comarca San Pedro | 118 |

Resumen

La presente investigación se realizó en la Comarca San Pedro - municipio de Estelí, en el año 2017, la cual abarca la problemática del comportamiento del empleo formal e informal de la población económicamente activa (PEA) y su contribución a la economía de las familias de la zona de estudio.

El objetivo de la investigación consiste en determinar los beneficios obtenidos por el tipo de empleo al cual tienen acceso los pobladores de esta Comarca sobre su economía familiar, tanto en el corto como en el largo plazo.

Para ello, se realizó una diferenciación de cada uno de los tipos de empleo, abarcando parámetros de índole legislativo que dieron las pautas para caracterizar la tipología de empleo al cual se sujetan mayormente los pobladores de la zona; por su parte, en cuanto a la economía familiar se refiere, se abordan aspectos como el hábito del ahorro, el presupuesto familiar, el número de perceptores de salario, etc. que son de gran importancia en cuanto a estabilidad económica se refiere.

Por su parte, con los resultados obtenidos se realizó un análisis FODA el cual dio pautas para la proposición de las estrategias y cumplimiento del cuarto objetivo planteado por los investigadores. El estudio se justificó, por cuanto posee valor teórico y es de gran utilidad práctica; metodológicamente posee un enfoque cuantitativo, al vincular y analizar datos de esta índole que contienen además una aportación teórica; por tanto es del tipo aplicada, el paradigma utilizado es el positivista al estar orientada a la lógica de la investigación; es de corte transversal y se basa en el muestreo probabilístico estratificado.

El universo consta de 218 viviendas distribuidas en siete sectores o estratos; la información se recolectó mediante encuestas dirigidas a los pobladores de la Comarca San Pedro; siendo planteadas mediante visitas vivienda a vivienda; lo cual permitió la implícita aplicación de la guía de observación.

Los datos obtenidos fueron procesados haciendo uso del programa IBM SPSS Statistics versión 22.0. Los resultados indican que la población objeto de estudio es predominantemente activa ocupada; sin embargo, esta ocupación descansa sobre el sector informal de la economía; lo cual limita a los pobladores de beneficios no salariales y el no aseguramiento social (cotización al INSS); por otra parte, se ven afectados por la temporalidad del trabajo ofrecido por las proveedoras de empleo de la zona.

Palabras Claves: Población Económicamente Activa, Empleo formal e informal, Economía familiar.

I. Introducción

La Comarca San Pedro es una zona sub-urbana dividida en siete pequeños sectores, los cuales albergan una población estimada 1875 habitantes que se encuentra situado a las afueras del casco urbano del municipio de Estelí a tres kilómetros de La Pelota el Centenario, carretera a La Concordia.

Esta Comarca se caracteriza por tener una población muy activa; las principales actividades económicas son: el comercio, jornaleros de fincas tabacaleras o bien obreros en fábricas procesadoras de tabaco; siendo estas las principales fuentes de empleo para las familias de la zona.

La presente investigación se basa en el análisis del empleo formal e informal de la población económicamente activa y su contribución a la economía de estas familias; para ello se determinó la cantidad de población en edad de trabajar mediante un censo de población y vivienda simplificado en el cual se abarcó como PEA a los encontrados entre la edad de 14 a 60 años.

Sin embargo, la variable independiente es el empleo; considerado como cualquier ocupación u oficio en la que una persona es contratada para ejercer una variedad de tareas específicas; este a su vez se divide en dos sub-variables; empleo formal y empleo informal; las cuales dan las pautas para catalogar la influencia o contribución sobre la economía de las familias de la zona de estudio.

Cabe recalcar, que la situación considerada como ideal para ver incrementado el bienestar de estas familias, es el empleo formal ya que los beneficios de los cuales gozan les permite mejorar las condiciones materiales y sociales del beneficiado mediante el aseguramiento de vida, las vacaciones y demás prestaciones con las cuales se gozan al encontrarse en esta situación de empleo.

Por otra parte, mediante el previo estudio de las variables consideradas en la investigación, se proponen estrategias para la solución del problema central que atañe la estabilidad de la economía familiar; ya que, esta variable dependiente se traduce en términos más generales a una situación de bienestar a nivel de núcleo o individuos que conformen dicha familia y por ende en un nivel más macro se traduce a un bienestar social como un todo.

1.1. Antecedentes

Para la elaboración de los antecedentes de este estudio se procedió a realizar consultas en sitios web, libros y tesis relacionadas a la temática de estudio, encontrándose las siguientes:

En el mundo:

Organización Internacional del Trabajo (2014), en su informe elaborado durante la conferencia del mismo; el cual llevo por título “Transición de la economía informal a la economía formal” en la 103ª reunión; concluyeron que existe un gran número de personas en el área informal que en muchos casos es conocida como economía sumergida o gris; sin embargo, este término no hace referencia a actividades ilícitas como tal sino a la producción y comercialización de productos que no cumplen con ciertas indicaciones de ley; para ello se propusieron ocuparse del gran número de trabajadores y empresas que a menudo no están reconocidos ni protegidos por los marcos jurídicos y reglamentarios y que se caracterizan por un alto grado de vulnerabilidad y pobreza, así como de remediar esos déficits de trabajo decente.

Armijos Solano, Ordoñez Marchán & Ramírez Velazco (2010); en su tesis de grado titulada “Desempleo e inactividad de la población juvenil en Ecuador” realizada por estudiantes de la escuela superior politécnica del litoral-Facultad de economía y negocios ubicada en Guayaquil-Ecuador; llegaron a la conclusión de que es mayor la tasa de desempleo en la población joven más que la adulta este hecho se da debido a la falta de experiencia laboral y esta es un requisito que buscan las empresas que ofertan empleo con cierto grado de especialización.

En Nicaragua:

García Solórzano & González Gazo (2015), abordaron en su trabajo monográfico la temática de “La informalidad del mercado laboral en el sector comercio de Managua 2009 -2013”; ambas estudiantes de la licenciatura de economía de la UNAM-RUCFA; encontrándose que a pesar de que Managua es la capital del país, de igual manera son altos los índices de empleo informal en el sector comercio; creándose así el auto-empleo sin regulación estatal, sin protección social y laboral; así como la no contribución tributaria.

También se encontró un breve ensayo titulado: “Medición del Empleo Informal en el Marco de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) 2012”; el cual fue elaborado por estudiantes del V año de economía de la UNAM-RUCFA; estos concluyeron en que el empleo informal posee impactos negativos y positivos para la economía Nicaragüense, pero que de igual manera es un tema que necesita una solución para evitar el estancamiento de la economía. (Talavera & Ortiz Rosales, 2015).

Por último, se consultó en la **Biblioteca Urania Zelaya** de la Facultad Regional Multidisciplinaria (FAREM-ESTELI) sobre tesis relacionadas a la temática abordada en esta investigación; encontrándose los siguientes estudios:

La primera tesis que aborda el tema de la incidencia de las MIPYMES del sector panadero en la generación de empleo en la ciudad de Estelí, durante el II semestre del año 2012; la cual fue elaborada por: Jeylin Dolores Asencio Marín y Pablo Antonio Monge Pineda; en dicha investigación se encontró que la mayoría de las MIPYMES con este tipo de giro comercial, ofertan empleos informales más que empleo formal, lo que sugiere ingresos inestables y poca especialización del personal. (Asencio Marín & Mongue Pineda, 2012)

La segunda tesis trata del impacto económico generado por el empleo a los trabajadores del área de producción en la empresa manufacturera de tabaco Drew Estate Tobacco Company, de la ciudad de Estelí, en el año 2012; sus autores: Arévalo Espinoza, Nathan Armando, Gutiérrez Díaz, Jaime Lenin y Moreno Altamirano Darling Yasira; en este estudio, se encontró que el 61.11% de la mano de obra es femenina este hecho se debe a la delicadeza que requiere esta labor; por otro lado la mitad de la muestra se encuentra entre las edades de 18 y 25 años con lo que se concluye que estos al integrarse a la PEA son absorbidos por empresas de este giro comercial. Sin embargo, cabe mencionar que esta empresa a la hora de emplear no requiere como requisito el nivel educativo de estos. (Arévalo Espinoza, Gutiérrez Díaz, & Moreno Altamirano, 2012)

Por su parte, se considera importante el estudio de la Comarca San Pedro debido a la necesidad de determinar las tasas de empleo en el área formal e informal ocupada por los ciudadanos de esta zona; así como la contraparte del empleo; en tal caso el porcentaje de la población que se encuentran en situación de desempleo o inactividad.

Sin embargo a diferencia de las investigaciones antes mencionadas la temática abordada en esta investigación se enfoca en el análisis del empleo tanto formal como informal de la población económicamente activa (PEA) y como esta contribuye a la economía familiar o doméstica de esta zona; siendo una de las herramientas implementadas la realización de un censo de población y vivienda simplificado con el objetivo de determinar la población en edad de trabajar de la zona de estudio.

1.2. Justificación

La presente investigación se realiza con el propósito de analizar el empleo formal e informal de la población económicamente activa (PEA) y su contribución a la economía de las familias de la Comarca San Pedro.

Cabe señalar que gran parte de la población a la cual se dirige la investigación, se encuentra en situación de empleo informal más que en el área formal; este fenómeno es actual, relevante y de interés para los hacedores de políticas económicas; así como por parte del gobierno al ser un anómalo que afecta a muchas economías en el mundo; por lo que esta zona a estudiar no es la excepción.

Por otro lado, el empleo es una actividad que permite mejorar las condiciones de vida de la población y reducir los niveles de pobreza; esto se logra gracias a la remuneración percibida por dicha actividad, la cual estará limitada por el nivel absoluto de empleo y la naturaleza o calidad de éste. (García Solórzano & González Gazo, 2015)

Dicho lo anterior, esta investigación es de importancia al proporcionar información que permite que la población de la Comarca San Pedro conozca el aporte que genera el empleo a su economía familiar; así como la importancia de formalizar sus actividades laborales que garanticen a largo plazo su situación socioeconómica.

El propósito fundamental de la investigación se basó en proponer a las familias de la zona e instituciones afines a esta problemática, estrategias dirigidas a asegurar el desarrollo socioeconómico; orientando a que estos consideren variables que contribuyen a su economía como son: el ahorro, la inversión y la pronta afiliación al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) como medio indispensable para la obtención de beneficios que permiten a largo plazo la estabilidad de la economía familiar y por ende al crecimiento económico de la zona y del municipio de Estelí.

Por su parte, la investigación servirá de base teórica para futuras investigaciones relacionadas a las variables abordadas en esta investigación; siendo de relevancia el estudio del comportamiento y distribución de la Población Económicamente Activa en términos micro; ya que los organismos encargados de revelar esta información se basan en la PEA como un todo generalizado lo cual puede repercutir en que en muchos de los casos no se valoren aspectos de esta.

Por otro lado, en cuanto al empleo se refiere, servirá para que futuras generaciones interesadas en abordar esta variable identifiquen las características principales que inciden en la clasificación de la ocupación de los individuos; así como evaluar de qué manera influye en la situación socioeconómica de los involucrados; también se debe procurar la mejora continua de las estrategias con el fin último de que estas a largo plazo se ajusten y apliquen y que de igual manera esta aportación se adecue en la medida de lo posible a mejorar las condiciones de las familias de la municipalidad al aplicarse dichas estrategias en masa.

1.3. Planteamiento del problema

La fuerza laboral de Nicaragua para 2015 era de 3,2 millones; siendo el segundo país centroamericano que presenta menor riesgo laboral de acuerdo al informe realizado por Pro-Nicaragua; quienes consideraron factores como el poder de los sindicatos, disputas laborales, despido de empleados, restricciones laborales y restricciones de contrato. (Pro-Nicaragua, 2016)

El problema de investigación del espacio geográfico seleccionado, se hizo en base a la determinación de los niveles de formalidad e informalidad, y su contribución a la economía familiar de la zona.

Los principales indicadores abordados son: el nivel de ingreso percibido por parte de la población activa ocupada; lo cual está determinado por el tipo de empleo que desempeñen; así como por el número de perceptores de salarios en dicho hogar; siendo estos los vinculados con la variable dependiente de la investigación; es decir, la contribución que estas aportan a la economía familiar de la zona.

En este contexto, cabe recalcar que las principales generadoras de empleo a la población son las fincas tabacaleras que funcionan durante un período de tiempo de seis meses al año; iniciando en el mes de diciembre y finalizando en el mes de mayo; para algunas familias se prolonga hasta finales de julio, lo que sugiere una problemática por el tipo de empleo que estas proveen en tal caso es temporal.

Por otro lado, la Comarca San Pedro está caracterizada por tener una alta tasa de mujeres trabajadoras que en su mayoría se dedican al comercio en el área urbana del municipio de Estelí; lo que indica una alta tasa de empleo informal; en el sentido de que se caracterizan por ser sub-ocupadas al trabajar menos de las horas semanales estipuladas por ley.

Esto a su vez, hace que a largo plazo su estabilidad económica familiar sea inestable al no contar con un seguro social; también se ven afectadas en el corto plazo por la variabilidad de sus ingresos por concepto de las ventas que puedan generar en determinado día; ya que estarán limitadas por la demanda de la población del municipio de Estelí donde comercian sus productos.

Por ende, esta informalidad está arraigada en gran medida por la cantidad de madres solteras que han tenido que dejar su preparación académica para convertirse en el sustento diario de su hogar, por lo que se deduce que en esta zona la contribución a la economía familiar es de índole de sobrevivencia; es decir, el salario da para el día a día.

Sin embargo, actualmente en las generaciones jóvenes se ve la preocupación por la especialización y culminación de estudios superiores; he aquí otra problemática a estudiar, la cual es el desempleo estructural ocasionado por la alta demanda de los salientes profesionales por un puesto de trabajo formal y la baja oferta de estos.

Con todo lo expuesto, se deduce la pregunta directriz, y preguntas problemas;

1.3.1.Pregunta directriz

¿Cómo es el comportamiento del empleo formal e informal de la PEA y su contribución a la economía familiar de la comarca San Pedro?

1.3.2.Preguntas problemas

¿Cómo está conformada la Población Económicamente Activa de la Comarca San Pedro?

¿Qué aspectos definen el tipo de empleo al cual tienen acceso los pobladores de la Comarca San Pedro?

¿Cómo afecta el empleo formal y el empleo informal en la situación económica de las familias?

¿Qué estrategias económicas incentivarían la formalización del empleo y el desarrollo de la economía familiar?

II. Objetivos

2.1. Objetivo general

Analizar el comportamiento del empleo formal e informal de la población económicamente activa (PEA) y su contribución a la economía familiar de la comarca San Pedro durante el II semestre 2017

2.2. Objetivos Específicos

- ✓ Identificar cómo está conformada la población económicamente activa (PEA) de la Comarca San Pedro.
- ✓ Caracterizar el empleo formal e informal de la Comarca San Pedro.
- ✓ Determinar como el empleo formal e informal incide en la situación económica de las familias.
- ✓ Proponer estrategias económicas que incentiven a la formalización del empleo y el desarrollo de la economía familiar.

III. Marco teórico

En este apartado se presenta de manera detallada cada una de las variables, sub-variables e indicadores que hacen posible y sustentable los instrumentos utilizados en la investigación que dan salida a los objetivos planteados por el equipo investigador.

Mediante el detallado de las fuentes bibliográficas aquí plasmadas se definen las tres variables que sustentan la temática abordada siendo la variable interviniente la expuesta en primera instancia, seguida por la variable independiente (empleo) y por último la dependiente en tal caso la economía familiar.

Dichas definiciones permiten sustentar las bases teóricas de la problemática abordada por los interesados, con las cuales se logra la elaboración del cuadro de operacionalización de variables en donde se resumen los principales componentes de los instrumentos empleados.

3.1. Población económicamente activa (PEA)

Se conoce con el nombre de población económicamente activa al conjunto de la población que a partir y hasta la edad que cada Estado fija como límites mínimo y máximo para ingresar y egresar del mundo laboral, se encuentra efectivamente trabajando o está buscando activamente un puesto de trabajo.

En Nicaragua, la población en edad de trabajar según el Código de Trabajo (Ley 185, 1996, art. 131), se considera a partir de los 14 años; mientras que la edad de jubilación es a partir de los 60 años y 55 para el caso de los maestros; el cual se estipula en la Ley de Seguridad Social; (Ley 539, 2005, art. 49 y 50).

La Población Económicamente Activa, según Maguid (2006), está formada por las personas que constituyen la “oferta de fuerza de trabajo”.

Este enfoque fue pensado para economías capitalistas, con cierto grado de industrialización, con predominio del pago en salarios, para mercados de trabajo relativamente homogéneos y presenta dificultades para aplicarla a la realidad de las sociedades sub-desarrolladas, donde es necesario captar también vínculos más endeble con el mercado laboral, el subempleo, la informalidad y precariedad del empleo, la segmentación del mercado de trabajo, el pluriempleo, entre otros aspectos. (Maguid, 2006)

3.1.1. Clasificación de la PEA

Por su parte la OIT, en la 8va. Conferencia Internacional de Estadígrafos, de 1954, señala que la PEA está formada por los ocupados y por los desocupados.

Entre los ocupados se incluye a los que:

- ✓ Realizan un trabajo remunerado (en dinero o en especies) durante el periodo de referencia.
- ✓ Tienen empleo, pero no trabajaron por motivos circunstanciales.
- ✓ Empleadores y trabajadores por cuenta propia.
- ✓ familiares no remunerados que exploten o ayuden a explotar un negocio o explotación agrícola, siempre que hayan trabajado al menos 15 o más horas, durante el período de referencia.

Estos a su vez se pueden clasificar:

- ✓ **Ocupados plenos** o sin problemas de empleo (A veces entre ellos se distingue a los "sobreoocupados")
- ✓ **Sub-ocupados:** el concepto de "subocupación" alude al desaprovechamiento de la mano de obra disponible o a su subutilización en términos de su capacidad de producir con los niveles y calidad de productividad adecuados.
- ✓ **Subempleados visibles u horarios:** las personas que tienen un empleo de duración inferior a la normal y no trabajan más horas por falta de trabajo; este se puede medir a partir de las horas trabajadas en relación a la jornada normal y teniendo en cuenta sí el entrevistado manifiesta que no trabaja más horas por falta de trabajo.
- ✓ **Subempleados invisibles:** sus síntomas son bajo nivel de ingresos, aprovechamiento insuficiente de las calificaciones y baja productividad; este se puede medir clasificando como tales a los que trabajando una jornada normal, perciben ingresos inferiores a determinado salario que se establece como mínimo.

También se distingue entre los ocupados a aquéllos que a pesar de trabajar, están buscando empleo; estos se denominan demandantes de empleo; los cuales también ejercen presión sobre el mercado laboral conjuntamente con los desocupados.

Entre la PEA desocupada; se encuentra aquellos que durante la semana de referencia (semana previa a la Encuesta), no tienen trabajo y lo buscan activamente, que estaban disponibles para trabajar de inmediato, y habían tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o un empleo independiente.

Comprende a los Cesantes, que son aquellos desempleados con experiencia laboral. Esto es que habían trabajado antes del periodo de búsqueda de empleo y los Aspirantes, o desempleados que no tienen experiencia, que buscan empleo por primera vez.

Por otra parte, también, entre los inactivos hay personas que están disponibles para trabajar y que pueden llegar a ejercer presión en el mercado de trabajo en un futuro próximo a estos se les denomina inactivos disponibles. (Maguid, 2006)

Los factores que en general inciden en la participación en el mercado laboral pueden dividirse en dos tipos:

- ✓ factores demográficos: tamaño y composición por sexo y edad de la población; composición por estado conyugal, residencia urbana o rural, etc.
- ✓ factores socio-económicos: estructura económica, nivel de educación, condiciones sociales y culturales.

Entre las mujeres, hay factores que inciden especialmente en sus niveles de participación, entre ellos:

- ✓ El grado de urbanización
- ✓ El nivel de educación
- ✓ El estado conyugal y la edad del matrimonio
- ✓ El número y edad de los hijos
- ✓ Otros factores culturales.

3.1.2.Importancia de la PEA

Dado que la PEA corresponde a la fuerza laboral de un país es importante cuando se quiere hacer un análisis de la evolución de la oferta de trabajo, entendida esta como el número de horas que desea trabajar la población en actividades remuneradas; por tanto, los cambios de esta, motivaran las variaciones que pudiese experimentar la oferta de trabajo. (Banco Central de Nicaragua, 2014)

Para visualizar y analizar estas variaciones es necesaria la aplicación de fórmulas y mediciones que determinan la tasa de empleo y desempleo con que cuenta un determinado país.

En resumen la población económicamente activa corresponde a la sumatoria de la población ocupada y los desempleados: $PEA = O + D$.

La PEA mide la cantidad de personas que están interesadas en participar activamente en el mercado de trabajo; esta no provee información sobre la calidad del trabajo generado en la economía, ni la capacidad de la misma para generar puestos de trabajo. (Banco Central de Nicaragua, 2014)

3.2. El empleo

Según Barba Mogica (2011), el empleo hace referencia a una ocupación u oficio en la que una persona es contratada para ejercer una variedad de tareas específicas; las cuales irán de acorde al puesto de trabajo que ocupe; en este sentido, actividades realizadas por un contador, administrador, economista, medico, enfermera, etc.

Un empleo puede ser amparado mediante un contrato formal o de hecho con una identidad empleadora la cual se compromete a aportar una determinada cantidad monetaria denominada salario o remuneración a cambio de los servicios prestados por el empleado o trabajador.

También existen empleos autónomos, independientes o por honorarios, donde la persona es empleada de su propia empresa, cobra por sus servicios a otras empresas, y no debe rendir cuentas a ningún patrón, en este caso, un transportista

Para los fines de los medidores económicos, la población que posee un empleo se denomina población ocupada o activa; mientras que la tasa de empleo es aquella que se encarga de determinar la cantidad de personas en edad de trabajar que se encuentran realmente empleadas. (Barba Mogica, 2011).

3.2.1. Teorías económicas del empleo

Las teorías económicas del empleo no son más que los postulados que emitieron los grandes pensadores económicos, quienes se encargaron de sentar las bases del conocimiento con respecto a la variable empleo, la cual juega un importante papel dentro de las economías; siendo el pleno empleo uno de los objetivos de la política económica de los países.

En este apartado se mencionaran las intervenciones más importantes sobre la temática del empleo; tomando en consideración a aquellos pensadores económicos más sobresalientes de la historia:

3.2.1.1. Teoría clásica del empleo

La teoría clásica defiende la premisa fundamental de que el sistema flexible de precios conduciría inevitablemente a la ocupación plena. Si el precio que se paga por el uso de la fuerza de trabajo es el salario, entonces un sistema flexible de salarios aseguraría la situación ideal de pleno empleo, a no ser que surgieran perturbaciones ocasionales en el mercado de trabajo. (Argoti Chamorro, 2011)

En este orden de ideas, en situación de competencia perfecta el pleno empleo se alcanzaría espontáneamente, es decir, que si existiese desocupación los salarios tenderían a bajar, porque habría trabajadores dispuestos a incorporarse al mercado por salarios más bajos y en estas circunstancias las empresas estarían en capacidad de aumentar la demanda del factor trabajo generando así una situación de pleno empleo.

Así, la teoría clásica del empleo inicia con el supuesto fundamental de que una disminución en los salarios incrementaría los niveles de empleo en una economía.

Para estudiar la demanda de empleo los clásicos parten de considerar que el salario es igual a la productividad marginal del trabajo que corresponde al valor que se perdería si la ocupación se redujera en una unidad, y por lo tanto, ésta es plenamente conocida por el empresario y con base en la ley de los rendimientos marginales decrecientes (la productividad marginal del trabajo) disminuye a medida que la ocupación aumenta. (Argoti Chamorro, 2011)

Entonces, los clásicos afirman que a menor ocupación mayor productividad marginal del trabajo, por lo que le correspondería un mayor salario, pero esto también conllevaría a que el empresario estuviera en capacidad de contratar menos trabajadores y si la ocupación aumenta la productividad marginal del trabajo disminuye. Por tanto, el salario sería menor y como consecuencia lógica conllevaría a incrementar la demanda de trabajadores; estableciéndose una relación inversamente proporcional entre el nivel de salario y el nivel de empleo. (Argoti Chamorro, 2011)

En cuanto a la oferta de trabajo, esta estará determinada por la utilidad del salario que a su vez dependerá del beneficio que otorga el monto del pago por el trabajo al empleado, considerando que éste establece una curva de indiferencia teniendo en cuenta la distribución diaria de su tiempo entre la utilidad que le brinda el estar ocupado representada en su salario y la utilidad que le brinda el ocio. (Argoti Chamorro, 2011)

Como la curva de indiferencia establece un mismo nivel de utilidad el individuo está dispuesto a sacrificar horas de ocio por horas de trabajo dependiendo del salario que se le oferte.

La des-utilidad marginal del volumen de empleo hace referencia a cualquier motivo que induzca a un hombre o grupo de hombres a abstenerse de trabajar antes que aceptar un salario que represente para ellos una utilidad inferior a cierto límite. (Argoti Chamorro, 2011)

3.2.1.1.1. Adam Smith y el empleo

Adam Smith considerado el padre de la economía, bajo su teoría del salario, definía que el empleo o el pleno empleo estaban determinados por la variación de los salarios; es decir, que cuando los salarios eran altos se genera desempleo, y cuando existían variaciones del salario se estaría llegando aún pleno empleo, debido al aumento de la población en ocupación. (Lombo Ibarra, 2010)

3.2.1.1.2. David Ricardo y el empleo

Por su parte David Ricardo sostenía que era el aumento en la maquinaria, lo que permitiría un incremento de la demanda laboral, y con ello llegaría el aumento de la producción; considerando que bajo este esquema también se presentaría el pleno empleo; este pensador se diferencia del primero en el sentido de que Ricardo consideraba que el pleno empleo está más ligado al factor de producción. (Lombo Ibarra, 2010)

3.2.1.2. La moderna teoría del empleo: La versión Keynesiana

Keynes por su parte, afirma que las funciones de oferta y demanda agregadas no son idénticas, por lo tanto, no es cierto que la economía tienda automáticamente hacia el nivel de pleno empleo porque la demanda agregada se convierte en un obstáculo para lograr este objetivo. (Argoti Chamorro, 2011)

El argumento básico de la Teoría General de Keynes consiste en plantear que la Ley de Say no se cumple, o sea; que las funciones de oferta y demanda agregadas son diferentes. (Argoti Chamorro, 2011)

Las dos funciones tienen pendiente positiva, pero la función de oferta agregada tiene una pendiente mayor a la de la demanda agregada. La oferta tiene pendiente igual a uno y la demanda tiene una pendiente menor que uno, por la ley psicológica fundamental de la economía que plantea que por regla general y en promedio los individuos tienden a incrementar el consumo cada vez que se incrementa su nivel de ingreso, pero el incremento del ingreso siempre es mayor al incremento en el consumo. (Argoti Chamorro, 2011)

Es decir, al aumentar el nivel de empleo N , argumenta Keynes que la oferta agregada aumenta y la demanda agregada también aumenta, pero aumenta menos de lo que aumenta la oferta agregada, por lo cual la demanda agregada también tiene pendiente positiva, pero está pendiente es menor que la de la oferta agregada que es lo que representa la Ley psicológica Fundamental.

De esta manera, la demanda agregada crece más lentamente convirtiéndose en un obstáculo para el incremento de la producción y de los empleos correspondientes.

Keynes contemple en su teoría tres grandes conclusiones:

- ✓ La Demanda Efectiva, es aquel nivel de demanda agregada capaz de absorber exactamente la oferta agregada o el nivel corriente de la producción arrojando la ganancia esperada por los empresarios, es decir, sin excesos de oferta, ni excesos de demanda.
- ✓ El nivel de empleo está determinado por la demanda efectiva, ya que siempre el sistema económico tiende automáticamente hacia el nivel en que la Demanda Agregada se hace igual a la Oferta Agregada.
- ✓ NE: Es el nivel de Empleo de Equilibrio, pero no es el nivel de Pleno Empleo, porque el límite al nivel del Pleno Empleo está dado por la disponibilidad de la fuerza de trabajo y no por el nivel de la demanda efectiva.

De esta manera, la economía funcionando a través del libre juego de oferta y demanda conlleva a ubicar al sistema económico en un nivel de empleo de equilibrio que generalmente está por debajo del nivel de pleno empleo. (Argoti Chamorro, 2011)

Por lo tanto, el libre funcionamiento de las fuerzas de mercado no garantiza el tan anhelado pleno empleo, sino que por el contrario existirán siempre niveles de desempleo involuntario o forzoso dentro de los sistemas económicos, aun cuando estos se encuentren en situación de equilibrio. (Argoti Chamorro, 2011)

3.2.2.El empleo en Nicaragua

El crecimiento económico de Nicaragua no se traduce en la generación de empleos de calidad necesarios para avanzar en la reducción de la pobreza; esto se contempla gracias al hecho de que en los últimos años el crecimiento económico contemplado no se traduce a crecimiento en cuanto a la generación de nuevos puestos de trabajo. (Vargas, 2006)

A esto hay que agregarle el hecho que la diferencia entre ricos y pobres, en el contexto laboral, aumenta de manera permanente en el territorio nacional; dando paso a un fenómeno en donde se da la creación de una elite de los profesionales y de la sociedad; en este sentido, el escalafón más bajo del mercado de trabajo suministra asistencia de manera directa al escalafón superior del mercado laboral.

En materia de mercado laboral, Nicaragua, se caracteriza por tener un alto porcentaje de la PEA en condiciones de desocupación, informalidad o trabajo precario, caracterizado por el bajo nivel de escolaridad de su fuerza laboral. En este tipo de mercado laboral no existe la protección social y laboral correspondiente que garantice que el empleado desarrolle sus actividades bajo condiciones prescritas por la ley. (Vargas, 2006)

Por su parte la alta tendencia de desempleo del sector juvenil, ha incentivado la demanda de educación; la cual en términos de demanda laboral una vez concluido el ciclo educativo superior, se ve insatisfecha en términos de oferta laboral. A esto se le agrega el hecho de que al someterse los egresados universitarios ante la precariedad de empleo, se someten a contrataciones temporales que sugiere una rotación de este lo que a su vez conlleva a que los diplomas y certificados escolares pierdan valor. (Vargas O. R., 2006)

Con lo anterior mencionado se puede afirmar que el territorio nacional ha pesar de los esfuerzos realizados por el actual gobierno, ha formado y sigue formando parte de los países que por su clasificación (en vías de desarrollo), se ven afectados por altos índices de desempleo asociados al desempleo estructural, friccional y temporal.

Así como mayor fuerza de trabajo empleada en el sector informal al no ser satisfecha la demanda de empleos formales y asociado también a factores sociales como el bajo o nulo nivel educativo, la incidencia de los embarazos a temprana edad, la pobreza, el machismo, etc.

3.2.3. Clasificación del empleo

El empleo categóricamente y en dependencia de las características que esté presente se puede clasificar entre empleo formal e informal siendo su diferencia fundamental el hecho de pago o no pago de un seguro social; así como la protección de los requisitos de ley del trabajo y salario mínimo, entre otros; detallado lo anterior se especifican las características de cada tipo de empleo:

3.2.3.1. Empleo formal

Es aquel proporcionado por el estado o la iniciativa privada en un marco de legalidad que generalmente se encuentran cubiertos por sistemas de protección; por su parte el participante del empleo en este rango, tributa al estado y es sujeto de estadísticas nacionales; esto se logra mediante la tributación al instituto nicaragüense de seguridad social. (Barba Mogica, 2011)

El empleo formal incluye a los trabajadores que tienen una relación laboral reconocida y que hacen cumplir sus derechos laborales (tales como seguridad social, beneficios no salariales de liquidación o finiquito al término de la relación de trabajo). (Barba Mogica, 2011)

Esta legalidad a la cual hace referencia el empleo formal, descansa en una serie de instrumentos legales e instituciones que velan por el cumplimiento de las condiciones de trabajo y retribución pecuniaria concerniente por cargo desempeñado en las instituciones o empresas en las cuales desempeña labores el empleado.

Dicho lo anterior, se detallan las leyes que permiten que el empleo formal se desenvuelva dentro de los márgenes permitidos por la ley:

3.2.3.1.1. Código del trabajo (Ley 185,1996)

Capítulo 1. El trabajo de niños/as y adolescentes

EL capítulo sexto del código de trabajo, hace referencia al trabajo de niños/as y adolescentes, estableciéndose en el artículo 130, que se considerará adolescente trabajador a los y las comprendidas en edades de 14 a 18 años no cumplidos, que mediante remuneración económica realizan actividades productivas o prestan servicios de orden material, intelectual u otros, de manera permanente o temporal.

Cabe recalcar que esta ley estipula en su artículo 131 que para ser considerados población económicamente activa o bien la edad mínima para trabajar mediante remuneración laboral es de 14 años, en consecuencia se prohíbe el trabajo a menores de esa edad.

También estipula que a los y las adolescentes que trabajan se les reconocerá capacidad jurídica para la celebración de contratos de trabajo a partir de los dieciséis años de edad;

mientras que los comprendidos entre las edades de 14 a 16 años no cumplidos, podrán celebrar contratos de trabajo con el permiso de sus padres o representante legal, bajo la supervisión del ministerio del trabajo.

Sin embargo, es deber del estado, empleadores, organizaciones sindicales y familias proteger a los y las adolescentes evitando que desempeñen cualquier actividad o trabajo que perjudique su salud física y psíquica, su educación y desarrollo integral; este acápite se estipula en el artículo 132.

Por su parte, el artículo 134. Decreta que todo adolescente tiene derecho de realizar trabajos en condiciones de respeto y goce de sus derechos fundamentales; sin discriminación de salario; es decir, gozar de un salario igual al de otros trabajadores; de igual manera tener condiciones de trabajo que les garanticen su seguridad física y mental, higiene y protección contra los riesgos laborales;

Otro aspecto que contempla la presente ley, es que los y las adolescentes deben tener una jornada laboral que no exceda las 6 horas diarias y 30 semanales; así como los beneficios de la seguridad social y de programas especiales de salud; integrarse al trabajo en las modalidades y horarios compatibles con sus responsabilidades y disponibilidades de horario escolar.

Capítulo 2. Ente Regulador de las disposiciones del empleo

El código de trabajo, en su capítulo único en el acápite XIII, decreta en el artículo 263 que el ministerio del Trabajo tendrá a su cargo, en lo administrativo, la dirección, estudio y despacho de todos los asuntos relativos al trabajo y vigilará el desarrollo, mejoramiento y aplicación de todas las leyes, decretos y acuerdos referentes a estas materias, principalmente las que tengan por objetivo directo fijar y armonizar las relaciones entre empleadores y trabajadores.

Por su parte, en el artículo 264; se especifica que este ministerio está facultado para:

- ✓ Formular programas y crear órganos de funciones sustantivas y de apoyo, los que tendrán la necesaria autoridad administrativa;
- ✓ Definir su estructura de organización;
- ✓ Definir, aclarar, fusionar y delegar funciones y desconcentrar órganos que lo representen en cualquier parte del territorio nacional, según la división política administrativa actual o futura;
- ✓ Emitir disposiciones dentro del ámbito de su competencia;
- ✓ Poner en ejecución las disposiciones administrativas;
- ✓ Las que pudieren asignarle otras disposiciones legales.

Capítulo 3. Otras disposiciones Generales de ley

En cuanto a la celebración de un contrato, la presente ley dictamina en su artículo 19 que un contrato individual de trabajo es el convenio verbal o escrito entre un empleador y un trabajador, por el cual se establece entre ellos una relación laboral para ejecutar una obra o prestar personalmente un servicio.

Cabe recalcar que los únicos sectores en los cuales se pueden celebrar contratos verbales son aquellas actividades encaminadas al trabajo de campo, al servicio doméstico y a los trabajadores temporales u ocasionales que no excedan los diez días; sin embargo, el empleador deberá suministrar en los primeros tres días una constancia que contengan la fecha de iniciación, el servicio a prestar u obra a realizar; así como el salario estipulado. Código del Trabajo (Ley 185, 1996, Art. 24).

En cuanto a las jornadas laborales estipuladas por ley, se entiende esta como el tiempo durante el cual el trabajador se encuentra a disposición del empleador, cumpliendo sus obligaciones laborales; en su artículo 51, decreta que la jornada ordinaria de trabajo efectivo diurno no debe ser mayor de ocho horas diarias ni exceder de un total de cuarenta y ocho horas a la semana.

La jornada ordinaria de trabajo efectivo nocturno no debe ser mayor de siete horas diarias ni exceder de un total de cuarenta y dos horas a la semana.

La jornada ordinaria de trabajo ordinario mixto no podrá ser mayor de siete horas y media diarias ni exceder de un total de cuarenta y cinco horas a la semana.

Jornada diurna es la que se ejecuta durante el día natural, o sea, entre las seis de la mañana y las veinte horas de un mismo día. Jornada nocturna es la que se ejecuta entre las ocho de la noche de un día y las seis horas del día siguiente.

Jornada mixta es la que se ejecuta durante un tiempo que comprenda parte del período diurno y parte del nocturno. No obstante, es jornada nocturna y no mixta, aquella en que se laboran más de tres horas y media en el período nocturno.

Tiempo de trabajo efectivo es aquel en que el trabajador permanece a las órdenes del empleador; sin embargo en el artículo 53 de la misma ley afirma que la jornada ordinaria no podrá exceder.

Por su parte, en el artículo 64, hace referencia a séptimo día de descanso al cual todo trabajador tiene derecho estableciéndose que por cada seis días de trabajo continuo u horas equivalentes, el trabajador tendrá derecho a disfrutar de un día de descanso o séptimo día, por lo menos, con goce de salario íntegro. El día de descanso semanal será el domingo, salvo las excepciones legales.

Si la jornada semanal establecida fuere inferior a seis días, habrá continuidad en el trabajo realizado en dos semanas consecutivas y el trabajador disfrutará del día de descanso cuando sin faltar al trabajo, cumpliera los seis días de labor en las dos semanas consecutivas.

En cuanto a las disposiciones de las vacaciones a las cuales tiene derecho todo trabajador, en el artículo 76 especifica que todo trabajador tiene derecho a disfrutar de quince días de descanso continuo y remunerado en concepto de vacaciones, por cada seis meses de trabajo ininterrumpido al servicio de un mismo empleador.

Los trabajadores al servicio del Estado y sus Instituciones disfrutarán de vacaciones con goce de salario desde el Sábado Ramos al Domingo de Pascuas inclusive; del veinticuatro de Diciembre al Primero de Enero inclusive; y de dieciséis días más durante el año.

En todos los casos, por interés del empleador o del trabajador o cuando se trate de las labores cíclicas del campo o de servicios que por su naturaleza no deban interrumpirse, la época de disfrute de las vacaciones podrá convenirse en fecha distinta a la que corresponda.

Con lo respecta a las disposiciones del salario, se considera salario la retribución que paga el empleador al trabajador en virtud del contrato de trabajo o relación laboral; este se estipulará libremente por las partes, pero nunca podrá ser menor que el mínimo legal (Ley 185, 1996, Art. 81 y 82).

En el artículo 93. Se decreta las disposiciones del décimo tercer mes que se especifica como el derecho a que el empleador le pague un mes de salario adicional después de un año de trabajo continuo, o la parte proporcional que corresponda al período de tiempo trabajado, mayor de un mes y menor de un año.

Se entiende por salario adicional o décimo-tercer mes la remuneración en dinero recibido por el trabajador en concepto de salario ordinario conforme este código.

3.2.3.1.2. Ley de salario mínimo (Ley 625, 2007)

En Nicaragua, el marco legal para la fijación del salario mínimo se establece de acuerdo a la ley No. 625 "Ley de salario mínimo". Este salario se fija para el régimen especial de zona franca y 11 actividades económicas (agropecuaria, pesca, minas y canteras, industria manufacturera, electricidad, gas y agua, construcción, comercio, transporte y comunicaciones, establecimientos financieros, servicios comunales, sociales y personales; gobierno central y municipal). (Banco Central de Nicaragua, 2014).

Para el año corriente se detalla en la tabla siguiente los salarios mínimos aprobados por ley; estos se refieren por rama de actividad: (Comisión Nacional de Salario Mínimo, 2016)

Tabla 1 Salario Mínimo por rama de Actividad Económica

| Sector de actividad Económica | Vigente a partir del 01 de marzo de 2017 al 31 de Agosto 2017 | | Vigente del 01 de Septiembre de 2017 al 28 de febrero 2018 | |
|--|---|---------|--|---------|
| | Porcentaje | Mensual | Porcentaje | Mensual |
| Agropecuario 1/ | 4,125% | 3624,32 | 4,125% | 3773,82 |
| Pesca | 4,125% | 5510,88 | 4,125% | 5738,2 |
| Minas y Canteras | 4,125% | 6509,11 | 4,125% | 6777,61 |
| Industria manufacturera | 4,125% | 4873,29 | 4,125% | 5074,31 |
| Industria sujeta a régimen especial 2/ | 8,00% | 5044,69 | 0,00% | 5044,69 |
| Micro y pequeña industria artesanal de producción y turística nacional | 4,125% | 3894,13 | 4,125% | 4054,76 |
| Electricidad y Agua, Comercio, Restaurantes y Hoteles, Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones | 4,125% | 6647,72 | 4,125% | 6921,93 |
| Construcción, Establecimientos Financieros y Seguros | 4,125% | 8110,87 | 4,125% | 8445,44 |
| Servicios -comunales, Sociales y Personales | 4,125% | 5080,9 | 4,125% | 5290,48 |
| Gobierno Central y Municipal | 4,125% | 4519,69 | 4,125% | 4706,12 |
| 1/ Más alimentación | | | | |
| 2/ Vigente a del partir del 10 enero de 2017 | | | | |

Fuente: Datos extraídos del informe del MITRAB.

3.2.3.2. Empleo informal

Agrupar a los trabajadores independientes no profesionales, a los microempresarios y al servicio doméstico; a diferencia del empleo formal se caracteriza por la falta de seguridad

social y menor estabilidad; este tipo de empleo puede caer en la ilegalidad, aunque no se realicen actividades ilícitas; en este sentido por ejemplo los distribuidores de piratería, etc. (Barba Mogica, 2011)

Por su parte, el Ministerio del Trabajo (MITRAB) e Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE) definen como ocupados en el sector informal, a todas aquellas personas que laboran en centros de trabajo en un rango de 1 a 5 trabajadores. De tal manera, que forman parte de este sector todos los trabajadores por cuenta propia (excluidos los profesionales y técnicos), los trabajadores familiares no remunerados y los trabajadores de las microempresas (patrones y sus empleados). (Banco Central de Nicaragua, 2014)

En general, la informalidad laboral se concibe desde dos perspectivas que a pesar de considerar distintos aspectos del mercado laboral son complementarias: la productiva y la legal. Una de ellas es la “productiva” que califica como trabajadores informales al conjunto de ocupados pertenecientes a una clase en desventaja y marginal, de baja productividad y calificación, empleados en firmas de pequeña escala o en actividades basadas en la familia con tecnologías poco productivas. Por otra parte, la “legal” considera informales a los trabajadores que no disfrutan de los beneficios que otorga el cumplimiento de las reglas laborales. (García Solórzano & González Gazo, 2015)

En otras palabras el termino empleo informal engloba a los trabajadores que, aunque reciben un pago por su trabajo, no tienen una relación laboral reconocida y no pueden hacer cumplir sus derechos laborales; por lo que tienen que aceptar condiciones de trabajo que violentan sus derechos laborales; esto se debe en gran medida a que los empleados son el sustento de sus familias y al no existir la suficiente oferta de trabajo formal tienen que recurrir a la informalidad.

El empleo informal puede tener características como falta de protección en casos como el no pago de salarios, obligación de hacer sobretiempo o turnos extraordinarios, despidos sin aviso ni compensación, condiciones de trabajo inseguras y ausencia de beneficios como las pensiones, el reposo por enfermedad o el seguro de salud.

Según un estudio de la Fundación para el Desafío Económico Global (FIDEG) sobre la dinámica del mercado laboral nicaragüense, para 2012 del 100% de los hombres en edad laboral, el 79% estaba ocupado, mientras que del total de las mujeres, solo el 50% estaba integrado en alguna actividad económica. (Talavera & Ortiz Rosales, 2015)

El estudio revela que las cifras se invierten dramáticamente cuando se evalúa la condición del subempleo en el país: el 60% de las mujeres en edad laboral estaban integradas en empleos informales o por cuenta propia, mientras que para los hombres, el dato baja al 35%. (Talavera & Ortiz Rosales, 2015)

Con lo anterior descrito se puede sustentar que el empleo informal es predominante en el territorio nacional; este puede obedecer a muchas causas dentro de las cuales se pueden resaltar: abandono de la etapa preparatoria de educación principalmente por el sexo femenino que en muchos casos se debe a la pronta inserción de una vida matrimonial y familiar; con lo que al convertirse en madres tienen que abandonar sus estudios para dedicarse al cuidado de sus hijos.

Una vez que los hijos son capaces de quedarse al cuidado de terceros estas madres deben recurrir a buscar empleo siendo el más rápido de adquirir aquellos que se encuentran en el sector informal.

Otra de las causas es por la falta de oferta laboral ante la creciente demanda de empleos; con lo que se origina el fenómeno de desempleo estructural; y con el fin de no encontrarse en situación de desempleo y poder cubrir las necesidades básicas los profesionales egresados tienen que refugiarse dentro del sector informal de la economía.

Por su parte lo referente a aquellos que se encuentran dentro del rango de empleo informal referente al trabajo realizado dentro del núcleo familiar; en este contexto al no poder tener un empleo formal estos se dedican a ejercer actividades productivas en menor escala y de herencia familiar por ejemplo, si el padre o madre es vendedor ambulante de visutería el hijo adoptará esa forma de vida y al tener ganancias relativamente mayores a las que les generaría un empleo formal prefieren ejercer este tipo de actividades; sin embargo, estas a largo plazo son desastrosas en el sentido de que al no asegurarse en su vejez no tendrán de que sobrevivir.

3.2.3.2.1. Sector informal

El término sector informal apareció inicialmente en la década de los 70's en los reportes que hacía la Organización Internacional del Trabajo (OIT), institución que consideraba en aquel tiempo que formaban parte de este sector, todas aquellos productores independientes que trabajaban para sí mismo en las áreas urbanas y que generalmente empleaban a sus familiares, u otros trabajadores o aprendices. Este concepto, en el caso de Nicaragua se aproxima al conjunto de empresas familiares no registradas. (Banco Central de Nicaragua, 2014)

Con lo anterior descrito, se puede definir el sector informal como el conjunto de negocios de pequeña escala, con bajo nivel de organización y tecnología; estas se pueden caracterizar por los bajos niveles de calificación de los trabajadores, la ausencia de relaciones laborales formales y la falta de registros administrativos.

La Cámara Nicaragüense de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Turística (CANTUR), calcula que en este país existen 10,000 micros, pequeñas y medianas empresas turísticas, de las que 6.625 (66,25%) están inscritas ante el Instituto Nicaragüense de Turismo

(INTUR), y 3.375 (33,75%) permanecen al sector informal, es decir, que no pagan Seguro Social ni médico, tampoco cumplen con el salario mínimo ni cubren riesgos laborales. (Talavera & Ortiz Rosales, 2015)

En base a lo descrito anteriormente se describe que la economía o sector informal está integrado por:

- ✓ Los empleadores y trabajadores que no pueden encontrar oportunidades de empleo o de negocio en la economía formal en cuyo caso se trata de una estrategia de supervivencia; así como aquellos que escogen mantenerse en la informalidad;
- ✓ Las personas que consideran que los costos que entraña el cumplimiento de la legislación y la reglamentación para realizar actividades económicas en el marco de la economía formal a menudo sobrepasan los beneficios;
- ✓ Las personas que atienden con frecuencia a consumidores relativamente pobres y que exigen bienes y servicios a precios accesibles; (Talavera & Ortiz Rosales, 2015)

Por su parte, la economía informal consiste en actividades económicas con niveles de complejidad diversos; en este contexto se encuentran principalmente trabajadores independientes, que comercian con productos básicos como son los alimentos o prestan servicios de transporte elementales.

O bien los que se dedican a un comercio más organizado y a la transformación simple y a pequeña escala de bienes básicos para los consumidores de la economía informal, y dan empleo a muchos familiares; y los que se dedican a la fabricación a pequeña escala con bajo nivel tecnológico, o que prestan servicios tales como la reparación de maquinaria y vehículos, dan empleo a familiares y a otras personas, y que suelen constituir microempresas (de 1 a 5 trabajadores). (Luna, 2006)

En términos generales, el empleado que se enfrenta a un mundo laboral informal, se enfrenta a situaciones de obstaculización del acceso a organizaciones que representen adecuadamente los intereses de los trabajadores, sindicatos o asociaciones, debido a la falta de regulación del Ministerio del Trabajo (MITRAB), Código Municipal reglamentos municipales o de Instituciones Públicas.

Cabe señalar que al no estar legalmente inscritas las empresas, su propietario y grupo de empleados están condenados de cierta manera a la perpetuación de la pobreza; en este sentido la empresa y el empresario al no contar con las herramientas necesarias para su formal expansión y crecimiento económico; y a lo concerniente al empleado no podrá optar a aumentos salariales por obligaciones de ley.

3.3. Economía familiar

La economía familiar hace referencia al logro de administrar lo mejor posible los recursos familiares para lograr salir adelante con todos los gastos que involucra una familia promedio actual; para lograr esto es indispensable ser responsable con el presupuesto familiar y saber cuáles son las necesidades de la familia.

En la mayoría de los casos, las familias no tienen ordenadas sus prioridades con lo que están expuestos a los problemas financieros más graves; estos problemas tienen solución a partir de definir las prioridades entre los gastos que se pueden realizar; es decir, se deben priorizar los gastos fijos y luego se podrá gastar en los bienes de lujo que se deseen adquirir. (Osorio Lema, 2016)

3.3.1. Variables básicas de la economía familiar

Las variables básicas que determinan o más bien influyen sobre la economía de las familias tienen gran repercusión ya sean positivas o negativas en dependencia de a cuál de estas se les da prioridad dentro del núcleo familiar; así como si estas familias planifican su economía y si las actuaciones sobre nivel de gastos con respecto a su capacidad de ingresos es equilibrada.

Descrito lo anterior la economía de cualquier familia típica estará descrita e influenciada por las siguientes variables:

3.3.1.1. Ingresos

Según el Diccionario de economía y Negocios define el término ingresos como todas aquellas entradas de dinero que tienen como contrapartida una entrega de bienes o prestación de servicios. Por otra parte también se considera ingresos como aquellos que se obtienen mediante un periodo determinado y que se obtuvo del desempeño de un ejercicio económico, independientemente que estos sean cobrados o no. (Andersen, 1997)

Ademas Samuelson Nordhaus considera el termino ingreso como aquel flujo de salarios, intereses, dividendos y demas cosas de valor resivida durante un periodo determinado; de una u otra manera la parte de los ingresos permite a las personas que lo adquieren una mayor estabilidad economica, es decir, un pilar primordial que permite suplentar todas las necesidades y gastos que se presentan diariamente. (Nordhaus, 2006)

3.3.1.2. Gastos

Haciendo énfasis al término gastos este se considera como un desembolso o salida de dinero que tiene como objetivo principal una contrapartida de prestación en bienes o servicios, que de una a otra manera puede contribuir a un determinado proceso productivo y por otra parte se puede destacar que les permite poder suplir algunas necesidades

cotidianas. Es necesario destacar que en el momento que se realiza un gasto, se efectúa una doble circulación económica, por un lado sale dinero y por otra entran bienes y servicios con los cuales se podrán obtener unos ingresos derivados de la actividad económica con lo que se consigue recuperar los desembolsos originales.

No obstante es necesario destacar la función que cumplen los gastos en las familias, ya que muchas veces se suelen hacer gastos en cosas de que no son de pura necesidad, sino que son más de parte de ocio, lo cual esto no dejara un beneficio económico a las familias y por lo tanto un gasto de esta manera no se puede recuperar en el futuro y de una a otra manera esto permite a las familias un inestabilidad económica, poca visión para querer un mejor futuro para sus hijos que vendrán. (Andersen, 1997)

3.3.1.2.1. Gastos fijos e imprescindibles

Son aquellos gastos obligatorios (impuestos,) o aquellos a los cuales se ha comprometido por contrato (alquiler de la vivienda, hipoteca, agua, luz, gas, etc.) o sin contrato con terceros (colegio, guardería, etc.); en un sentido estricto, el no pagarlos supone exponerse a problemas como corte de suministros, expulsión de la vivienda, embargos, etc. Este tipo de gasto es estrictamente del tipo fijo, al contemplar valores monetarios no tan variables pero constantes. (Costa, 2012)

Se define como gasto imprescindible los que hacen referencia a gastos corrientes; a diferencia de los fijos estos no son obligatorios porque no existe contrato ni obligación legal, pero son necesarios para la vida diaria; entre estos figuran los gastos destinados a la alimentación, transporte, ropa, etc. (Costa, 2012).

3.3.1.2.2. Gastos eventuales o prescindibles

Son gastos irregulares. Algunos son ineludibles como los gastos médicos, pero otros se pueden reducir o incluso prescindir en caso de necesidad; tal es el caso de ocio, viajes, telefonía, etc. (Costa, 2012)

3.3.1.3. Pago

El concepto de pago radica especialmente en aquella satisfacción de poder cancelar una obligación o deuda que se contrajo el cual se entrega una determinada cantidad de dinero o cualquier otro bien, está determinada actividad las realizan las personas comunes o jurídicas ante una persona diferente a ella que por motivos diferentes o de mera necesidad se sintieron en la obligación de contraer una deuda y el cual esta ha llegado el momento de efectuar su pago necesario y justo en cuanto a diferentes acuerdo que se plantean entre las personas. (Andersen, 1997).

3.3.1.4. Ahorro

Según la hipótesis del ciclo de vida, los individuos ahorran principalmente para financiar la jubilación. Pero sobre todo para suplir otras necesidades de mayor necesidad que se van presentando día a día o que vienen a la vida de una manera inesperada y por lo tanto se tiene la necesidad de irse preparando para el futuro y poder hacer frente a estas necesidades que se presentan. Por otra parte los datos sobre las herencias inducen a pensar que de una de las razones primordiales por las cuales se ahorra con el objetivo fundamental de poder asegurar la vida de nuestras futuras generaciones y que de una a otra manera estos les permita poder tener una vida más confortable, es decir, vivir de una manera muy diferente a la que se vive en la actualidad. (Dornbusch, Fischer, & Startz, 2004)

También es necesario destacar que en teoría se considera que las personas más ricas ahorran más que las pobres, tanto en términos absolutos como porcentuales del ingreso lo cual define que cada vez las personas más ricas van incrementando más sus capitales y por lo tanto las personas de escasos recursos económicos cada vez más caen en los extremos de pobreza ya que sus ingresos son bajos y la mayor parte la dejan para suplir las necesidades de mayor necesidad o bien los destinan al ocio. (Nordhaus, 2006)

El BCN considera el ahorro como aquella renta que no se gasta, o no se consume; si se efectúa y entra al sistema financiero es un depósito; al recaudar estos fondos económicos, el sistema financiero los pone a disposición del público que necesite que se les financie una determinada actividad económica. (Banco Central de Nicaragua, 2014)

3.3.1.5. Préstamo

Es la operación financiera en la que una entidad o persona entrega a otra una cantidad fija de dinero al comienzo de la operación, con la condición de que el prestatario devuelva esa cantidad junto con los intereses pactados en un plazo determinado. La amortización (devolución) del préstamo normalmente se realiza mediante cuotas regulares (mensuales, trimestrales, semestrales...) a lo largo de ese plazo. Por lo tanto, la operación tiene una vida determinada previamente. Los intereses se cobran sobre el total del dinero prestado. Los préstamos suelen concederse para financiar la adquisición de un bien o servicio en concreto: un automóvil, estudios, una reforma en casa, etc. (Osorio Lema, 2016)

3.3.1.6. Crédito

Es la cantidad de dinero, con un límite fijado, que una entidad pone a disposición de un cliente. Al cliente no se le entrega esa cantidad de golpe al inicio de la operación, sino que podrá utilizarla según las necesidades de cada momento, utilizando una cuenta o una tarjeta de crédito. Es decir, la entidad irá realizando entregas parciales a petición del cliente. Puede ser que el cliente disponga de todo el dinero concedido, o sólo una parte o nada. Sólo paga intereses por el dinero del que efectivamente haya dispuesto, aunque suele cobrarse

además una comisión mínima sobre el saldo no dispuesto. A medida que devuelve el dinero podrá seguir disponiendo de más, sin pasarse del límite. (Osorio Lema, 2016)

3.3.1.7. Presupuesto familiar

Un presupuesto, es un instrumento de previsión y anticipación que se elabora a partir de los ingresos y de los gastos; este se utiliza con el fin de comprobar si las previsiones establecidas se cumplen, es decir, si los objetivos planteados se cumplen, o si hay desviaciones que se pueden corregir. (Costa, 2012)

En el sentido de aplicación a la economía familiar, el presupuesto requiere de materiales simples y sencillos como un lapicero, un cuaderno y por supuesto una calculadora; con los cuales se procederá a realizar un cuadro de doble entrada: en una columna los ingresos y en otra, los gastos.

En la columna ingresos, se anotaran los salarios, prestaciones, pensiones, ayudas, o cualquier otra entrada de dinero que pueda tenerse dentro de la economía familiar.

En cuanto a la columna de los gastos, se diferenciará según la naturaleza del gasto; lo que sugiere una manera más fácil de controlarlos y si es necesario, estudiar cuál de ellos se deben eliminar.

Mediante la elaboración de presupuesto familiar estos podrán controlar, predecir y tener un colchón que les permita disponer de dinero en situaciones inesperadas; así como evitar que estos incurran en grandes endeudamientos por la falta de solvencia para solucionar los gastos que se incurren en el hogar.

3.4. Estrategias y políticas de formalización

Una estrategia es definida como un conjunto de visiones compartidas por los que adoptan decisiones respecto al funcionamiento de la economía.

Considerando los logros en materia de estabilidad y crecimiento económico de los últimos años y el impacto de estos sobre la reducción de la informalidad, es vital conservar y fortalecer los logros alcanzados en materia de crecimiento económico, mantener la inflación controlada y la disciplina fiscal, a fin de crear mayores espacios que permitan enfrentar vulnerabilidades fiscales y externas. (Brenes Narváez & Cruz Rivera, 2016)

El Gobierno deber seguir fortaleciendo el clima de negocios y fomentar la competitividad, para lo cual se requiere de inversiones que permitan mejorar la calidad de la infraestructura y eficiencia de los servicios de transporte (aeropuertos, puertos, carreteras), aduanas, energía eléctrica y las telecomunicaciones, entre otros. (Brenes Narváez & Cruz Rivera, 2016)

En esta materia existe espacio para mejorar, ya que el informe del Banco Mundial *Doing Business* 2016 ubica a Nicaragua en el puesto 125 de un total de 189 economías, en el cual, los aspectos con menor puntaje son: apertura de una empresa, manejo de permisos de construcción, registro de propiedades y pago de impuestos. Cabe señalar que en el país se han hecho esfuerzos para ir mejorando estos indicadores, como la creación de ventanillas únicas para inversionistas y simplificaciones del proceso de apertura de una empresa. (Brenes Narváez & Cruz Rivera, 2016)

El acceso al crédito es otro elemento crucial en la mejora de productividad de las empresas y por lo tanto, en la reducción de la informalidad. Se deberá aumentar el acceso de las empresas a los mercados formales de crédito, independientemente de su tamaño.

En particular, las empresas más pequeñas tienen menos acceso a fuentes formales de crédito, debido en gran parte a los problemas de información; el crédito suele ser más costoso para ellas y de menor calidad.

En Nicaragua, al igual que en otros países, la formalidad crece con el tamaño de la empresa, por lo que las políticas que fomenten el nivel de actividad de la economía y la productividad de los trabajadores son fundamentales para reducir la informalidad. (Brenes Narváez & Cruz Rivera, 2016)

Partiendo del nivel de desarrollo de los mercados de trabajo y de la economía nicaragüense, se requiere de políticas que fomenten el nivel de actividad de la economía y la productividad de los trabajadores.

A pesar que se han promovido y aprobado diferentes leyes que tienen como objetivo apoyar el desarrollo de las mipymes, no se ha condicionado el otorgamiento de incentivos, beneficios estatales u otorgamiento de garantías a que las empresas beneficiarias inscriban en un plazo prudencial a sus trabajadores a la seguridad social y mejoren sus registros contables, razón por la cual, el incorporar esta condición a los programas de desarrollo, podría ser una forma práctica de aumentar la formalidad en ese tipo de establecimientos. (Brenes Narváez & Cruz Rivera, 2016)

Asimismo, se deberían desarrollar e implementar programas, condicionados a la formalización de la mano de obra, que mejoren la capacidad de gestión de las empresas, educación financiera, promuevan las alianzas estratégicas con el sector bancario, propicien acceso al crédito y otros servicios de desarrollo empresarial, como la tecnología, la información y la asesoría técnica con el objetivo de aumentar la calidad de las funciones de gestión, producción y marketing.

Las principales políticas se deberán enfocar en la simplificación de los trámites para la formalización y a reducir los costos laborales, reduciendo el peso de las cargas sociales de

forma temporal a grupos vulnerables y en los primeros años de operación, con el objetivo de alcanzar una mayor formalización de las empresas y trabajadores individuales.

Se sugiere analizar la posibilidad de introducir esquemas especiales para trabajadores rurales y unificar en un solo tributo el pago de cotizaciones a la seguridad social e impuestos, partiendo del actual régimen simplificado de cuota fija existente para pequeños contribuyentes.

La cuota fija en Nicaragua es un régimen especial, simplificado y accesible que permite a las personas naturales pagar el Impuesto sobre la Renta (IR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA) mediante una cuota que oscila entre 200 y 500 córdobas mensuales, siempre y cuando los ingresos brutos anuales por venta de bienes y/o prestación de servicios no superen los C\$ 480,000.00 córdobas, o bien posean inventario al costo de la mercadería propia o en consignación menor o igual a C\$ 200,000.00 córdobas. (Brenes Narváez & Cruz Rivera, 2016)

Sin embargo, el pago de la seguridad social no está ligado a esta cuota ni existe un tratamiento especial y diferenciado para microempresas.

Asimismo, para fomentar la generación de empleos formales entre los jóvenes se podría establecer como requisito la contratación de jóvenes en los nuevos proyectos productivos, para acogerse a los beneficios tributarios establecidos en la Ley de Concertación Tributaria.

En el caso de las trabajadoras domésticas, a fin de lograr una mayor cobertura a la seguridad social, el Estado podría reducir el costo de contratación asumiendo temporalmente parte de la contribución del empleador.

En esta línea, se podrían facilitar los trámites para la obtención de los permisos y registros de las empresas, a través del uso de la tecnología de la información y comunicación permitiendo que estos trámites se puedan realizar en línea, lo cual acortaría el tiempo y reduciría los costos para el empresario. (Brenes Narváez & Cruz Rivera, 2016)

Se podrían implementar campañas de difusión para incentivar la regularización voluntaria de trabajadores y actividades por parte de los empleadores, así como el diálogo con gremios, representantes de trabajadores y asociaciones, con el fin de identificar trabas e incentivos específicos a los diferentes sectores de la economía.

En este sentido, una estrategia de reducción de la informalidad en el país debe desarrollar acciones para mejorar los niveles educativos en los ocupados y aumentar el nivel de profesionalismo en las empresas.

La falta de congruencia entre la educación y el mercado laboral es uno de los grandes problemas que enfrenta el mercado laboral nicaragüense, por lo tanto se tiene que trabajar

con el sistema educativo a fin de lograr que la calificación de la mano de obra esté acorde con la demanda del mercado.

Se sugiere ajustar el currículo educativo actual a fin de incorporar actividades que fomenten desde la educación primaria el conocimiento técnico y científico de los estudiantes. Es fundamental la creación de capacidades que permitan desempeñarse en áreas técnicas que no requieran de grados universitarios para encontrar trabajo formal.

Por lo tanto, en el corto plazo el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) podría fortalecer el proceso de inspección, complementado con una mejor coordinación con el Ministerio del Trabajo (MITRAB) y las administradoras tributarias. Asimismo, el INSS debe aumentar las campañas de divulgación, promoviendo los beneficios de la seguridad social y la confianza en el sistema. (Brenes Narváez & Cruz Rivera, 2016)

De igual forma, se requiere de medidas que aumenten la valoración de los trabajadores, como mejorar la calidad de los servicios prestados, en especial el componente de salud.

En el mediano plazo, se requiere implementar programas de seguridad social dirigidos a trabajadores independientes, del sector rural, domésticas, microempresas, entre otros. Dentro de los esquemas a considerar están programas que presenten flexibilidad en las tasa de cotización, adecuar el pago de las contribuciones conforme varíe el nivel de comercialización o venta de la producción, subsidios del Estado a las contribuciones de los trabajadores independientes de bajos ingresos, mecanismos de afiliación colectivas, entre otros. (Brenes Narváez & Cruz Rivera, 2016)

En todos estos casos, se requiere de una estrategia activa hacia este tipo de trabajadores, crear alianzas con las organizaciones de trabajadores y con la comunidad, con el fin de educar y sensibilizar a las personas, para promover y facilitar la afiliación.

Adicionalmente, se podría realizar la integración de plataformas tecnológicas para coordinar las acciones de fiscalización entre Ministerio del Trabajo, el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, municipalidades y las administradoras tributarias.

Se debería fortalecer una unidad especializada de pequeños contribuyentes en las administradoras tributarias. Lo anterior permitiría centrarse en una adecuada categorización de este sector, a fin de determinar las mejores formas de control que conduzca a un mayor cumplimiento tributario de dichos contribuyentes. (Brenes Narváez & Cruz Rivera, 2016).

IV. Hipótesis

4.1. Hipótesis de la investigación

La población económicamente activa de la Comarca San Pedro se caracteriza mayormente por tener altas tasas de ocupación en el sector informal; siendo la base principal de la economía familiar.

4.2. Variables

Variable independiente.

- ✓ Empleo formal y empleo informal

Variable Dependiente.

- ✓ Economía Familiar

Variable Interviniente.

- ✓ Población Económicamente Activa.

4.3. Cuadro de operacionalización de variables

| Objetivos. | Variable | Concepto | Sub-variables | Indicadores | Instrumento | Fuente |
|--|---------------------------------------|---|-----------------------|--------------------------|------------------|------------------------------------|
| Identificar cómo está conformada la población económicamente activa (PEA) de la Comarca San Pedro. | Población Económicamente Activa (PEA) | Se conoce con el nombre de población económicamente activa al conjunto de la población que a partir y hasta la edad que cada Estado fija como límites mínimo y máximo para ingresar y egresar del mundo laboral, se encuentra efectivamente trabajando o está buscando activamente un puesto de trabajo (Organización Internacional del Trabajo, 2013). | Ocupados | Ocupados Plenos | Censo y Encuesta | Pobladores de la comarca San Pedro |
| | | | | Sobre Ocupados | | |
| | | | | Sub-ocupados | | |
| | | | | Sub-empleados visibles | | |
| | | | | Sub-empleados invisibles | | |
| | | | Demandantes de empleo | | | |
| | | | Desocupados | Aspirantes | | |
| | | | | Cesantes | | |
| | | | | Inactivos Disponibles | | |

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, MANAGUA / UNAN-Managua

| Objetivos. | Variable | Concepto | Sub-variables | Indicadores | Instrumento | Fuente |
|---|----------|---|--|--|-------------|------------------------------------|
| Caracterizar el empleo formal e informal de la Comarca San Pedro. | Empleo | El empleo hace referencia a una ocupación u oficio en la que una persona es contratada para ejercer una variedad de tareas específicas; las cuales irán de acorde al puesto de trabajo que ocupe; en este sentido, actividades realizadas por un contador, administrador, economista, medico, enfermera, etc. (Barba Mojica, 2011). | Empleo Formal Empleo Informal | Contrato laboral formal Está protegido por el MITRAB Ingresos no inferiores al salario mínimo establecido por rama de actividad Tributa al INSS Goce de Beneficios no Salariales. No contrato laboral No protección del MITRAB Ingresos inferiores al salario mínimo Falta de seguridad social Falta de registros contables | Encuesta | Pobladores de la comarca San Pedro |

| Objetivos. | Variable | Concepto | Sub-variables | Indicadores | Instrumento | Fuente |
|--|-------------------|--|------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|
| Describir cómo afecta el empleo formal e informal en la situación económica de las familias de la Comarca San Pedro. | Economía Familiar | La economía familiar hace referencia al logro de administrar lo mejor posible los recursos familiares para lograr salir adelante con todos los gastos que involucra una familia promedio actual.(Osorio Lema, crearcoop, 2016) | Indicadores Socio-económicos | Ingresos | Encuesta y guía de observación | Pobladores de la comarca San Pedro |
| | | | | Gastos | | |
| | | | | Pago | | |
| | | | | Crédito | | |
| | | | | Préstamo | | |
| | | | | Ahorro | | |
| | | | | Perceptores de salario. | | |
| | | | | Características de la vivienda. | | |
| | | | | Presupuesto familiar | | |
| Número de perceptores de salario. | | | | | | |

| Objetivos. | Variable | Concepto | Sub-variables | Indicadores | Instrumento | Fuente | |
|---|-----------------------|--|-----------------------------------|---|--------------------------|--|---------------------------------------|
| Proponer estrategias económicas que incentiven a la formalización del empleo y el desarrollo de la economía familiar de la Comarca San Pedro. | Estrategia económicas | Conjunto de visiones compartidas por los que adoptan decisiones respecto al funcionamiento de la economía. (Reinoso, 2016) | Formalización de empleo informal | Variación de los salarios | Síntesis de información. | (Argoti Chamorro, 2011) y (Lombarrá, 2010) | |
| | | | | Aumento de maquinaria | | | |
| | | | | Oferta y demanda de empleo | | | |
| | | | Formalización del sector informal | Créditos costosos y de baja calidad | | | (Brenes Narváez & Cruz Rivera, 2016). |
| | | | | Apertura comercial | | | |
| | | | | Otorgamiento de incentivos o beneficios estatales | | | |

Fuente: Elaboración Propia.

V. Diseño metodológico

En este capítulo se describe el proceso metodológico utilizado para realizar la investigación, que incluye el uso de herramientas estadísticas para el análisis del empleo formal e informal de la población económicamente activa y su influencia en la economía familiar de la Comarca San Pedro, en el II semestre 2017.

El término diseño refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea. (Hernandez Sampieri , Fernandez Collado , & Baptista Lucio, 2007).

5.1. Tipo de estudio a la que pertenece la investigación

5.1.1. Según la finalidad de la investigación

Según la finalidad, la investigación es aplicada ya que dio respuestas a problemas prácticos e inmediatos, y tiene como fin secundario brindar aportes al conocimiento teórico de las variables tanto dependiente como independiente; siendo el problema practico a desarrollar el estudio del empleo formal e informal y su impacto en la economía familiar de la comarca San Pedro.

5.1.2. Según el alcance temporal

Esta investigación, según su alcance temporal es de corte transversal ya que permitió el estudio de las variables propuestas (PEA, empleo y economía familiar) mediante un tiempo determinado; siendo este durante el II semestre del año 2017.

5.1.3. Según el carácter de la medición

La investigación, según su medición es de carácter cuantitativo, al centrarse fundamentalmente en aspectos observables y medibles de las variables y se sirvió de pruebas estadísticas para el análisis de datos.

5.2. Métodos de la investigación

La investigación se basa en la ejecución del método de análisis y síntesis; por ende, este permite investigar y observar los fenómenos estudiados a detalle, a la vez realizar una síntesis de la relación lógica entre la variable independiente y la dependiente, que admiten un estudio más afondo de la investigación y de igual manera así proyectar datos congruente mediante el proceso de investigación.

Por otra parte también se toma en cuenta el método hipotético-deductivo, ya que conlleva como investigador un planteamiento de hipótesis, destinada a la explicación de un fenómeno que toman parte de la investigación, y por lo tanto esta deducida de los principios teóricos

de esta, permitiendo llegar a nuevas conclusiones y predicciones, que a su vez son sometidas a verificación.

5.3. Paradigmas

Por su parte, en cuanto al paradigma al cual se le atribuye a la investigación es de carácter positivista al estar orientada a la lógica de la investigación, la formulación de hipótesis, su verificación y la predicción a partir de las mismas, la sobrevaloración del experimento, el empleo de métodos cuantitativos y de técnicas estadísticas para el procesamiento de la información, así como niega o trata de eliminar el papel de la subjetividad del investigador y los elementos de carácter axiológico e ideológicos presentes en la ciencia, como forma de la conciencia social, pretendiendo erigirse como la filosofía de las ciencias.

5.4. Población y Muestra

5.4.1. Población

La población, también conocido como universo, es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones. La población debe situarse claramente en torno a sus características de contenido, de lugar y de tiempo. (Hernandez Sampieri , Fernandez Collado , & Baptista Lucio, 2007)

Descrito lo anterior para la determinación de la población de estudio a considerar, el equipo investigador procedió a aplicar un censo de población y vivienda simplificado al total de la población de la Comarca San Pedro este se llevó a cabo durante dos días consecutivos dando como resultado un dato de población en edad de trabajar de 691 individuos; sin embargo, por efectos del tipo de muestreo al cual la investigación hace referencia, se procedió a elegir como universo de estudio 218 viviendas distribuidos en la zona divididos en sectores o estratos.

5.4.2. Muestreo

El tipo de muestreo planteado es el probabilístico estratificado que es el subgrupo en que la población se divide por segmentos y se selecciona una muestra para cada segmento; para que esta muestra sea representativa a nivel de comarca, sector y caserío se realizó este tipo de muestreo.

Para este procedimiento se realizó una división de las unidades muestrales (segmentos censales), en función del área de residencia a la que pertenecen y bietápico¹; escogiéndose en primera instancia los segmentos y luego las viviendas dentro de ellos; resultando en una

¹ Muestreo por conglomerados o áreas en el que la muestra no está constituida por todas las unidades elementales de los conglomerados, ya que después de seleccionar, en una primera etapa, los conglomerados (unidades primarias), en una segunda etapa se procede a seleccionar en cada uno de ellos sus unidades elementales (unidades secundarias).

muestra de 139 viviendas; si bien, la muestra es de vivienda, la unidad de observación es el hogar². (FIDEG, 2017)

Esta labor de selección de los segmentos censales se pudo materializar mediante la aplicación del concerniente mapa de la Comarca San Pedro; la cual se conforma de siete sectores en los cuales se divide esta (Sector N° 1, Sector N° 2, Sector N° 3, El Bosque, El Turrión, El Proyecto y El Cuadro)

La estratificación aumenta la precisión de la muestra e implica el uso deliberado de diferentes tamaños de muestra para cada estrato, a fin de lograr reducir la varianza de cada unidad de la media muestral. (Hernandez Sampieri , Fernandez Collado , & Baptista Lucio, 2007)

Descrito lo anterior, se procedió a hacer uso de la siguiente fórmula del estadístico inglés Galindo Munch:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{N \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Ecuación 1. Fórmula para el cálculo de la muestra

Siendo Z el nivel de confianza de 1.96 (95% confiabilidad), la probabilidad de éxito p= 0.50, la probabilidad de fracaso q= 0.5, el margen de error e= 0.05 y una población de 218 hogares de la comarca de San Pedro-Estelí. El resultado de la muestra es el siguiente:

$$n = \frac{[(1.96)^2 * [(0.50 * 0.50 * 218)]]}{[218 * [(0.005)^2] + \{[(1.96)^2] (0.50 * 0.50)\}}$$

$$n = 139 \text{ Hogares}$$

Por su parte, al aplicarse la fórmula para muestra estratificada, se obtuvo como resultado que para el estrato N1 se aplicaron 13 encuestas, N2 - 33, N3 - 19, N4 - 10, N5 - 24, N6 - 24 y para el estrato N7 - 16 encuestas para un total de **139**.

Ecuación 2. Fórmula para el cálculo de la muestra estratificada.

² Se entiende como el grupo de personas que viven juntas y comparten sus alimentos (tienen un solo gasto)

$$n_i = \frac{nN_i}{N}$$

Donde:

n_i = Numero índice o Tamaño de Muestra en el estrato "i";

n = Tamaño de la Muestra;

N_i = Número de elementos en el estrato "i";

N = Tamaño de la población.

5.4.3. Muestra

En la parte de la muestra el interés se centra en "qué o quiénes", es decir, en los sujetos, objetos, sucesos, o comunidades de estudio (las unidades de análisis), lo cual depende del planteamiento de la investigación; por lo tanto, para seleccionar la muestra primero se tiene que definir la unidad de análisis (personas, organizaciones, periódicos, comunidades, situaciones, eventos, etc.).

Para proceso cuantitativo la muestra es un subgrupo de la población de interés (sobre el cual se recolectan datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión) este deberá ser representativo de la población. (Hernandez Sampieri , Fernandez Collado , & Baptista Lucio, 2007)

Mediante el planteamiento de la fórmula de Galindo Munch, se obtuvo que para la población abarcada de estudio, el dato representativo es de **139** hogares del total de los 218 (universo) que se determinaron mediante la aplicación el censo dirigido a la comarca San Pedro; siendo esta la muestra a considerar en esta investigación.

5.5. Técnicas de recolección de datos o Instrumentos

Se aplicaron 3 técnicas cada uno con sus respectivas guías y listas para hacer el proceso de triangulación de datos:

- ✓ **Censo Poblacional y de vivienda:** El Censo de Población y Vivienda es un recuento de la población y las viviendas para generar información estadística confiable, veraz y oportuna acerca de la magnitud, estructura, crecimiento, distribución de la población y de sus características económicas, sociales y demográficas, que sirva de base para la elaboración de planes generales de desarrollo y la formulación de programas y proyectos a cargo de organismos de los sectores público y privado.
- ✓ **La encuesta;** la cual es un método de investigación y recopilación de datos; siendo su fuente de información los jefes del hogar de la comarca San Pedro, seleccionados por el encuestador; esta se basa en información recopilada a través de un cuestionario que permite darle salidas a las interrogantes plasmadas en los objetivos que sugiere la presente investigación.

- ✓ **Guía de observación;** la cual es un documento que permite encausar la acción de observar ciertos fenómenos; esta se estructura a través de columnas que favorecen la organización de los datos recogidos; en la rama de la investigación esta puede actuar como marco teórico para el investigador.

El procesamiento de la información recolectada en el estudio de campo fue resuelto mediante el uso de paquetes estadísticos informáticos; en tal caso el programa de IBM SPSS Statistics 22 y Microsoft Excel 2016, los cuales brindaron todas las herramientas para llegar a las conclusiones y recomendaciones finales.

5.6. Etapas de la investigación

5.6.1.Etapa I: Revisión documental

La investigación documental se realizó con la búsqueda de información existente en libros e internet; esto permitió contar con una base para la redacción y organización de los instrumentos. De la misma manera, en esta etapa se llevó a cabo la coordinación con las personas que brindaron la información.

5.6.2.Etapa II: Elaboración de los instrumentos

En esta etapa se elaboró la guía de censo poblacional y vivienda, encuesta y guía de observación; la cual fue válida y aplicada a los hogares de la zona San Pedro-Estelí durante el segundo semestre del año 2017, con el objetivo de obtener información relevante para cumplir con los objetivos de la investigación.

5.6.3.Etapa III trabajo de campo

En esta etapa se procedió a aplicar en primera instancia el censo simplificado de poblacional y vivienda en la zona objeto lo cual sirvió para identificar el universo o población a considerar en la investigación; posteriormente se procedió a aplicar las encuestas resultantes de la fórmula de Galindo Munch para darle respuesta a la variable dependiente (economía familiar) con respecto a la/s variables independiente/s (empleo formal e informal); así mismo, se aplicó la guía de observación que permitió enriquecer el análisis de resultados y conclusiones finales de la investigación; llevándose a cabo durante el segundo semestre del año 2017.

5.6.4.Etapa IV: elaboración del informe final

En esta etapa se procesó y analizó la información obtenida con la implementación de los instrumentos a cada hogar, logrando diseñar y tabular los gráficos para la presentación de resultados y conclusiones finales.

VI. Análisis de Resultados

La Comarca San Pedro, es una zona Sub-urbana, que alberga una población estimada de 1875 habitantes; de los cuales el 36.85% (691 personas) representan la población económicamente activa que residen en el espacio geográfico mencionado.

Sin embargo; los investigadores se basaran en un universo de estudio que comprende 218 hogares; en tal caso el 63.76% (139 encuestas) de viviendas fueron encuestadas; las cuales dieron las pautas para dar respuesta a los objetivos específicos planteados por el equipo investigador.

Por su parte, la investigación comprende el análisis de comportamiento del empleo formal e informal de la PEA y su contribución a la economía familiar de la zona; para ello, se emplearon tres instrumentos que permitieron de manera agrupada obtener los siguientes resultados:

6.1. Estructura económica de la Población económicamente activa de la Comarca San Pedro

La importancia de identificar la estructura económica de la población económicamente activa de la Comarca San Pedro, se basa en determinar el porcentaje ponderado de la población ocupada y desocupada; y de esta manera proponer estrategias que se adecuen a las características económicas de los residentes de la zona.

Cabe recalcar, que en Nicaragua; se estipula en el Código de Trabajo (Ley 185, 1996, art.131) y la ley de seguridad social (Ley 539,2005, art, 49), que la población económicamente activa está comprendida entre la edad de 14 a 60 años para ingresar y egresar del mercado laboral; sin embargo, estos deben afirmar que poseen un empleo o están en busca de un puesto de trabajo.

Esta variable de estudio se clasifica como interviniente; sin embargo, implica una relevancia significativa para el estudio ya que gracias a la definición de esta, se lograron responder aspectos de la variable dependiente; por tanto ambas, están íntimamente ligadas y una da respuesta a la otra de manera implícita.

Ahora bien, a partir de los datos obtenidos mediante la aplicación de la encuesta dirigida a 139 hogares de la Comarca San Pedro, se realizó una caracterización de la estructura económica de la población económicamente activa de la zona, las cuales se detallan en dos sub-variables (ocupados y desocupados).

6.1.1.Ocupados

Para la definición de la población ocupada, se realizaron interrogantes que permitieron destacar las cualidades que deben representar a la población que comprende este rango

de distinción; en tal caso, la OIT, en la 8va conferencia internacional de estadígrafos, de 1954, señala que entre los ocupados, están: los que realizan un trabajo remunerado, tienen empleo pero no trabajaron por motivos circunstanciales, empleadores y trabajadores por cuenta propia y a los familiares sin remuneración que ayuden a explotar un negocio.

Cabe señalar, que estos a su vez se sub-clasifican en ocupados plenos, sobre ocupados, y sub-ocupados; siendo estas tres clasificaciones de gran relevancia para el análisis de la variable dependiente de la investigación, lo cual se logrará gracias a una correlación de indicadores de la variable interviniente.

Por su parte, para determinar los indicadores de la población perteneciente a la Comarca San Pedro, se analizaron factores demográficos y socioeconómicos que caracterizan a los residentes de la zona.

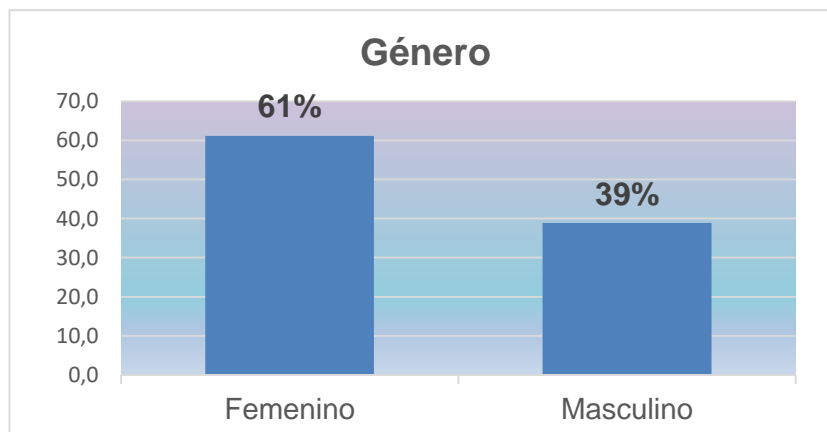
6.1.1.1. Factores Demográficos

Los factores demográficos que generalmente inciden en la participación de los individuos dentro del mercado laboral son: el tamaño y composición por género, edad, estado conyugal y residencia; para este caso sector al que pertenece el encuestado.

En cuanto al indicador demográfico género; los investigadores resaltaron que fue de importancia considerarlo dentro del marco de la encuesta propuesta por estos, ya que los resultados obtenidos permitieron conocer la participación de ambos sexos en el mercado laboral.

Cabe señalar que en base a aquellas féminas que no son partícipes de la población ocupada se podrán describir las causas de la nula participación de estas en la PEA; estas sustanciales diferencias de participación en cuanto a la oferta y demanda de empleo, se reflejan en el hecho de que cada individuo en dependencia de su género podrá ejercer o no una determinada actividad económica.

Gráfico N° 1 Género de los encuestados

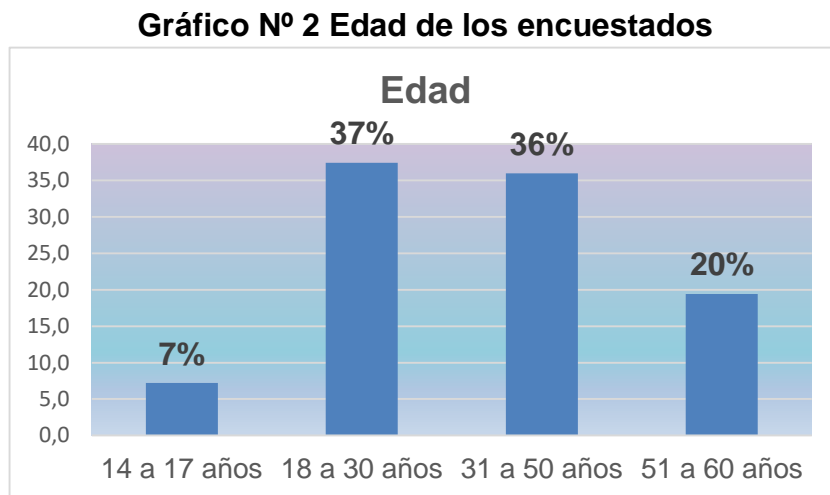


Fuente: Elaboración Propia.

Descrito lo anterior, el **gráfico N° 1**, muestra que el 61% de los encuestados pertenecen al género femenino; mientras que el 39% restante son del género masculino.

Por su parte, se mencionaba con anterioridad que el indicador edad para el caso de la población objeto de estudio, se limita a ciertos rangos siendo el mínimo de edad para ser considerados por los encuestadores no menores de 14 años ni mayores de 60 años.

Con lo anterior mencionado, se encontró que los pobladores de la Comarca San Pedro son relativamente jóvenes siendo que el 37% de estos se encuentran entre la edad de 18 a 30 años; seguido por los de 31 a 50 años con el 36%; también tiene gran relevancia la población que se encuentra entre los 51 a 60 años con un 20% de participación; estos datos se muestran en el **gráfico N° 2**.

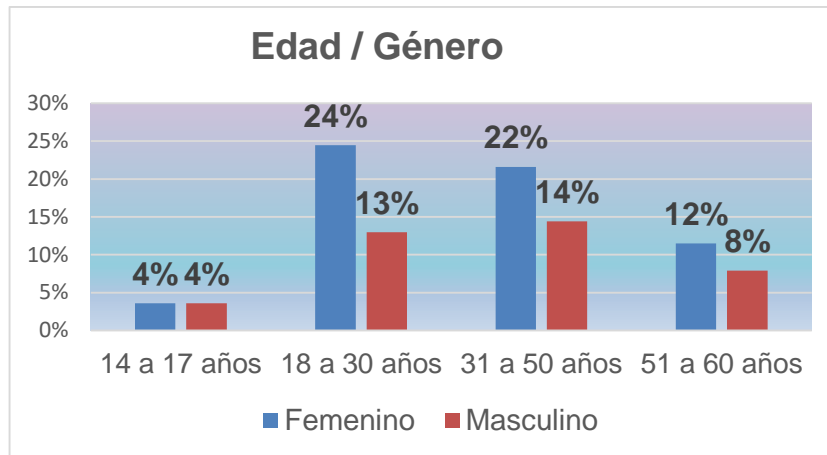


Fuente: Elaboración Propia.

Continuando con el indicador edad, la población adolescente, representan una participación menor en la PEA de la zona al ser su porcentaje del 7%; cabe señalar que estos rangos de edades le permitirán a los investigadores proponer estrategias de formalización para aquellos que no se encuentren desempeñando actividades económicas que les garantice una estabilidad a largo plazo.

Sin embargo, al realizar un análisis gráfico correlacionado; es decir, tomando en cuenta el indicador género con la edad, se aprecia que la población femenina es predominantemente joven, encontrándose entre el rango de 18 a 30 años con un 11% mayor que el género masculino, es decir, 24% y 13% respectivamente como se muestra en el **gráfico N° 3**.

Gráfico N° 3 Correlación entre edad y género



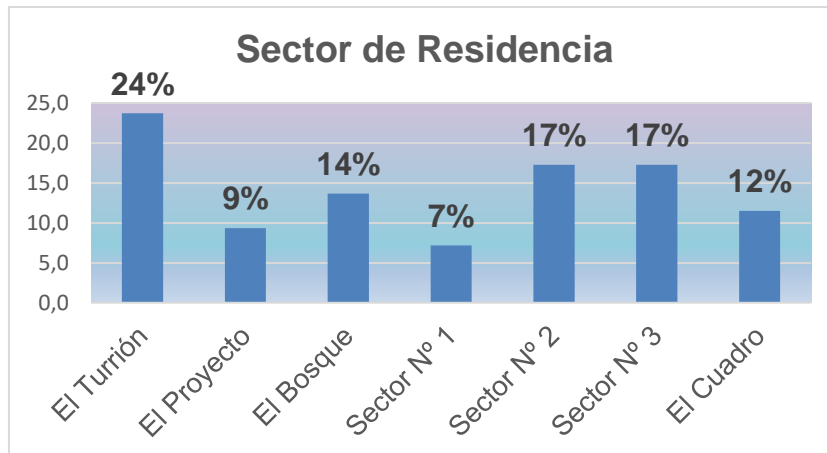
Fuente: Elaboración Propia.

El **gráfico N° 4**, en términos generales representa el indicador demográfico más importante de la investigación, ya que este representa el tipo de muestreo utilizado por los investigadores; el cual es probabilístico estratificado, siendo que la estratificación; según Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista Lucio (2007), aumenta la precisión de la muestra e implica el uso deliberado de diferentes tamaños de muestra para cada estrato, a fin de lograr reducir la varianza de cada unidad de la media muestral.

Señalado lo anterior, El Turrión representa un porcentaje mayor (24%) con respecto a los demás estratos; lo cual se debe, a que en esta área se concentran 52 viviendas del universo total que son 218 hogares de la Comarca San Pedro, en este sector de residencia se encuestaron 33 hogares; posteriormente, El Sector N° 2 y N°3, representan el 17% para cada uno de los estratos; en ambos se aplicaron 24 encuestas al ser el universo de viviendas de 37 para cada caso.

Por su parte, en el estrato de El Bosque, se encuestaron 19 viviendas representado por el 14% del total de los 139 hogares; por último, en el estrato de El Cuadro, El Proyecto y el Sector N° 1 la cantidad de viviendas son menores en comparación con los estratos mencionados anteriormente; cada uno con el 12%, 9% y el 7% respectivamente.

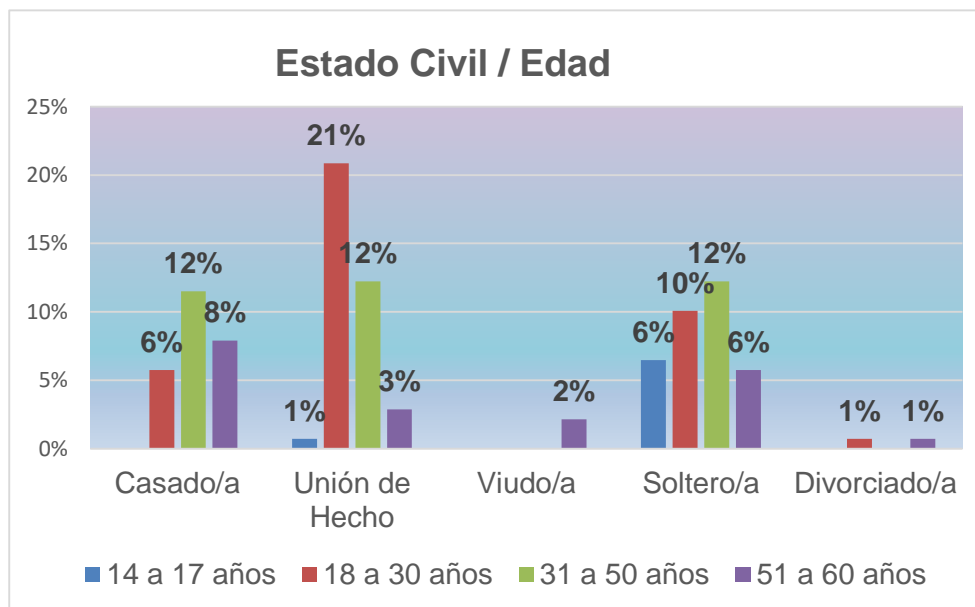
Gráfico N° 4 Sector de residencia de los encuestados



Fuente: Elaboración Propia.

Por último, el indicador estado conyugal de los pobladores de la Comarca San Pedro, permitió identificar como están conformadas las familias de la zona de estudio; este de manera independiente muestra que el estado civil predominante es la unión de hecho estable representado con el 37% de los/as encuestados; seguido por los que afirmaron estar solteros con el 35% y con el 25% de representación los casados/as (Ver anexo 4, tabla de contingencia N° 10).

Gráfico N° 5 Correlación entre estado civil y la edad



Fuente: elaboración Propia

Al realizarse un análisis gráfico relacionando el indicador edad con estado conyugal, se muestran datos muy relevantes al ser los jóvenes comprendidos entre la edad de 18 a 30 años los que se encuentran en una relación de hecho o unión de hecho estable representando el 21%, mientras que para los casados predomina la edad

comprendida entre los 31 a 50 años con un 12% de representación; dicha edad es compartida para los encuestados que afirmaron estar solteros (12%) como muestra el gráfico N° 5.

Este dato combinado es relevante en el sentido de que permitirá al equipo investigador plantearse estrategias más específicas que se adapten a la realidad que viven las familias de la Comarca San Pedro; siendo que al ser la población sustancialmente joven permitirá encaminar esfuerzos a la mejora de la economía familiar en rangos de tiempo prudencial; sabiendo que los cambios se deben adecuar a aquellas familias que están en edad joven y que tienen la responsabilidad y oportunidad de mejorar sus condiciones de vida y la de los suyos.

6.1.1.2. Factores Socioeconómicos

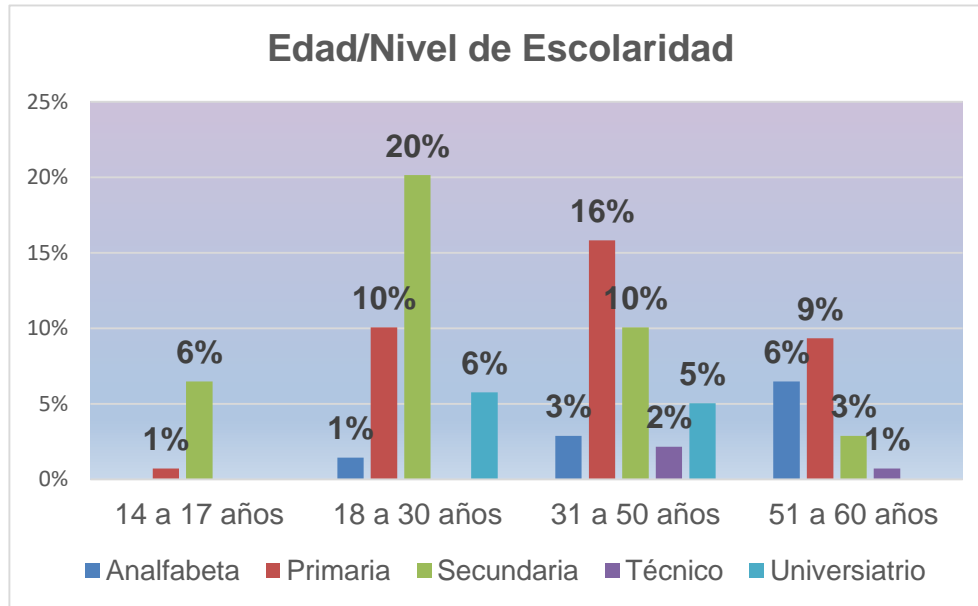
Los factores socioeconómicos a los cuales hace referencia esta investigación, son aquellos basados en la determinación de la estructura económica que caracteriza a la población económicamente activa de la Comarca San Pedro; siendo el primer indicador abordado el nivel de educación de los pobladores de la zona.

Como se muestra en el anexo 4, tabla de contingencia N° 11; en términos independientes, este factor socioeconómico, indica que el 76% de la población no poseen una carrera universitaria ya que el 40% de estos tan solo tienen el nivel de secundaria, mientras que el 36% corresponden al nivel de primaria; sin embargo, estos datos no son indicadores de culminación de ambas escolaridades, ya que muchos de los encuestados ni siquiera habían llegado al sexto grado de primaria y en el caso de secundaria muchos se retiraron en el segundo o tercer año.

Por su parte el 11% de la población encuestada afirmo tener el nivel universitario de educación y el 3% tenían un nivel técnico; lo cual a pesar de ser porcentajes minoritarios indican un nivel de cualificación de la mano de obra y al menos en los que estos respecta, aumentar las probabilidades de insertarse en el sector formal del mercado laboral.

Para este indicador, el equipo investigador hizo preciso la comparación con la edad el cual se muestra en el **gráfico N° 6**; resultando que el 20% de la población entre la edad de 18 a 30 años tan solo tienen el nivel de secundaria en términos absolutos 24 de los encuestados cuentan con este rango de escolaridad; por su parte, es preocupante el hecho de encontrar nivel de primaria en la adolescencia (14 a 17 años), ya que aunque representa un porcentaje minoritario (1%), se materializa el hecho de que aun para este siglo XXI, los padres no les reintegran a sus hijos el derecho a la educación; siendo que no existe el suficiente carácter por parte de estos para encaminar a los hijos a los primeros niveles de formación social.

Gráfico N° 6 Correlación entre nivel de escolaridad y la edad



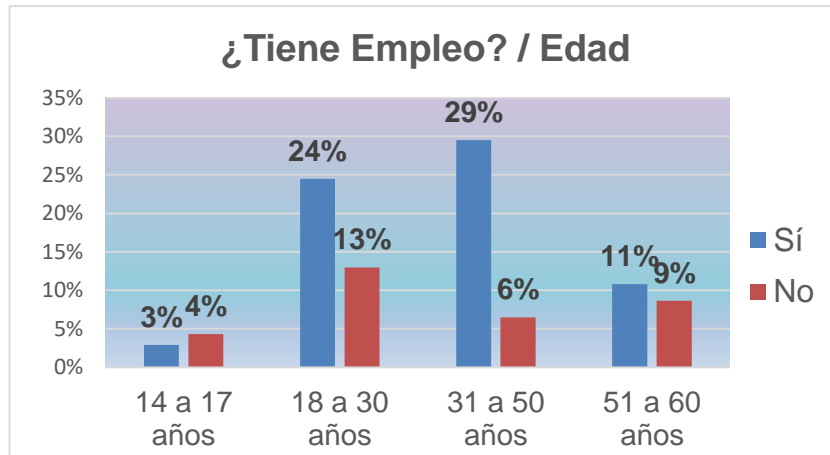
Fuente: Elaboración Propia

En cuanto a la tasa de ocupación de los pobladores de Comarca San Pedro, la interrogante se basa en el tener o no un empleo en la semana en la que se plantearon las encuestas. Cabe señalar que este indicador está ligado a la variable dependiente de la investigación, el cual es el empleo; por tanto, este servirá como insumo para el análisis y evacuación del segundo objetivo específico planteado por los investigadores.

Los datos de la pregunta evaluada de manera independiente muestran que el 68% de la población encuestada afirmaron tener un empleo; mientras que el 32% restante indicaron que no tenían empleo durante la semana de referencia o aplicación de las encuestas (Ver anexo 4, tabla de contingencia N° 12).

Sin embargo, al realizar un análisis correlacionando la edad y este indicador, el **gráfico N° 7** muestra que la edad que mayor participación tiene sobre el mercado laboral es la comprendida entre 31 a 50 años con un 29%; y el 24% entre la edad de 18 a 30 años; por su parte, aquellos que declararon no tener empleo en la semana de referencia está representado mayormente por la población joven con el 13% los del rango de edad de 18 a 30 años.

Gráfico Nº 7 Población ocupada por edad



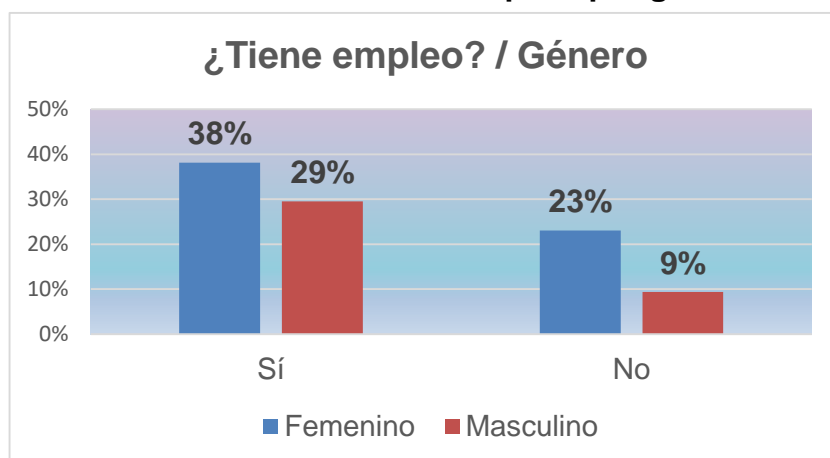
Fuente: Elaboración Propia.

Continuando con el análisis de este indicador, al correlacionar el componente género a la interrogante planteada, el **gráfico Nº 8**; muestra que el género femenino posee mayor participación en el mercado laboral el cual representa el 38%; este análisis gráfico permitió apreciar que la economía de las familias de la zona de estudio está concentrada en las féminas; por tanto, se materializa la segunda problemática planteada por el equipo investigador en el apartado 1.3, párrafo 5

Sin embargo, en el caso de no tener un empleo, nuevamente este género representa mayor participación con un 23%; como se detalló en el marco teórico de la investigación, este comportamiento se debe a factores de índole cultural, personal o social que en muchos de los casos inciden sobre los niveles de participación de estas.

Por su parte, el 29% de los ocupados de la Comarca San Pedro son hombres; mientras que el 9% de estos declararon no tener un empleo en la semana de referencia.

Gráfico Nº 8 Población ocupada por género



Fuente: Elaboración Propia.

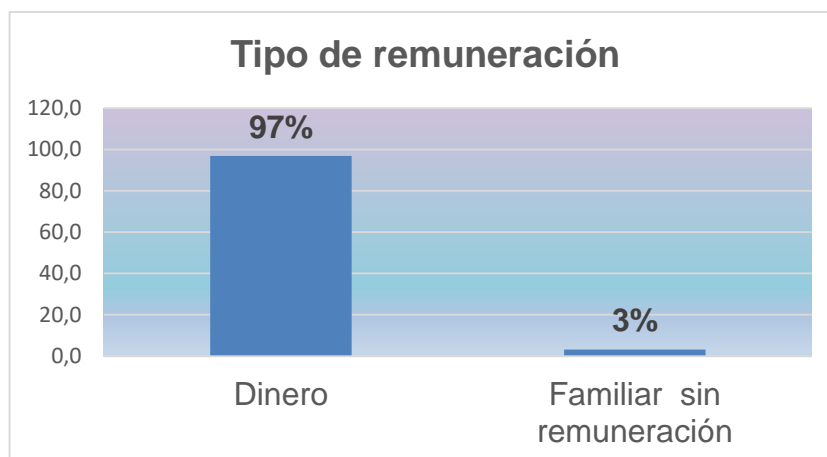
Luego de constatar el porcentaje de población que declaró tener un empleo en la semana de referencia, se expuso la interrogante del tipo de remuneración que reciben los pobladores de la zona de estudio a cambio de las horas de labor dedicadas para realizar determinada actividad.

Como se había aclarado anteriormente, dentro de la población ocupada se encuentran aquellos que realizan un trabajo remunerado en dinero o especie; también se clasifican como ocupados a los familiares sin remuneración que ayuden a explotar un negocio o explotación agrícola.

El **gráfico N° 9**, indica que el 97% de los encuestados que tenían empleo en la semana de referencia recibían remuneración en dinero, es decir, estos daban su fuerza de trabajo a cambio de un salario quincenal o mensual; mientras que solo el 3% de estos eran familiares sin remuneración.

Estos datos de tipo de remuneración solo se aplicaron a los 94 encuestados que habían declarado tener un empleo; excluyéndose a los 45 que afirmaron estar sin empleo durante la semana en la cual los investigadores aplicaron el trabajo de campo.

Gráfico N° 9 Población ocupada asalariada



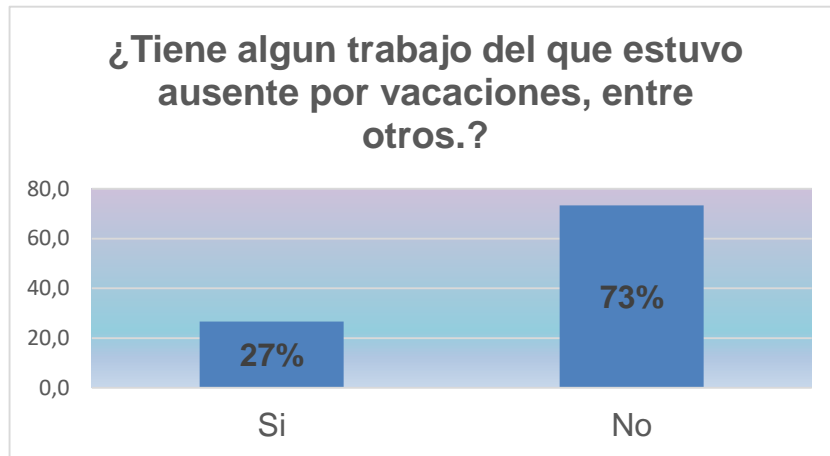
Fuente: Elaboración Propia.

En la teoría expuesta por la Organización Internacional del Trabajo; en la 8va conferencia de 1954, incluyen también dentro de la población ocupada aquellos que tienen empleo pero no trabajaron por motivos circunstanciales; es decir, personas que declaran no tener empleo en la semana de referencia, ya que estaban ausentes por vacaciones, permisos, subsidios o bien por falta de materia prima, maquinaria dañada, entre otros.

El **gráfico N° 10**, muestra que del total de 45 encuestados que habían declarado no tener empleo, el 27% de estos indicaron que no trabajaron en esa semana por motivos circunstanciales; por tanto el 73% de estos son considerados desempleados.

En términos absolutos de los 139 encuestados, 106 de estos forman la población económicamente activa ocupada de la Comarca San Pedro; mientras que 33 de ellos representan la población económicamente activa desocupada.

Gráfico N° 10 Motivos Circunstanciales



Fuente: Elaboración Propia.

La población económicamente activa ocupada, se divide a su vez en ocupados plenos, sobre-ocupados y sub-ocupados; para medir este indicador, los investigadores procedieron a tomar como medio de cuantificación porcentual para cada categoría de ocupación, las horas de trabajo semanal empleado por los pobladores de la Comarca San Pedro.

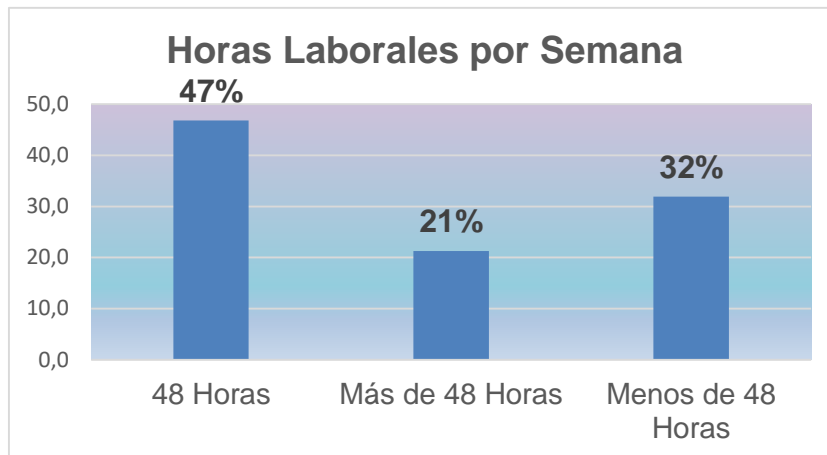
Siendo que los ocupados plenos o sin problemas de empleo, son indicados para aquellos que cumplen la jornada ordinaria de trabajo efectivo diurno estipulado en el Código de Trabajo (Ley 185, 1996, art. 51); el cual indica que esta no debe ser mayor de ocho horas diarias ni exceder de un total de cuarenta y ocho horas a la semana.

Puntualizado lo anterior, el **gráfico N° 11**, indica que el 47% de la población que efectivamente se encontraba trabajando durante la semana de referencia ocupan el rango de ocupados plenos, a esto se le anexa que el 21% se catalogan como sobre ocupados al trabajar más de las 48 horas semanales superior a las estipuladas por ley.

Mientras tanto, el 32% indicaron estar en sub-ocupación, los cuales representan 30 individuos del total de los 94 que declararon tener un empleo; según Maguid (2006) este término, hace referencia al desaprovechamiento de la mano de obra disponible, o a la subutilización en términos de su capacidad de producir con los niveles y calidad de productividad adecuados.

Cabe señalar que esta sub ocupación estará dividida en la terminología visible e invisible; ya que además del indicador horas laborales semanales que se utiliza para medir y determinar el tipo de ocupación a la cual pertenece la población ocupada, también toma en cuenta sí el entrevistado manifiesta que no trabaja más horas por falta de trabajo o bien por el bajo nivel de ingresos.

Gráfico N° 11 Ocupados Plenos, Sobre-ocupados y sub-ocupados



Fuente: Elaboración Propia.

En cuanto a los sectores de actividad económica, los investigadores utilizaron como base de referencia aquellas actividades económicas que se asemejaban a las posibles desempeñadas por los pobladores de la Comarca San Pedro; en este sentido, se propusieron nueve de las once actividades económicas que para el caso de Nicaragua, se estipulan en el marco legal de fijación del salario mínimo.

En tal caso se mencionan actividades como: agropecuario, industria manufacturera, electricidad, gas y agua, construcción, comercio, transporte y comunicaciones, servicios comunales, sociales y personales; gobierno central y municipal; cabe señalar que a causa de que muchos de los encuestados no se familiarizaban con los términos expuestos, se agregó la categoría de otros.

Por su parte, como se muestra en la **tabla N° 2**, el sector económico comercio, agropecuario, manufactura y otros, son los que representan mayor peso porcentual siendo la participación de 27%, 15%, 15% y 28% respectivamente; dentro la categoría de otros se destacan actividades como, gerente financiero, lavandería y planchado a domicilio, trabajadoras de tortillería, soldadura, dueños de ciber, etc.

Al realizarse un análisis relacionando el género de los partícipes de empleo con los sectores de actividad económica se muestra que el género femenino predomina en las actividades económicas de comercio (19%), manufactura (12%) y otros con el 15% de participación; mientras que los hombres son empleados mayormente en el sector económico agropecuario con el 11% y en otros con el 13%.

Tabla 2 Sector de actividad económica

| Sector de Actividad / Género. | Independiente | | Femenino | | Masculino | | Total |
|-----------------------------------|---------------|------|------------|-----|------------|-----|-------|
| | Frecuencia | % | Frecuencia | % | Frecuencia | % | |
| Agropecuario | 14 | 15% | 4 | 4% | 10 | 11% | 14 |
| Manufactura | 14 | 15% | 11 | 12% | 3 | 3% | 14 |
| Construcción | 4 | 4% | 0 | 0% | 4 | 4% | 4 |
| Comercio | 25 | 27% | 18 | 19% | 7 | 7% | 25 |
| Restaurante y Hoteles | 3 | 3% | 3 | 3% | 0 | 0% | 3 |
| Transporte | 4 | 4% | 1 | 1% | 3 | 3% | 4 |
| Asistente del Hogar | 1 | 1% | 1 | 1% | 0 | 0% | 1 |
| Gobierno Central y Comunal | 2 | 2% | 1 | 1% | 1 | 1% | 2 |
| Electricidad y Agua | 1 | 1% | 0 | 0% | 1 | 1% | 1 |
| Otros | 26 | 28% | 14 | 15% | 12 | 13% | 26 |
| Total | 94 | 100% | 53 | 56% | 41 | 44% | 94 |

Fuente: Elaboración Propia.

En Nicaragua, el marco legal para la fijación del salario mínimo se establece de acuerdo a la Ley de salario mínimo (Ley 625, 2007, art. 8); siendo la comisión nacional de salario mínimo, el encargado de la sujeción de este; el cual se establece para el régimen especial de zona franca y 11 actividades económicas; los cuales se modificaran cada seis meses.

Para la especificación de este indicador los investigadores se basaron en base a los salarios mínimos establecidos y aprobados para este año 2017 por la Comisión Nacional de Salario Mínimo; los cuales se detallan en la **tabla Nº 3**; siendo que los pobladores de la Comarca San Pedro presentan un mayor porcentaje de salarios mensuales de C\$ 5074.33, representando un 21% de participación, seguido por C\$ 8445.44, C\$ 3773.82 y C\$ 4706.12 con el 18%, 17% y 15% respectivamente.

Sin embargo, estos salarios mensuales no se ajustan al mínimo como tal ya que los salarios expresados por los encuestados son los deducidos del neto a pagar por las empresas o empleadores; lo cual estos ya incluyen otras deducciones en caso que se les pague por ejemplo, el INSS patronal.

Por su parte al hacer una relación de los salarios por sector de actividad económica, se encontró que el 10% de los salarios menores de C\$ 3773.82, se encuentran en el sector comercio; cabe señalar que es en este sector que se encuentra también los salarios mayores de C\$ 8445.44 con el 5% de participación.

En términos globales, los porcentaje mayores de los rangos de salarios se encuentran en el sector comercio con un 25% y otros con el 29%; este último porcentaje se desglosa a lo largo de los tipos de salario siendo el rango de C\$ 5074.31 el que tiene mayor peso porcentual con un 7%.

La tabla N° 3, muestra los sectores de actividad económica en rango de números del 1 al 10; donde:

1. Agropecuario,
2. Manufactura,
3. Construcción,
4. Comercio,
5. Restaurante y Hoteles,
6. Transporte,
7. Asistente del hogar,
8. Gobierno central y comunal,
9. Electricidad y agua,
10. El último hace referencia a Otros donde se clasificaron aquellas actividades económicas no incluidas en la encuesta y aquellas que no tienen clasificación dentro de la Ley de Salario Mínimo (Ley 625, 2007).

Tabla 3 Salario Mínimo por sector de actividad económica

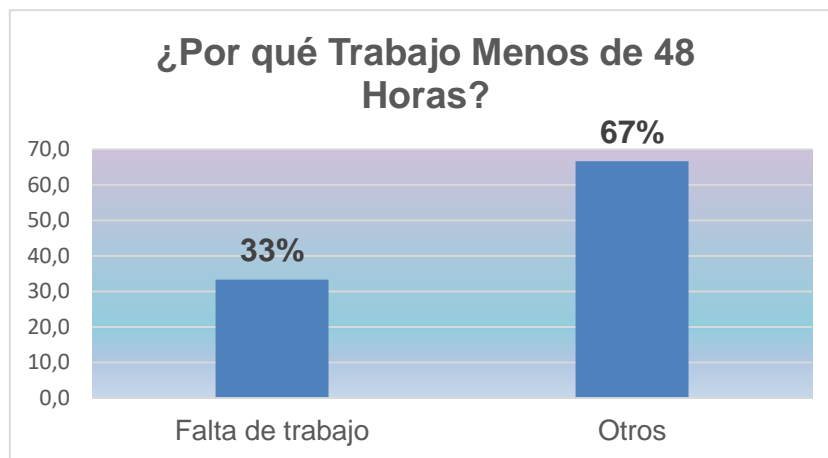
| Salario/ sector de actividad | Independiente | | 1 | | 2 | | 3 | | 4 | | 5 | | 6 | | 7 | | 8 | | 9 | | 10 | | T |
|---------------------------------------|---------------|------|----|-----|----|----|---|----|----|-----|---|----|---|----|---|----|---|----|---|----|----|-----|----|
| | Q | % | Q | % | Q | % | Q | % | Q | % | Q | % | Q | % | Q | % | Q | % | Q | % | Q | % | |
| C\$ 3,773.82 | 15 | 16% | 4 | 4% | 2 | 2% | 0 | 0% | 3 | 3% | 1 | 1% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 5 | 5% | 15 |
| C\$ 5,074.31 | 19 | 21% | 4 | 4% | 2 | 2% | 0 | 0% | 2 | 2% | 1 | 1% | 2 | 2% | 1 | 1% | 0 | 0% | 1 | 1% | 6 | 7% | 19 |
| C\$ 8,445.44 | 16 | 18% | 1 | 1% | 4 | 4% | 2 | 2% | 2 | 2% | 1 | 1% | 0 | 0% | 0 | 0% | 1 | 1% | 0 | 0% | 5 | 5% | 16 |
| C\$ 6,921.93 | 3 | 3% | 1 | 1% | 0 | 0% | 0 | 0% | 1 | 1% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 1 | 1% | 3 |
| C\$ 5,290.48 | 3 | 3% | 0 | 0% | 2 | 2% | 0 | 0% | 1 | 1% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 3 |
| C\$ 4,706.12 | 14 | 15% | 4 | 4% | 4 | 4% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 1 | 1% | 0 | 0% | 5 | 5% | 14 |
| Menos de C\$ 3,773.82 | 12 | 13% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 9 | 10% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 3 | 3% | 12 |
| Más de C\$ 8,445.44 | 9 | 10% | 0 | 0% | 0 | 0% | 1 | 1% | 5 | 5% | 0 | 0% | 2 | 2% | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 | 0% | 1 | 1% | 9 |
| Total | 91 | 100% | 14 | 15% | 14 | 15 | 3 | 3% | 23 | 25% | 3 | 3% | 4 | 4% | 1 | 1% | 2 | 2% | 1 | 1% | 26 | 29% | 91 |

Fuente: Elaboración Propia.

Continuando con el porcentaje de sub-ocupación del gráfico N° 11; el **gráfico N° 12** indica que el 33% de los encuestados no trabajaron las cuarenta y ocho horas semanales estipuladas por ley, por falta de trabajo, los cuales representan un total absoluto de 10 de los 30 que se encontraban en sub-empleo; por tanto, y basándose en las bases teóricas, este 33% representa el sub empleo visible u honorario.

Continuando con el análisis gráfico, el 67% restante, trabajaron menos de las cuarenta y ocho horas por motivos ajenos al mencionado anteriormente, es decir, 20 de los 30 individuos; por tanto este porcentaje mayoritario representa la sub-ocupación invisible que caracteriza a los pobladores de la Comarca San Pedro.

Gráfico N° 12 Sub-ocupados visibles e invisibles

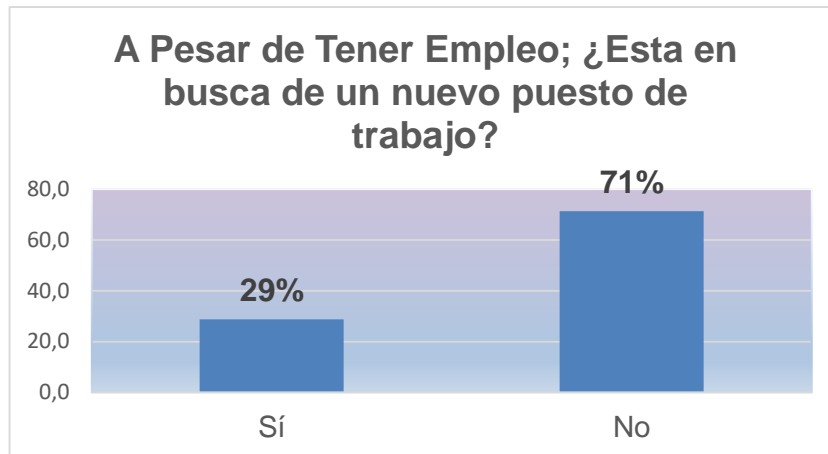


Fuente: Elaboración Propia.

Dentro de la sub-variable ocupado, también se encuentran aquellos que a pesar de tener un empleo, afirmaron estar en busca de un nuevo puesto de trabajo, este indicador es relevante, ya que permite analizar el comportamiento de la demanda laboral siendo que a pesar de que cierta cantidad de personas tienen empleo, estos desean y buscan un nuevo puesto de trabajo que les garantice mejores condiciones de vida; en este sentido los encuestados que afirmaron esta pregunta, declararon estar dispuestos a dejar su actual empleo por uno nuevo en el que le paguen mejor.

Esta afirmación representa el 29% como detalla el **gráfico N° 13**; el cual representa en términos absolutos veinte y siete individuos de los noventa y cuatro encuestados; mientras que el 71% restante indicaron estar conformes con su actual empleo.

Gráfico N° 13 Demandantes de empleo



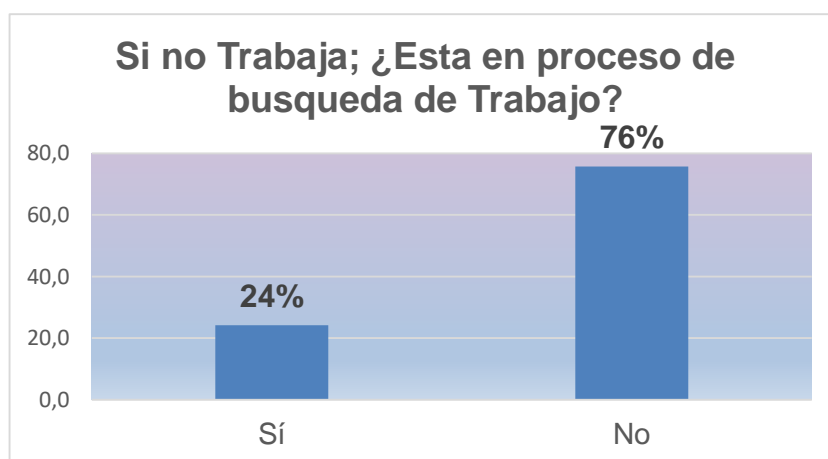
Fuente: Elaboración Propia.

6.1.2.Desocupados

Entre la PEA desocupada; según Maguid (2006), se encuentra aquellos que durante la semana previa a la encuesta, no tienen trabajo y lo buscan activamente, que estaban disponibles para trabajar de inmediato, y habían tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o un empleo independiente.

Detallado lo anterior, el **gráfico N° 14** muestra que el 24% (8 individuos) de los treinta y tres encuestados que afirmaron no tener empleo en la semana de referencia; restándole aquellos que dijeron no tener empleo en esa semana pero que si tenían uno del cual se habían ausentado por motivos circunstanciales (Ver gráfico N° 10); forman parte de la población económicamente activa desocupada de la Comarca San Pedro.

Gráfico N° 14 Desocupados

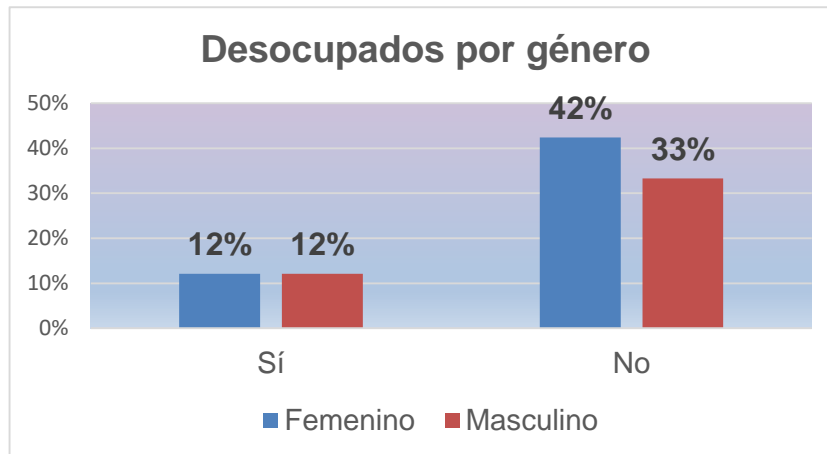


Fuente: Elaboración Propia.

Sin embargo, el 76% de estos declararon no hacerlo, este dato en términos absolutos representa 25 personas que forman parte del desempleo abierto; al realizarse un análisis

por género, el 42% de este desempleo pertenece al género femenino, es decir, 14 de los 25 individuos desempleados son mujeres mientras que el 33% restante son varones como muestra el **gráfico N° 15**.

Gráfico N° 15 Desocupados por género

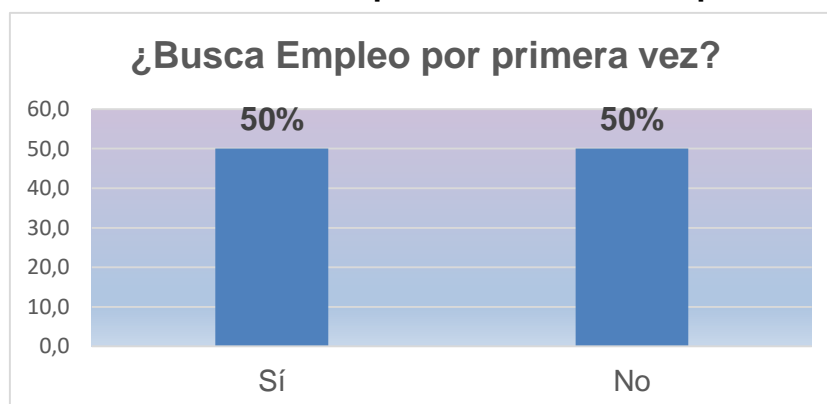


Fuente: Elaboración Propia.

El **gráfico N° 16**, muestra la clasificación de desocupación que pertenecen los ocho encuestados que se encontraban buscando empleo ya que no tenían uno durante la semana en la cual se aplicaron las encuestas; de estos el 50% declararon buscar empleo por primera vez, por tanto, son desocupados aspirantes o desempleados que no tienen ninguna experiencia laboral.

El 50% restante aluden que no es la primera vez que buscan un empleo; con lo cual pertenecen a los desocupados cesantes, que son aquellos desempleados con experiencia laboral, es decir, que estos habían trabajado antes del periodo de búsqueda de empleo.

Gráfico N° 16 Desocupados Cesantes o Aspirante

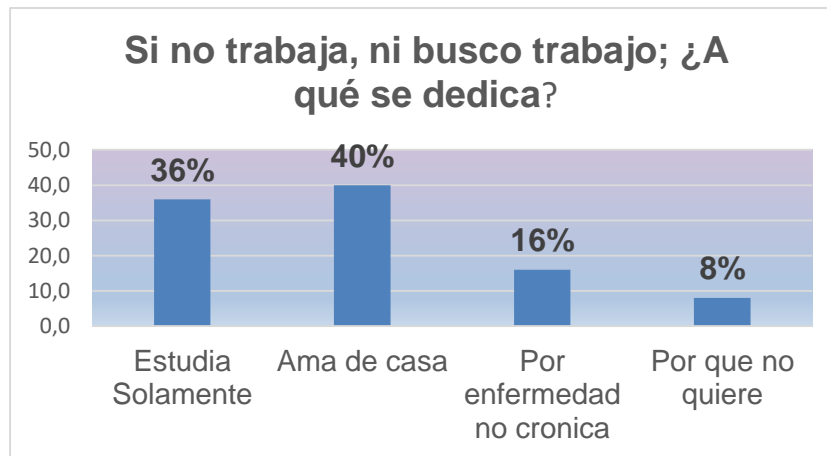


Fuente: Elaboración Propia.

Según Maguid (2006), entre los inactivos hay personas que están disponibles para trabajar y que pueden llegar a ejercer presión en el mercado de trabajo en un futuro próximo; a estos se les denomina inactivos disponibles.

En cuanto a lo anterior detallado, el **gráfico N° 17**, muestra que el 40% de los que indicaron no trabajar ni buscar empleo, son amas de casa; mientras que el 36% se dedican a estudiar; por tanto, este 76% que en términos absolutos corresponden a 19 individuos considerados como inactivos disponibles de los 25 que se encuentran en desempleo abierto actualmente; sin embargo, el 24 % restante no trabajan ni lo buscan porque no quieren (8%) o por enfermedad no crónica (16%).

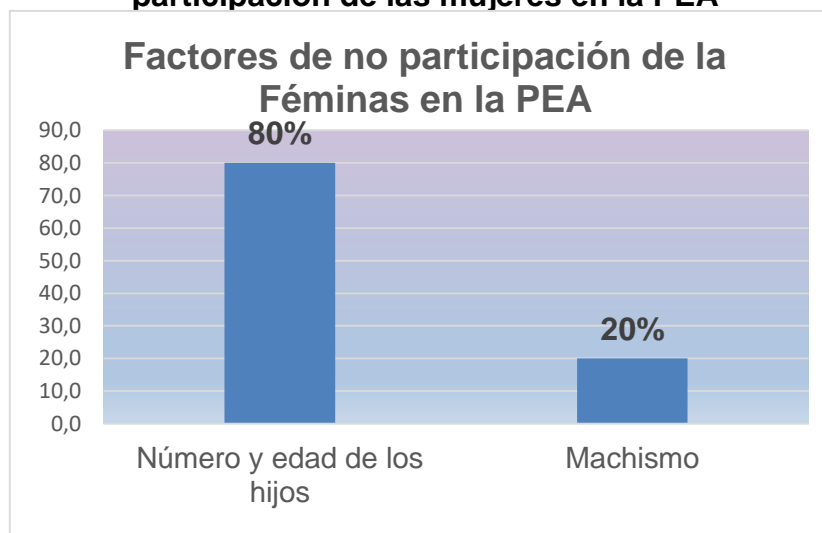
Gráfico N° 17 Inactivos disponibles



Fuente: Elaboración Propia.

Según Maguid (2006); entre las mujeres, hay factores que inciden especialmente en sus niveles de participación, entre estos pueden influir el grado de urbanización, el nivel de educación, el estado conyugal, la edad del matrimonio, el número y edad de los hijos; así como otros factores culturales.

Gráfico N° 18 Factores que inciden en la no participación de las mujeres en la PEA



Fuente: Elaboración Propia.

Con el fin de definir si las féminas de la zona de estudio que no trabajan, ni buscan trabajo se ven influenciadas por estos factores; el **gráfico N° 18**, muestra que de las diez mujeres que declararon ser amas de casa el 80% no son partícipes de la PEA por el número y edad de sus infantes; mientras que el 20% restante afirmaron que sus maridos no las dejan trabajar.

6.2. Determinantes de la tipología de empleo de los pobladores de la Comarca San Pedro.

En este apartado el equipo investigador se plantea indicadores de carácter legislativo ya que se consideran factores como: la contratación mediante un documento legal, la protección o no por parte del Ministerio del Trabajo, la tributación al Instituto Nacional de Seguridad Social y el goce o no de los beneficios no salariales que estipula el Código de Trabajo (Ley 185,1996).

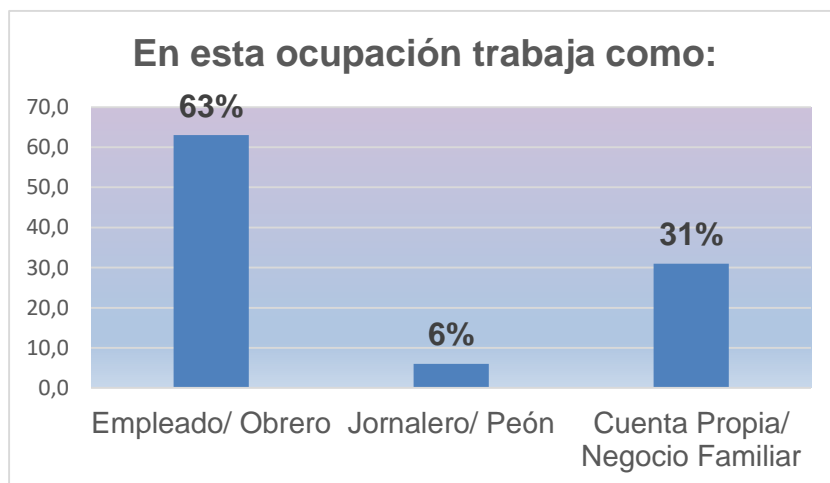
El empleo según Barba Mogica (2011), hace referencia a una ocupación u oficio en la que una persona es contratada para ejercer una variedad de tareas específicas; las cuales irán de acorde al puesto de trabajo que ocupe.

Por su parte, esta variable es de carácter independiente; sin embargo, fue considerada por los investigadores ya que a través de la tipología u origen de este será evaluada la economía de las familias de la Comarca en cuestión.

Para la clasificación del tipo u origen del empleo de la cual son partícipes o tienen acceso los pobladores de la zona; se consideraron indicadores tácitos en el sentido que la respuesta positiva o negativa de las interrogantes planteadas se adaptan a las características que distinguen el empleo por sector formal o informal.

Sin embargo, como se mencionaba anteriormente, la variable interviniente PEA muestra datos que complementan el análisis de la variable independiente empleo por tanto en este apartado se tomaran datos relevantes de las respuestas expuestas por los encuestados que pertenecen a la población económicamente activa ocupada; es decir, aquellas que efectivamente se encontraban trabajando en la semana que se aplicó la encuesta.

Gráfico N° 19 Asalariado o por cuenta propia



Fuente: Elaboración Propia.

Por tanto, al evaluarse el primer indicador de la variable independiente, el cual se presenta en el **gráfico N° 19**; que en tal caso el rango de ocupación; de los individuos encuestados que declararon ejercer una ocupación u oficio, el 63% afirmo desempeñar labores bajo el rango de empleado u obrero; es decir, 59 de los 94 encuestados que tienen un empleo; por su parte, el 31% trabajan por cuenta propia ya sea que se

refiera a negocio familiar como pulpería o bien la elaboración de productos para ser comercializados en el casco urbano del municipio de Estelí; y en minoría los que son jornaleros u obreros con un 6%.

Al realizar un análisis relacionando el rango de ocupación con el sector de actividad económica en la que se desempeñan los pobladores de la comarca San Pedro, se observa en la **tabla Nº 4** que la ocupación de empleados u obreros descansa sobre el sector económico de la manufactura con un 15% y en otras actividades con el 23%; en cuanto a los trabajadores por cuenta propia el 20% se desempeñan en el comercio; mientras que los jornaleros representan el 6% y solo se desenvuelven en el sector agropecuario; cabe señalar que el 6% en este sector que declararon ser empleados son trabajadores de fincas tabacaleras que desempeñan esta labor como obreros permanentes.

Tabla 4 Rango de ocupación por sector de actividad económica

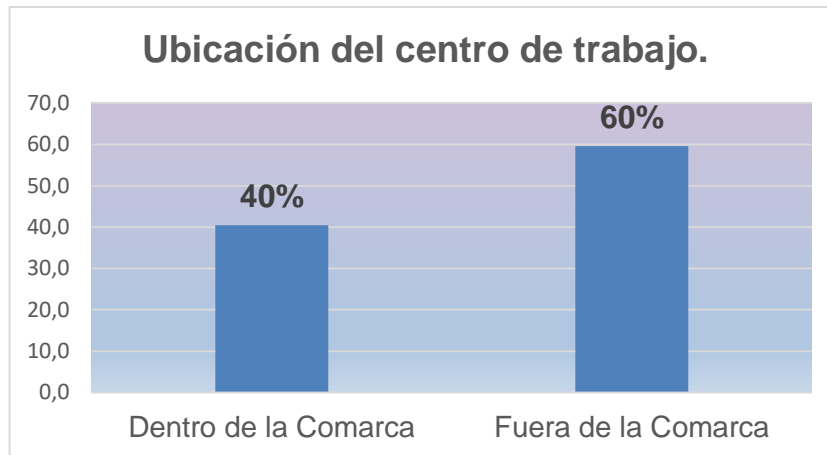
| En esta ocupación trabaja como: / Sector de actividad Económica | Empleado Obrero | | / Jornalero / Peón | | Cuenta Propia /Negocio familiar | | Total |
|---|-----------------|------------|--------------------|-----------|---------------------------------|------------|-----------|
| | Frecuencia | % | Frecuencia | % | Frecuencia | % | |
| Agropecuario | 6 | 6% | 6 | 6% | 2 | 2% | 14 |
| Manufactura | 14 | 15% | 0 | 0% | 0 | 0% | 14 |
| Construcción | 3 | 3% | 0 | 0% | 1 | 1% | 4 |
| Comercio | 6 | 6% | 0 | 0% | 19 | 20% | 25 |
| Restaurante y Hoteles | 3 | 3% | 0 | 0% | 0 | 0% | 3 |
| Transporte | 1 | 1% | 0 | 0% | 3 | 3% | 4 |
| Asistente del hogar | 1 | 1% | 0 | 0% | 0 | 0% | 1 |
| Gobierno central y comunal | 2 | 2% | 0 | 0% | 0 | 0% | 2 |
| Electricidad y agua | 1 | 1% | 0 | 0% | 0 | 0% | 1 |
| Otros | 22 | 23% | 0 | 0% | 4 | 4% | 26 |
| Total | 59 | 63% | 6 | 6% | 29 | 31% | 94 |

Fuente: Elaboración Propia.

Con el fin de determinar la oferta laboral de la cual se apropia la población ocupada de la Comarca San Pedro, los investigadores propusieron la interrogante de si el centro de trabajo se encontraba dentro o fuera de la Comarca; siendo que el **gráfico Nº 20**, muestra

que el 60% de los ocupados son empleados fuera de la zona de estudio; mientras que el 40% restante representa la oferta laboral que es capaz de producir esta pequeña comunidad.

Gráfico N° 20 Oferta Laboral



Fuente: Elaboración Propia.

Sin embargo, para aquellos que trabajan fuera de la Comarca y la empresa donde están empleados no les proporciona el transporte; esta distancia se traduce a más gastos con lo que sus ingresos se verán disminuidos; lo cual se puede traducir a afectaciones en cuanto al poder adquisitivo de los productos de primera necesidad.

Cabe señalar que el 40% de la población que labora dentro de la Comarca, se caracterizan por formar parte del sector informal tal es el caso de los jornaleros y los que trabajan por cuenta propia; sin embargo para aquellos que laboran en las fincas tabacaleras de la zona, se ven afectados por la temporalidad de estas; razón por la cual los pobladores optan por emplearse fuera de la Comarca.

Para la caracterización del tipo de empleo de la población económicamente activa ocupada de la Comarca San Pedro, los investigadores propusieron cinco indicadores de carácter regulativo que permitió identificar con más precisión el ámbito en el cual se desarrolla el mercado laboral del cual son partícipes los pobladores de la zona.

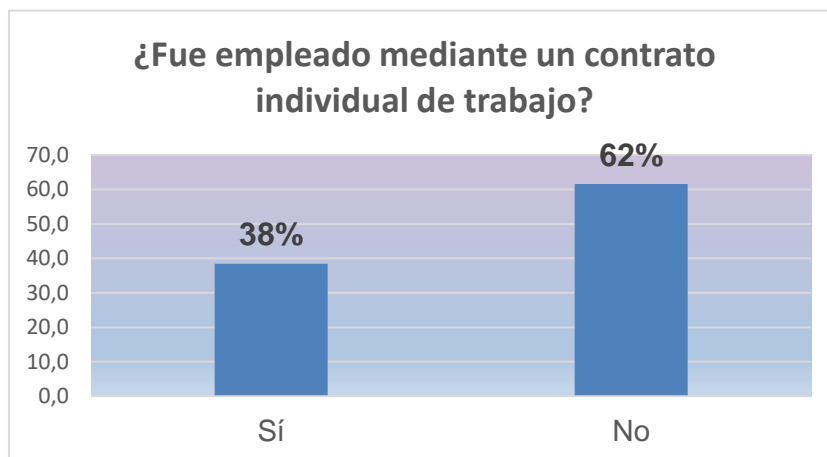
6.2.1. Empleo Formal y Empleo Informal.

Según Barba Mogica (2011), el empleo formal es aquel proporcionado por el estado o la iniciativa privada en un marco de legalidad que generalmente se encuentran cubiertos por sistemas de protección; por su parte el empleo informal agrupa a los trabajadores independientes no profesionales, a los microempresarios y al servicio doméstico; a diferencia del empleo formal se caracteriza por la falta de seguridad social y menor estabilidad.

Enunciado lo anterior, el primer indicador hace referencia a la celebración o no de un contrato individual como lo estipula el Código de Trabajo (Ley 185, 1996, art. 19); el cual se define como un convenio verbal o escrito entre un empleador y un trabajador, por el cual se establece entre ellos una relación laboral para ejecutar una obra o prestar personalmente un servicio.

El **gráfico Nº 21**, muestra que del total de los 91 encuestados que declararon tener un empleo asalariado, el 62% de estos indicaron que sus empleadores no les proporcionaron este documento legal para contratar sus servicios; por su parte, el 38% restante si fueron empleados mediante un contrato individual de trabajo.

Gráfico Nº 21 Contrato individual de trabajo



Fuente: elaboración Propia.

Al realizarse un análisis de la celebración de contrato individual por sector económico de actividad la **tabla Nº 5** muestra que es en el sector manufacturero en donde se aplica este instrumento legal representando el 13% del empleo formal de estos cabe señalar que los pertenecientes a este sector que afirmaron no estar amparados por contrato de trabajo son empleados de panadería.

Por su parte, en cuanto al sector agropecuario de los que afirmaron la celebración de contrato (5%), pertenecen a aquellos encuestados que laboran en las fincas tabacaleras en calidad de empleados permanentes; mientras que el 10% de estos se centran en el sector informal; siendo trabajadores que trabajan por cuenta propia que se dedican a cultivar granos básicos y aquellos peones que son contratados por jornada de trabajo.

Sin embargo, como muestra la tabla, el sector comercio de la zona de estudio se desenvuelven en el sector informal al representar el 25% de no contratación de mano de obra por medio de este instrumento legal; esto se debe a que son pequeños negocios de pulperías, venta de ropa, artículos varios o bien comercio de productos (pinol, tamales, arroz con piña, pozol, etc.), en el casco urbano del municipio de Estelí las actividades que se catalogan como sector comercial.

Cabe señalar que el Código del Trabajo (Ley 185, 1996, art. 24); dispone que los únicos sectores que pueden celebrar contratos verbales son aquellas actividades encaminadas al trabajo de campo (Agropecuario: del 5%, 1 pertenece a contrato verbal), al servicio doméstico y ha trabajadores temporales que no excedan diez días de trabajo.

Tabla 5 Celebración de un contrato individual de trabajo por sector de actividad económica

| Contrato individual por sector de actividad | Sí | | No | | Total |
|---|------------|-----|------------|-----|-------|
| | Frecuencia | % | Frecuencia | % | |
| Agropecuario | 5 | 5% | 9 | 10% | 14 |
| Manufactura | 12 | 13% | 2 | 2% | 14 |
| Construcción | 1 | 1% | 2 | 2% | 3 |
| Comercio | 0 | 0% | 23 | 25% | 23 |
| Restaurante y Hoteles | 2 | 2% | 1 | 1% | 3 |
| Transporte | 1 | 1% | 3 | 3% | 4 |
| Asistente del Hogar | 0 | 0% | 1 | 1% | 1 |
| Gobierno Central y Comunal | 2 | 2% | 0 | 0% | 2 |
| Electricidad y Agua | 1 | 1% | 0 | 0% | 1 |
| Otros | 11 | 12% | 15 | 16% | 26 |
| Total | 35 | 38% | 56 | 62% | 91 |

Fuente: Elaboración Propia.

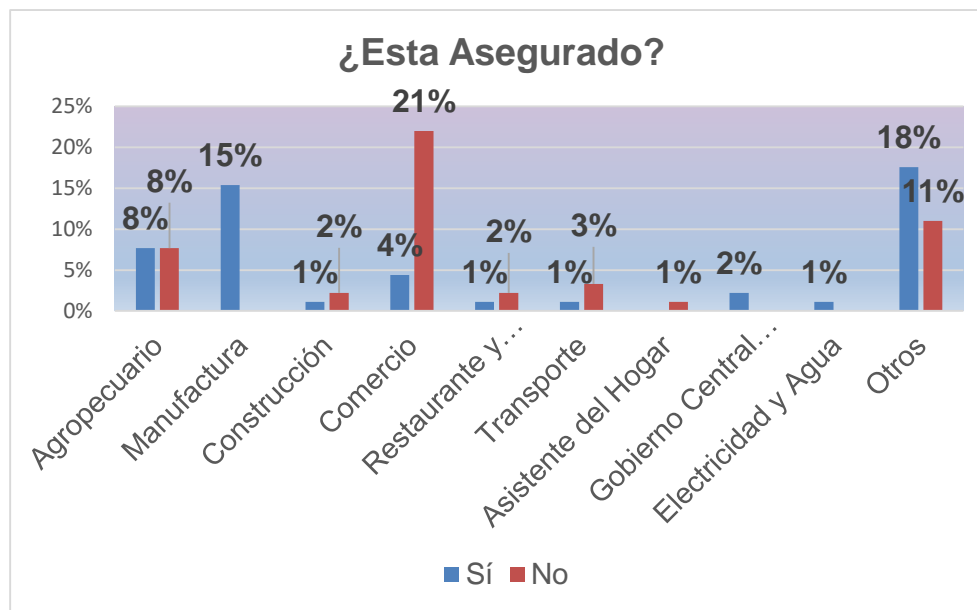
En cuanto al segundo indicador (¿Está asegurado?), en términos independientes (Ver anexo 4, tabla de contingencia N° 27), muestra que el 52% de los encuestados afirman estar asegurados; por tanto, en términos absolutos este porcentaje representa 47 individuos que son sujeto de estadísticas por el hecho de tributar al INSS; mientras que el 48% restante afirmaron no cotizar ningún tipo de seguro.

Al realizarse un análisis gráfico relacionando este indicador por sector de actividad económica, el **gráfico N° 22** indica que el sector manufacturero (15%), gobierno central y comunal (2%); así como electricidad y agua (1%), aseguran a sus trabajadores en un 100%; sin embargo, en la categoría otros el 18% cotiza al INSS.

Anteriormente se mencionaba que el sector comercio, se desarrolla en la informalidad; sin embargo, el 4% de los partícipes de esta actividad se han dado a la tarea de hacer

cotizaciones al INSS por cuenta propia y no por requisito empresarial, este porcentaje es poco significativo ya que, este sector sigue siendo predominantemente informal (21%).

Gráfico N° 22 Población sujeto de estadísticas

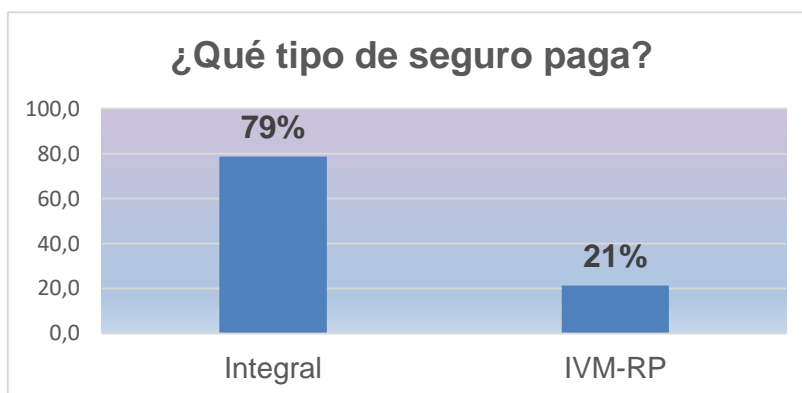


Fuente: Elaboración Propia.

Luego de determinar la población ocupada asalariada que afirmó realizar sus respectivas cotizaciones, los investigadores se propusieron identificar el tipo de seguro que estos pagaban con el fin de determinar los beneficios que ofrece cada uno.

Como indica la Ley de seguridad Social (Ley 539,2005); el **gráfico N° 23** muestra que el 79% de los encuestados cotizan bajo el régimen integral; en este régimen el INSS otorga prestaciones integrales de corto, mediano y largo plazo; en este se incluyen prestaciones por asistencia médica, así como subsidios otorgados a los asegurados por diferentes causas, la tasa de cotización laboral es de 6.25%

Gráfico N° 23 Régimen de seguridad social



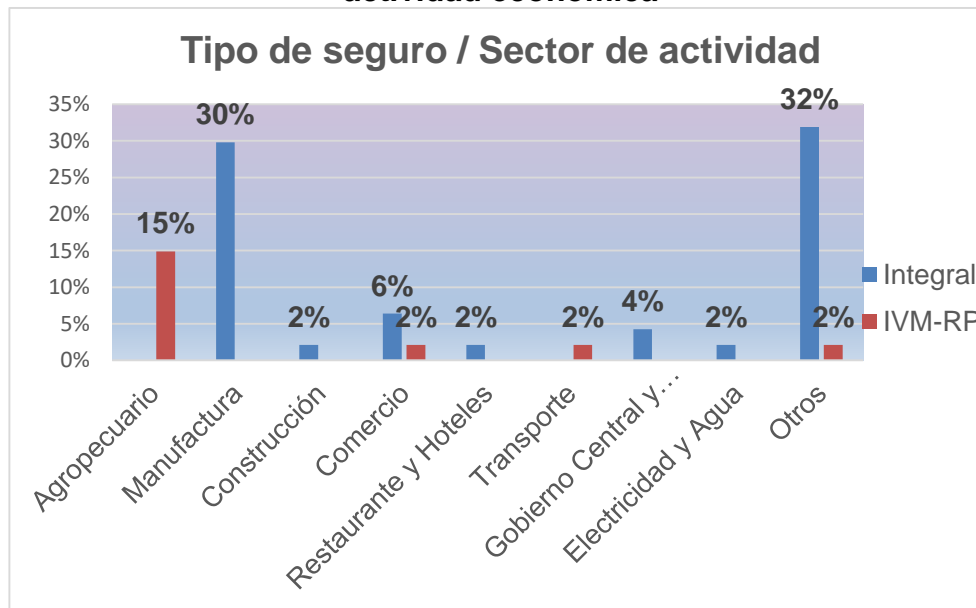
Fuente: Elaboración Propia.

Por su parte, el 21% de los asegurados cotizan bajo el régimen IVM-RP (Invalidez, Vejez, Muerte-Riesgos Profesionales); en este régimen las prestaciones son de carácter parcial, incluyendo únicamente prestaciones de mediano y largo plazo exceptuando accidentes laborales, cuya prestación se otorga al

momento que se presenta el accidente, la tasa de cotización laboral es de 4.25%.

Al realizar un análisis por sector de actividad, el **gráfico N° 24** muestra que los empleados del sector manufacturero cotizan bajo régimen integral con el 30%, siendo otras actividades las que también cotizan bajo este régimen con el 32%; cabe señalar que de los encuestados que estaban asegurados y eran partícipes del sector agropecuario, el 100% de estos en términos absolutos cotizan bajo el régimen de invalidez, vejez y muerte (15%); esto se debe a que las fincas tabacaleras proveedoras de empleo temporal están registradas y hacen las respectivas cotizaciones de sus trabajadores bajo este rango de seguridad con lo cual le retienen a los trabajadores el 4.25% de los ingresos mensuales de estos.

Gráfico N° 24 Régimen de seguridad social por sector de actividad económica

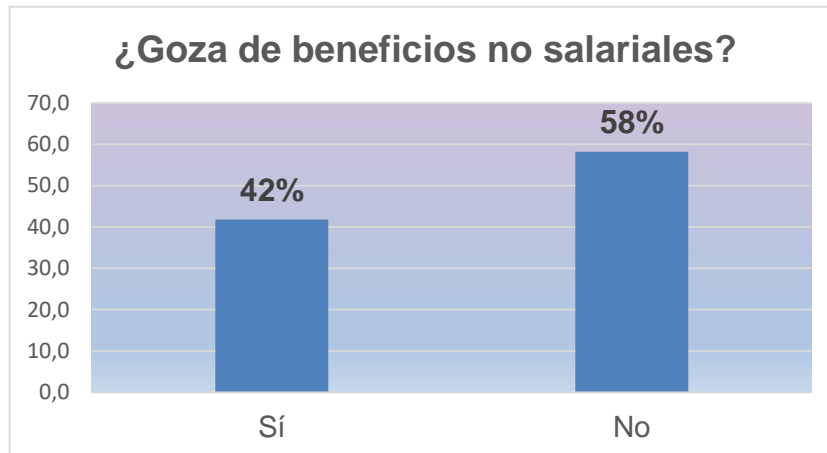


Fuente: Elaboración Propia.

Para aquellos trabajadores que desempeñan funciones en el sector formal de la economía, como estipula el Código de trabajo (Ley 185, 1996, art. 263), es el MITRAB quien tiene a su cargo, en lo administrativo, la dirección, estudio y despacho de todos los asuntos relativos al trabajo y vigilará el desarrollo, mejoramiento y aplicación de todas las leyes, decretos y acuerdos referentes a estas materias, principalmente las que tengan por objetivo directo fijar y armonizar las relaciones entre empleadores y trabajadores.

Por tanto, en cuanto a la interrogante de que si gozaban o no de beneficios no salariales, el **gráfico N° 25** indica que 42% de los encuestados si se les hacía efectivo este derecho; mientras que el 58% restante indicaron que no recibían ningún tipo de beneficios no salariales en sus respectivos empleos.

Gráfico N° 25 Beneficios no salariales



Fuente: elaboración Propia.

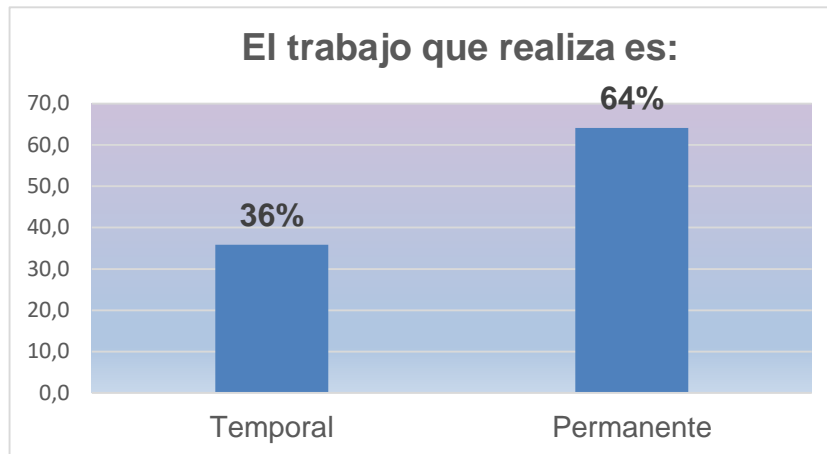
Los beneficios no salariales a los cuales hacen referencia los investigadores, son aquellos estipulados en el Código del Trabajo (Ley 185, 1996, art. 64), donde estipula que todo trabajador tiene derecho al goce del séptimo día de descanso laboral estableciéndose que por cada seis días de trabajo continuo u horas equivalentes, el trabajador tendrá derecho a disfrutar de un día de descanso, por lo menos, con goce de salario íntegro.

En cuanto a las vacaciones a las cuales tiene derecho todo trabajador, estos deberán disfrutar de quince días de descanso continuo y remunerado en concepto de vacaciones, por cada seis meses de trabajo ininterrumpido al servicio de un mismo empleador. Código del Trabajo (Ley 185, 1996, art. 76)

Otro de los beneficios no salariales contemplados por la ley, es el décimo tercer mes que se especifica como el derecho a que el empleador le pague un mes de salario adicional después de un año de trabajo continuo, o la parte proporcional que corresponda al período de tiempo trabajado, mayor de un mes y menor de un año. Código del Trabajo (Ley 185, 1996, art. 93)

Por último, en cuanto a la determinación del tipo de empleo, los investigadores basaron su atención en definir si los pobladores de la Comarca San Pedro se empleaban de manera temporal o permanente; el **gráfico N° 26**, muestra que el 64% de la población se encuentra empleada de manera permanente; mientras que el 36% restante laboran en trabajos temporales.

Gráfico N° 26 Tipo de trabajo según temporalidad



Fuente: Elaboración Propia.

En resumen, con el objetivo de ponderar con más exactitud el nivel de formalidad en el que se desarrollan los pobladores de la comarca San Pedro, los investigadores propusieron cuatro indicadores de carácter regulativo, los cuales se ponderaron de mayor a menor en dependencia de su relevancia como indicador.

Por su parte, estas se aplicaron a un total de 94 individuos los cuales habían indicado durante la semana de referencia estar empleados ya fuese que tuvieran remuneración en dinero o bien que fuesen familiares sin remuneración.

Al procesar los datos, se obtuvo que dicha formalidad está representada por el 47% de la Población Económicamente Activa ocupada; siendo que la diferencia de este análisis ponderado indica que el 53% restante pertenecen a la tipología de empleo informal que caracteriza a los pobladores de la Comarca San Pedro y se convierte en la base de la economía familiar de estos (Ver anexo 4, Tabla de contingencia N° 32).

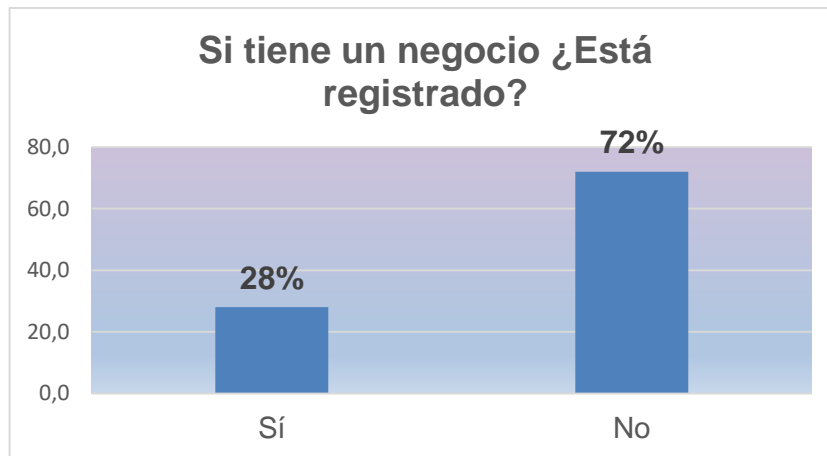
6.2.2. Sector Informal.

En este apartado los investigadores propusieron dos interrogantes, las cuales solo se dirigieron para los encuestados que además de tener un empleo asalariado ya fuese de tipo formal e informal tenían un negocio propio que en su mayoría se refieren a pequeñas pulperías, venta de tortillas y productor varios.

El término sector informal apareció inicialmente en la década de los 70's en los reportes que hacía la OIT, institución que consideraba en aquel tiempo que formaban parte de este sector, todos aquellos productores independientes que trabajaban para sí mismo en las áreas urbanas y que generalmente empleaban a sus familiares, u otros trabajadores o aprendices. Este concepto, en el caso de Nicaragua se aproxima al conjunto de empresas familiares no registradas. (Banco Central de Nicaragua, 2014)

Con lo anterior descrito, el **gráfico N° 27** muestra que el 72% de los encuestados que tenían un negocio no los han registrado, lo cual sugiere que estos no pagan la cuota de impuesto dirigidos a los pequeños negocios; que en tal caso es la alcaldía de Estelí la encargada de captar esta cuota fija; mientras tanto el 28% restante si tributan esta cuota; esto para el caso de las pulperías registradas en la municipalidad.

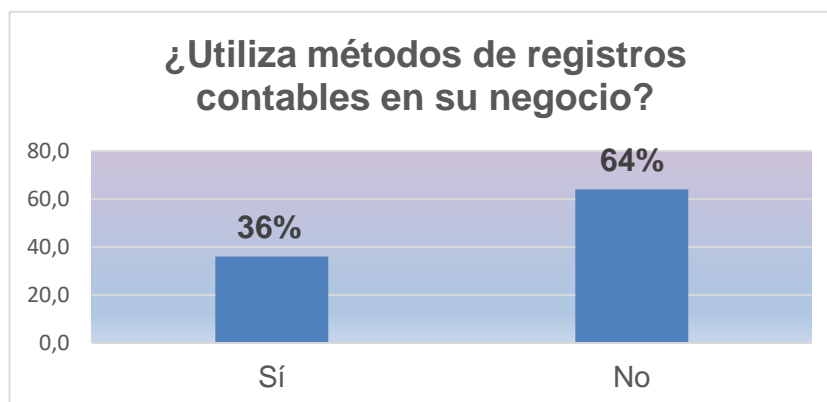
Gráfico N° 27 Negocios Propios de los encuestados



Fuente: Elaboración Propia.

En término absolutos 25 de los encuestados indicaron tener un negocio propio y al realizarles la interrogante de si llevaban o no un control de su respectivo negocio, en tal caso si estos registraban las operaciones básicas como ventas, gastos y costos en los que incurrían ya fuese de manera diaria, semanal o mensual, el 64% indico que no lo hacían por tanto se puntualiza el hecho de que estos negocios se desarrollan en un ámbito de informalidad por el hecho de ser pequeños negocios como indica el **gráfico N° 28**; sin embargo el 36% restante si lo hacen de manera empírica anotando en libretas; es decir, estos no hacen uso de las Tics para llevar un mejor control de sus negocios.

Gráfico N° 28 Control contable



Fuente: Elaboración Propia.

6.3. Influencia del empleo formal e informal en la economía familiar de la Comarca San Pedro.

En este apartado, se describe si varía o no la situación económica de las familias en dependencia de la tipología de empleo a la cual pertenezca el proveedor/es de ingresos para sustentar los gastos en que incurre una determinada familia ya sean estos gastos fijos, imprescindibles o prescindibles.

Para la evaluación de los indicadores que determinan la economía familiar, se harán correlaciones por sector de residencia con el fin de visualizar con más precisión si la economía de estas familias varía en dependencia de donde residan y de ser así proponer estrategias dirigidas a aquellos sectores en donde la población es más vulnerable en cuanto al bienestar de sus familias.

6.3.1. Indicadores Socio-económicos de la economía familiar

La economía familiar según Osorio Lema (2016); hace referencia al logro de administrar lo mejor posible los recursos familiares para lograr salir adelante con todos los gastos que involucra una familia promedio actual.

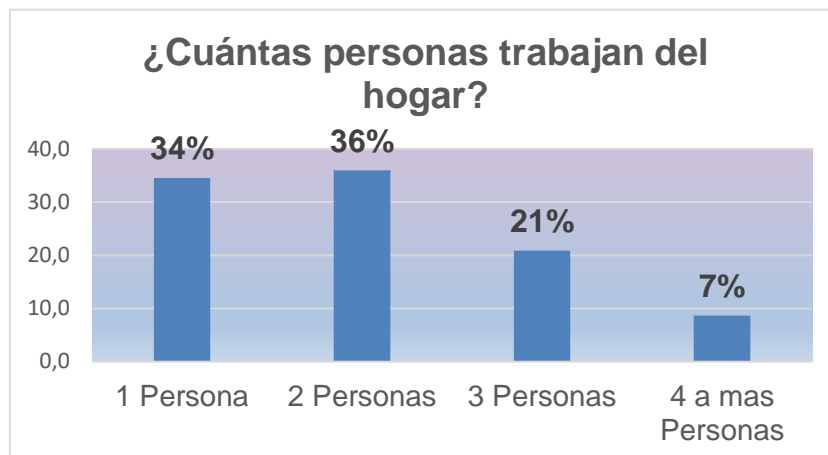
Para lograr esto es indispensable ser responsable con el presupuesto familiar y saber cuáles son las necesidades de la familia; cabe señalar que entre más perceptores de salario que destinen estos al consolidado familiar mayor será el ingreso del que disponga el hogar para cubrir los gastos en los que incurran mensualmente.

Detallado lo anterior, el indicador número de perceptores de salarios por hogar fue considerado por los investigadores; ya que este dato es relevante en el sentido de que permite contemplar un panorama más preciso de la verdadera dotación de empleo del cual dispone la Comarca San Pedro como tal.

Por su parte, según el Banco Central de Nicaragua (2001) considera que el ingreso del hogar principal comprende únicamente la admisión en dinero y en especie, de todos y cada uno de los miembros del hogar; detallado lo anterior, el **gráfico Nº 29** muestra que en la mayoría de los hogares de la zona de estudio laboran dos individuos con el 36% de representación, sin embargo con un porcentaje bastante mayor se encuentran aquellos hogares que tan solo disponen de un salario para solventar los gastos familiares representado por el 34%.

Por su parte, para aquellos hogares en donde laboran de 3 a 4 o más personas (21% y 7% respectivamente), se observó que en estas moradas vivían más de una familia por lo cual se empleaban uno de cada representante de la familia desglosada.

Gráfico N° 29 Perceptores de salario

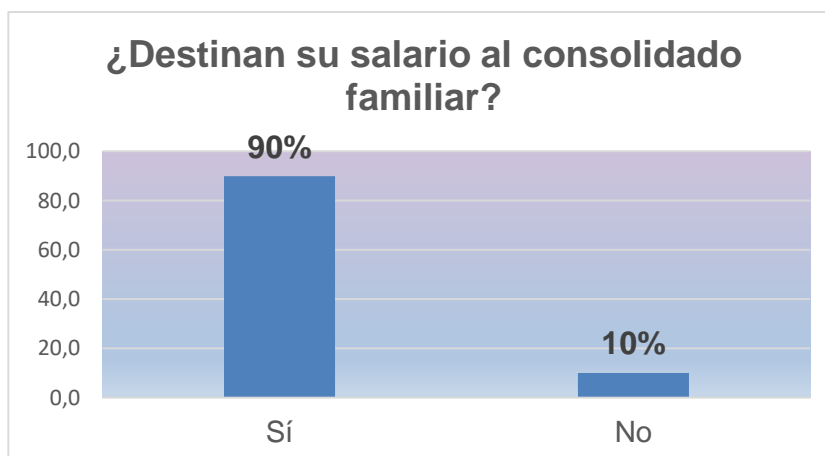


Fuente: Elaboración Propia.

Además de conocer el número de perceptores dentro del hogar es de mucha importancia saber si estos destinan el ingreso o parte de ellos al consolidado familiar, ya que entre más perceptores tenga un hogar de una manera más eficaz se dividirán los gastos involucrados en la familia.

Por su parte, el **gráfico N° 30**, muestra que el 90% de las personas encuestadas respondieron que la cantidad de personas que trabajan dentro de su hogar destinan sus ingresos para los gastos de la familia mientras que en su minoría se encuentran aquellos que no lo hacen con el 10% de representación.

Gráfico N° 30 Economía familiar compartida

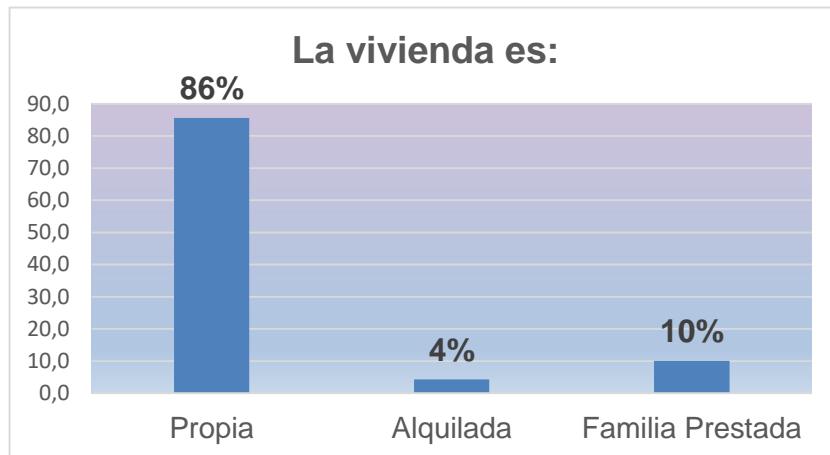


Fuente: Elaboración Propia.

En lo que a la tenencia de la vivienda respecta, el **gráfico N° 31** muestra que de los 139 encuestados, el 86% de estos poseen vivienda propia lo cual representa un significativo porcentaje transformándolo en un indicador de bienestar familiar; mientras que el 10%

habita en casas de familias prestadas; en tal caso se traduce a que en una sola vivienda habitan más de una familia por tanto, el encuestado que pertenece a este rango de clasificación de vivienda no es el propietario de esta. Por último el 4% afirmo que habitaban en casa alquiladas.

Gráfico N° 31 La vivienda es:



Fuente: Elaboración Propia.

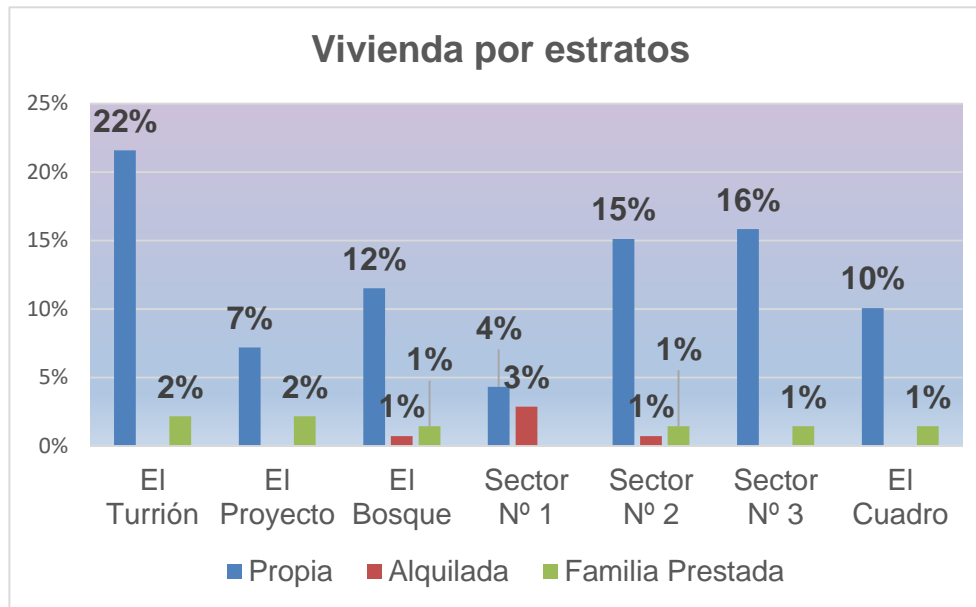
Al realizarse un análisis por sector de residencia, el **gráfico N° 32** indica que en los estratos N3, N4 y N5; se encuentran situadas aquellas familias que tienen que alquilar la vivienda en la que habitan lo cual sugiere que estas deben incluir dentro de sus gastos fijos el que corresponde al pago en concepto de arriendo de dicha estructura; por tal razón, las familias afectadas ven sus ingresos disminuidos en comparación con aquellas familias que si poseen una vivienda propia o son de algún familiar.

Sin embargo, los que corresponden a familia prestada, sus afectaciones más que económicas son de carácter psico-emocional al tener que compartir un pequeño espacio con más de una familia.

En cuanto a la apariencia de la vivienda existen diferencias sustanciales que varían en dependencia del sector en el que se aplicó la encuesta; siendo que el sector del Turión presenta características menos favorables ya que la mayoría de estas son edificaciones de madera, techo de zinc en malas condiciones, la vestimenta terrenal es de tierra, el baño es de llave, tienen letrina y no inodoro; por último cuentan con los electrodomésticos básicos como: televisión y plancha eléctrica; esta situación es similar para el sector de El Bosque.

Por su parte en los sectores 2 y 3, la situación cambia ya que las viviendas presentan mejores condiciones y cuentas con más aparatos eléctricos que a pesar de indicar un nivel de gasto mayor; es un indicador muy importante por medio del cual se puede afirmar que la situación económica para las familias de los estratos anteriormente mencionados se encuentra en mejores condiciones ya que sus activos son mayores comparado con los demás cinco sectores en los que se divide la Comarca San Pedro.

Gráfico N° 32 Tenencia de vivienda por estratos



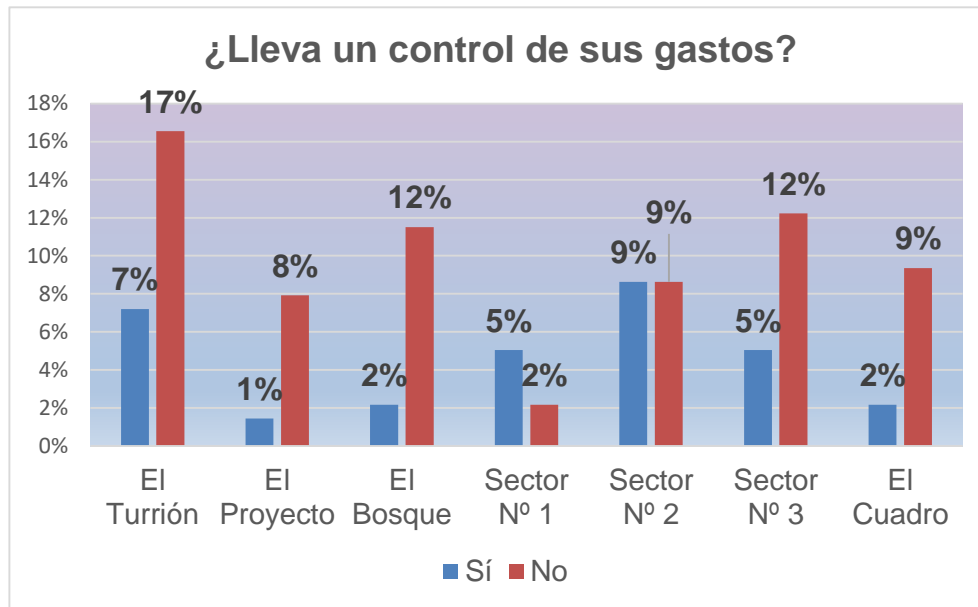
Fuente: Elaboración Propia.

Como se mencionaba anteriormente, la base de una sana y estable economía familiar se basa en la capacidad que estas tengan para planificar sus gastos de acuerdo a los ingresos que dispongan; ya que se considera que el dinero es escaso y llevar un adecuado control de los recursos es indispensable para mejorar las condiciones de vida.

Esta condición se alcanzara en la medida en que estas familias opten por el compromiso de planeación y ahorro; siendo estos aspectos la clave para mejorar las condiciones socioeconómicas a largo plazo; sin embargo, la verdadera importancia de la planeación en cuanto al aspecto de las finanzas, va mucho más allá, ya que permite en mayor o menor medida consolidar un patrimonio que permita alcanzar aquellas metas y objetivos que se tracen estas familias.

Sin embargo, una de las debilidades que presentan las familias de la Comarca San Pedro es que el 68% de estas declararon no presupuestar su economía familiar, esta debilidad se agudiza en el sector del Turrión (47%), El Bosque y el Sector N° 3 con el 12% para cada sector como muestra el **grafico N°33**; mientras que el 32% restante si lo hacen; siendo el Sector N° 2 (9%) el que contempla mayor porcentaje de familias que tienen el buen hábito de presupuestar su economía familiar, con lo que se podría afirmar que la economía de estas se encuentra en mejores condiciones al ser que estas cubren los gastos con el nivel de ingresos que sostienen el hogar.

Gráfico N° 33 Presupuesto Familiar

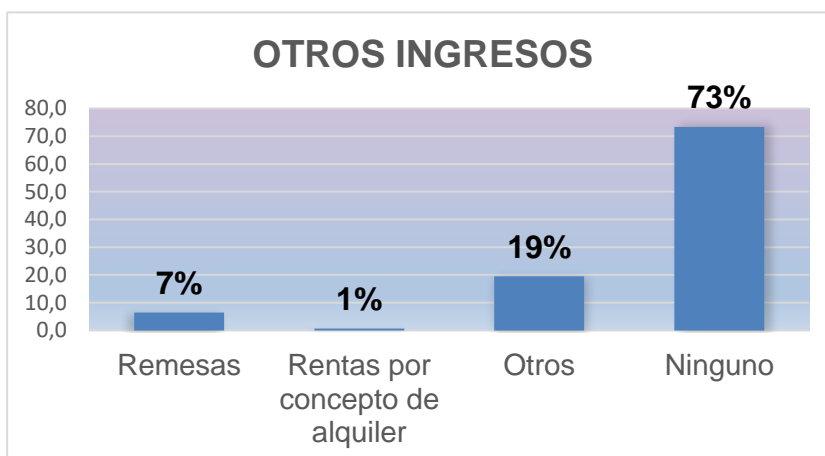


Fuente: elaboración Propia.

Para presupuestar y planificar la economía familiar, es indispensable el indicador ingreso, el cual según Nordhaus (2006) considera este termino como aquel flujo de salarios, intereses, dividendos y demas cosas de valor resivida durante un periodo determinado.

Cabe señalar que los ingresos permiten a los individuos adquirir mayor estabilidad economica, ya que permite suplir las necesidades y gastos que se presentan diariamente en el hogar.

Gráfico N° 34 Ingresos



Fuente: Elaboración Propia.

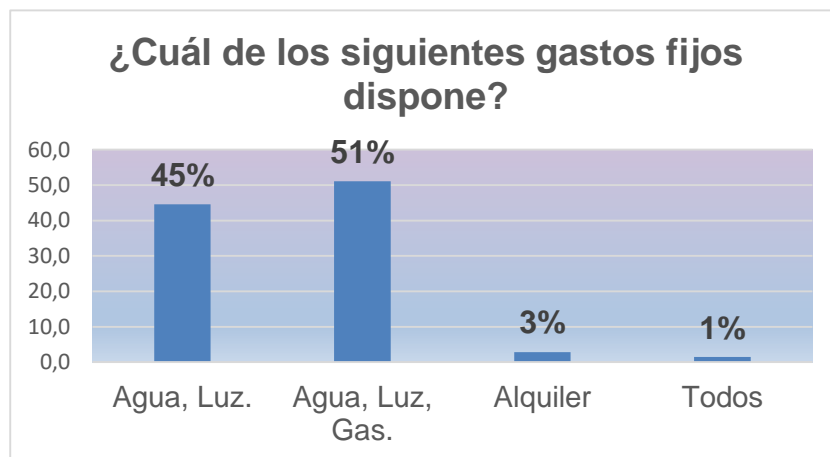
Por tanto, se hizo indispensable conocer si las familias de la comarca San Pedro además del salario adquirido por las personas que trabajan en el hogar; reciben otros ingresos por conceptos diferentes. El gráfico N° 34 indica que el 73 % de los encuestados, solo disponen de su salario para solventar las necesidades de sus familias; sin embargo, el 7% de estos

cuentan con ingresos extras por concepto de remesas y 19% por otras actividades dentro de las cuales se destacan pago de intereses por préstamos realizados a terceros.

El segundo componente del presupuesto familiar son los gastos lo cuales según Andersen (1997) se definen como un desembolso o salida de dinero que tiene como objetivo principal una contrapartida de prestación en bienes o servicios.

Los gastos dentro de un presupuesto familiar se pueden clasificar en gastos fijos, gastos imprescindibles y aquellos que son eventuales o prescindibles; el **gráfico N° 35** muestra que dentro de los gastos fijos de los cuales priorizan las familias de la Comarca San Pedro, el 45% de las personas respondió que estos se sujetan al pago de los servicios básicos como el agua y luz; otros además de los servicios anteriormente mencionados indican que mensualmente gastan en la compra de gas butano (51%), por su parte el 3% aluden pagar por el servicio de alquiler de vivienda y en menor proporción los que se sujetan a todos los gastos fijos mencionados anteriormente.

Gráfico N° 35 Gastos fijos



Fuente: Elaboración Propia.

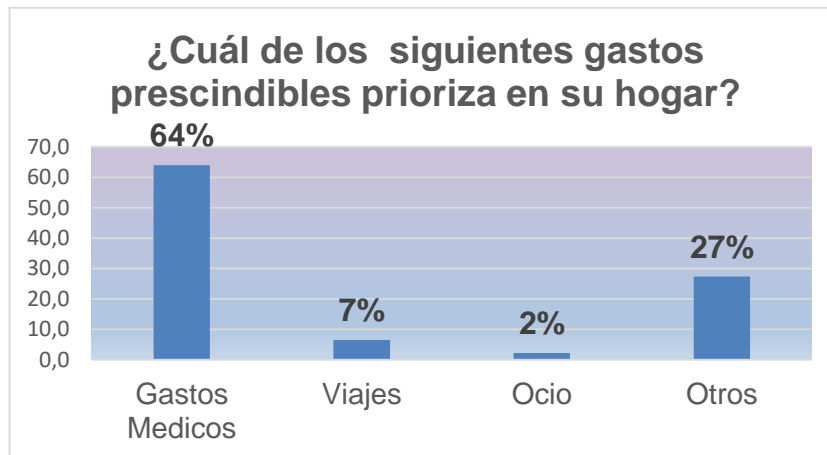
Cabe señalar que Costa (2012), define como gastos fijos aquellos de carácter obligatorio, o bien los que se ha comprometido el pago por contrato; tal es el caso del pago de alquiler, o sin contrato con terceros; la característica principal de estos es que el monto o valor monetario es constante o poco variable; además el no pago supone exponerse a problemas

Por su parte, los investigadores constataron al momento de aplicar el trabajo de campo que las familias de la zona del Turrión carecen de los servicios básicos como el agua y la luz; siendo que el servicio de agua potable es pública colectiva al existir dos llaves que suministran este servicio a estas familias.

Continuando con el indicador gastos, las familias de la Comarca San Pedro además de tener gastos fijos afirmaron incurrir en aquellos de orden prescindibles; estos se definen, según Costa (2012); como aquellos gastos irregulares que permiten un nivel de satisfacción a nivel personal, algunos son ineludibles tal es el caso de los gastos médicos, pero otros se pueden reducir o incluso prescindir en caso de necesidad por ejemplo aquellos destinados al ocio, viajes, telefonía, etc.

Descrito lo anterior, el **grafico N° 36** muestra que el 64% de los encuestados priorizan gastos prescindibles, en tal caso los concernientes a egresos médicos, el 27% priorizan otros gastos y el 7 % lo destina a viajes.

Gráfico N° 36 Gastos Prescindibles



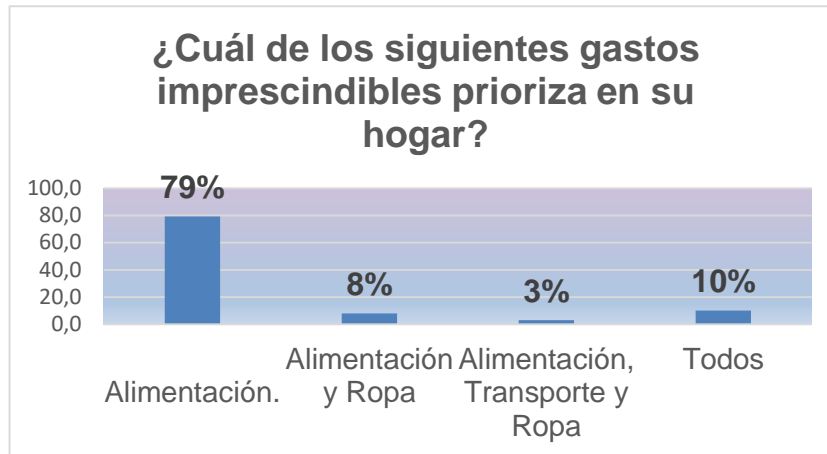
Fuente: Elaboración Propia.

Por último los gastos se clasifican también en imprescindibles los cuales según Costa (2012) se define como gastos corrientes; a diferencia de los fijos estos no son obligatorios porque no existe contrato ni obligación legal, pero son necesarios para la vida diaria; entre estos figuran los gastos destinados a la alimentación, transporte, ropa, etc.

Por su parte, los pobladores de la zona de estudio indicaron que dentro de los gastos imprescindibles, priorizaban sobre todo la alimentación con un 79%; lo cual es indicativo que al ser el empleo informal el más arraigado en la población, este se convierte en la base de la economía de sus familias; por tanto, la remuneración percibida solo alcanza para priorizar este gasto de gran necesidad y por el cual muchos se emplean.

Sin embargo, para aquellas familias que disponen de ingresos mayores, se observa que son capaces de cubrir además de la alimentación, gastos de transporte y ropa con el 10% de representación; como muestra el **gráfico N° 37**.

Gráfico N° 37 Gastos imprescindibles



Fuente: Elaboración Propia.

Con respecto a la variable pago, el cual según Andersen (1997), hace referencia a la satisfacción de poder cancelar una obligación o deuda que se contrajo por el cual se debe entregar una determinada cantidad de dinero o cualquier otro bien; los investigadores propusieron la interrogante de si estas familias tenían deudas que cancelar.

Este indicador es relevante en el sentido de que al presentar un porcentaje alto de endeudamiento, significa que la economía de estas familias no es lo suficientemente satisfactoria en el sentido de que el salario o salarios de ser el caso no cubren las necesidades del núcleo familiar.

Detallado lo anterior, el 56% de los encuestados afirmaron en términos independientes que su economía familiar no descansaba ni se apoyaba de las deudas lo cual en términos generales es satisfactorio, ya que se ratifica que independientemente del tipo de empleo al cual se sujetan las familias de la zona, son capaces de cubrir sus gastos sin necesidad de contraer deudas con los ingresos que poseen.

Sin embargo, a pesar de que el porcentaje de no endeudamiento es alto, es preocupante y es punto de referencia para la proposición de estrategias para las familias que si comentaron tener deudas en tal caso representado por el 44% de los 139 encuestados.

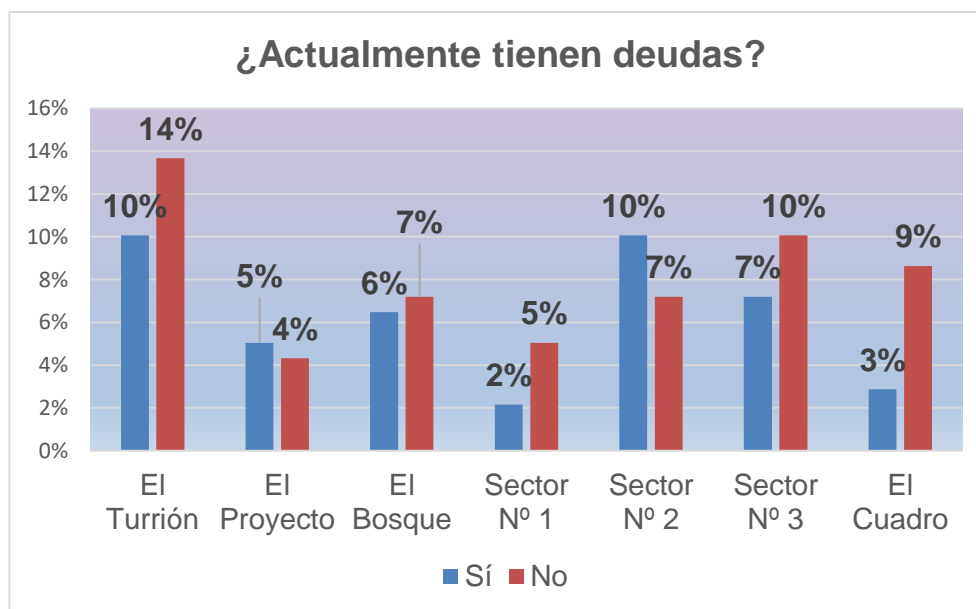
Por su parte, los investigadores hicieron necesario identificar este indicador por estrato; encontrándose que los siete sectores en los cuales se divide la Comarca San Pedro, contienen familias que si tienen deudas; sin embargo el sector del Turrión representa un porcentaje mayor (14%) de no endeudamiento; mientras que el 10% de los residentes de este estrato si tienen deudas, lo cual es preocupante en el sentido de que es este sector el que presenta peores niveles de bienestar en cuanto al indicativo de vivienda se refiere (infraestructura).

Otro de los sectores afectados por el nivel de endeudamiento es el Sector N° 2 con el 10% de representación; lo cual sugiere que estas familias se endeuden para obtener activos que

mejoren su economía familiar en el sentido de que este sector es uno de los que mejores condiciones; en cuanto a la vivienda, se encuentran; ya que gracias a la guía de observación aplicada por los investigadores se pudo constatar que estas familias disponían de mejores infraestructuras siendo las viviendas de material de concreto, la vestimenta terrenal de piso o cerámica; y disponiendo de una gran variedad de electrodomésticos; estos datos se muestran en el **gráfico N° 38**.

Por su parte, se considera que las personas con un determinado nivel de endeudamiento, son más propensas a padecer problemas de salud mental como la depresión; además de afectar en gran manera su estabilidad económica tanto a nivel personal como familiar; ya que al no cancelar la deuda en dependencia del tipo de deuda que tengan, pueden perder aquellos bienes que han sido puestos en garantía; siendo el caso extremo que se vean expulsados a la calle, sin hogar, ni patrimonio familiar.

Gráfico N° 38 ¿Actualmente tiene deudas?



Fuente: Elaboración Propia.

Al realizarse una investigación más exhaustiva, se determinó que de los 61 individuos que declararon tener deudas, el 44% corresponde al concepto de préstamo, el cual se define según Osorio Lema (2016); como la operación financiera en la que una entidad o persona entrega a otra una cantidad fija de dinero al comienzo de la operación, con la condición de que el prestatario devuelva esa cantidad junto con los intereses pactados en un plazo determinado.

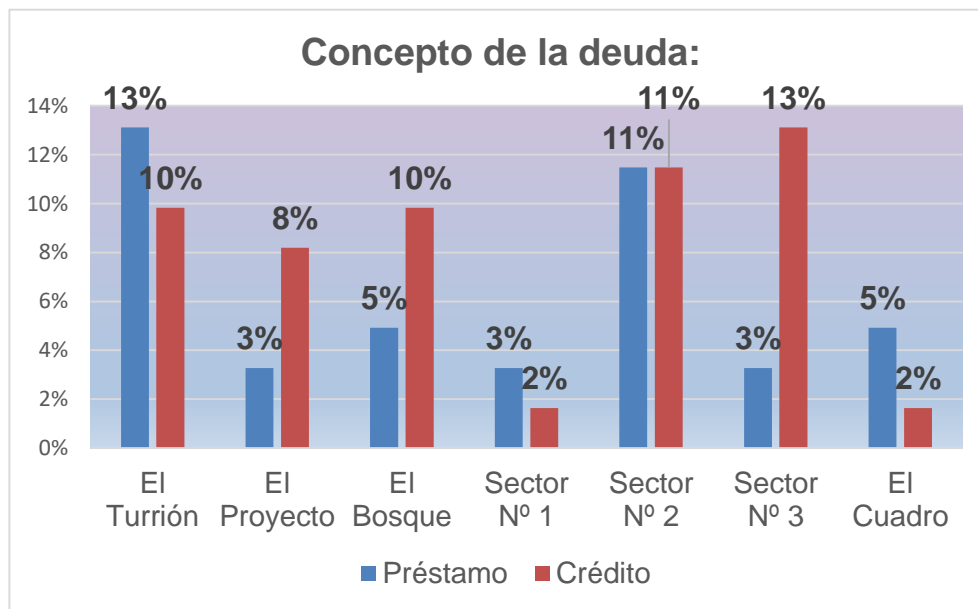
Mientras que el 56% restante se sujetas a deudas en concepto de crédito, según Osorio Lema (2016); es la cantidad de dinero, con un límite fijado, que una entidad pone a disposición de un cliente; sin embargo el tipo de crédito al cual hace referencia esta interrogante es aquel que se pacta entre las pulperías que funcionan dentro de la zona de

estudio y los usuarios de este indicador; es decir, deudas que los encuestados contraen con los proveedores inmediatos de los bienes de primera necesidad; principalmente lo concerniente a los víveres que son consumidos de manera quincenal por los pobladores de la zona de estudio.

Por su parte, al realizar un análisis gráfico por estratos, se observa que de los 14 endeudados del sector del Turrión, el 13% tienen deudas en concepto de préstamo lo cual indica una reducción de los ingresos por parte de los afectados; ya que este pago sugiere ser un gasto mensual de índole fijo que al no pagarlo sugiere someterse a problemas como aumento de la deuda por tasas moratorias o bien al no cancelar por un tiempo prudencial perder los activos que hayan puesto como garantía para que se les concediera el préstamo.

Por su parte, se observa que el Sector N° 3, las familias endeudadas se sujetan a las concernientes a créditos en las pulperías de la zona; cabe señalar que los estratos con menores niveles de endeudamiento por el concepto de préstamo o crédito son el Sector N° 1 y el Sector de El Cuadro con el 3% y 2%; y el 5% y 2% respectivamente como muestra el **gráfico N° 39**.

Gráfico N° 39 Concepto de la deuda



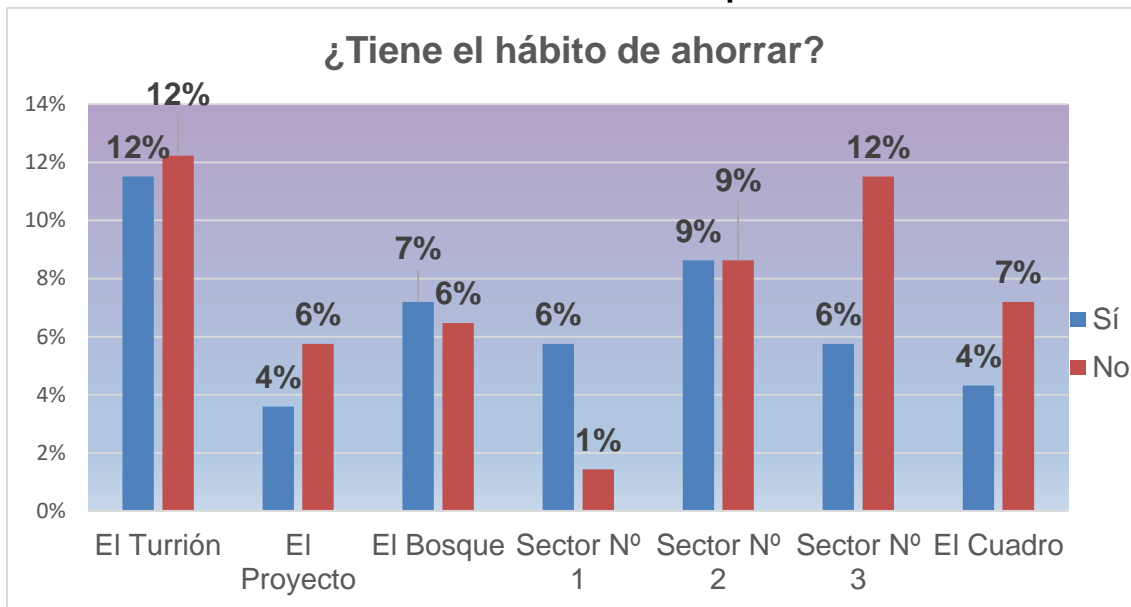
Fuente: Elaboración Propia

Otro indicador que caracteriza la economía familiar de la zona, es el hábito que los encuestados tengan o no de ahorrar; por su parte, el BCN (2014), considera el ahorro como aquella renta que no se gasta, o no se consume; detallado lo anterior, de los 139 encuestados el 53% indicaron no tener el hábito de ahorrar; sin embargo, el 47% si destina parte de sus ingresos al ahorro.

Al analizarlo por estratos, como muestra el **gráfico N° 40**, el sector de El Turrión tiene un alto porcentaje en cuanto al hábito de ahorrar representado por el 12% (16 de los 33

encuestados); sin embargo, el sector de El Proyecto, el Sector N° 3 y El Cuadro; es donde se concentran las familias que no tienen el buen hábito de ahorrar con el 6%, 12% y 7% respectivamente.

Gráfico N° 40 Hábito de ahorrar por estratos



Fuente: Elaboración Propia

6.3.2. Matriz de Fortalezas, Debilidades, Amenazas y Oportunidades

Para la elaboración de las estrategias de formalización del empleo y el desarrollo de la economía familiar, los investigadores procedieron a la elaboración del análisis FODA; el cual se representa mediante un cuadro que enumera las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de los pobladores de la Comarca San Pedro; basándose en los resultados obtenidos de la encuesta y apoyándose de la guía de observación planteada a la población objeto de estudio.

Este instrumento sirve de insumo para la elaboración de las posibles estrategias que permitirán a largo plazo que la población económicamente activa ocupada y que es asalariada adapte hábitos que ayuden a mejorar las condiciones y permitan el desarrollo de la economía familiar de la zona.

Cabe recalcar, que no todos los aspectos del FODA se encuentran presente en el 100% de las familias encuestadas; sin embargo, la mayoría de estas tiene uno o más aspectos de los mencionados en el siguiente cuadro:

Matriz FODA

| Fortalezas | Debilidades |
|--|---|
| Empleo | |
| <p>F1. Gran número de personas en capacidades y edades para ejercer cualquier tipo de trabajo dentro del mercado laboral.</p> <p>F2. Bajo nivel de desocupación</p> <p>F3. Emprendimiento de negocios propios que crean autoempleo o trabajo por cuenta propia.</p> <p>F4. Población económicamente activa ocupada de manera permanente.</p> | <p>D1. Bajo nivel de escolaridad lo cual sugiere mano de obra poco calificada en empleos del área formal con altos niveles de ingresos.</p> <p>D2. Desempleo en las féminas de la zona debido a factores sociales como el machismo o por el número y edad de los infantes.</p> <p>D3. Alto índice de mujeres laborando en el sector comercio informal con bajo niveles de ingresos, lo cual sugiere que estas no gozan de prestaciones sociales, ni beneficios no salariales.</p> <p>D4. Generación de empleo temporal en el sector agropecuario de la zona.</p> <p>D5. Alto porcentaje de sub-ocupación tanto visible como invisible.</p> |
| Economía Familiar | |
| <p>F5. Posesión del activo terreno y vivienda propia.</p> <p>F6. Contar con más de un salario o perceptor de este para cubrir los gastos mensuales o quincenales del hogar.</p> <p>F7. Bajo nivel de endeudamiento en el caso de las familias de los sectores de El Turrión, el Sector N° 3 y El cuadro.</p> <p>F8. Priorización de gastos de primera necesidad.</p> | <p>D6. Falta de espacio para las nuevas familias con lo que en una sola vivienda viven más de cuatro personas.</p> <p>D7. No tener el hábito de presupuestar los gastos mensuales o quincenales de acorde al ingreso generado por los perceptores.</p> <p>D8. Carencia de servicios básicos como el agua y la luz en el caso del Sector del Turrión.</p> <p>D9. Familias del Sector del Turrión con niveles de endeudamiento, lo cual constata que la economía de estas familias en términos de los demás seis estratos se encuentra en peores condiciones.</p> <p>D10. Falta del hábito de ahorrar como medio indispensable para cubrir necesidades futuras e imprevistos.</p> <p>D11. Carencia de otros ingresos ajenos al salario.</p> |

| | |
|--|--|
| | D12. En el caso de aquellas familias que poseen un negocio propio, estas no hacen uso de las Tics; siendo que estos individuos carecen de conocimiento técnico de programas que les permitan llevar un control mecanizado de dicha actividad económica. |
| Amenazas | Oportunidades |
| Empleo | |
| <p>A1. La no cotización al Instituto Nacional de Seguridad Social.</p> <p>A2. Al estar ubicados los puestos de trabajo fuera de la Comarca sugiere que si la empresa no absorbe el gasto de transporte este deberá ser cubierto por el trabajador lo cual disminuirá el ingreso disponible.</p> <p>A3. Al no estar amparados por un contrato individual de trabajo, sugiere riesgos ante pago de salarios inferiores al mínimo establecido y en el caso extremo el no pago.</p> | <p>O1. Disponibilidad al cambio; tanto en la necesidad de mejorar la cualificación de la mano de obra como en la adquisición de un nuevo puesto de trabajo.</p> <p>O2. Cercanía de la Comarca a la ciudad de Estelí, en la cual se encuentran las principales generadoras de empleo de las familias de la zona.</p> |
| Economía Familiar | |
| <p>A4. Infraestructura de la vivienda no adecuada para el caso del Sector del Turrión y El Bosque.</p> <p>A5. Bajo nivel de ingresos para el caso de los que trabajan dos o tres días a la semana, los cuales se califican como sub empleo visible; quienes en amenazas sus familias en cuanto a estabilidad económica se refiere, ya que no disponen de posibles ahorros que puedan contrarrestar percances por accidentes o enfermedades.</p> <p>A6. Escasos recursos de financiamiento para emprender y formalizar negocios propios.</p> | <p>O3. En el caso de aquellas familias que tienen acceso a la adquisición otros ingresos como las remesas las cuales con una adecuada administración permitirán adquirir activos tangibles o intangibles que mejoren las condiciones de la economía familiar.</p> <p>O4. En el caso de las familias que opten por ahorrar en instituciones financieras, estas les generaran ingresos extras en concepto de intereses que a largo plazo permiten incrementar el depósito inicial aportado por el ahorrante.</p> |

Fuente: Elaboración Propia

6.4. Estrategias de incentivación a la formalización del empleo y desarrollo de la economía familiar de los pobladores de la Comarca San Pedro.

En cuanto a la aplicación de estrategias, en el análisis FODA se presenta de manera independiente la variable empleo y la variable economía familiar; sin embargo, al aplicarse una estrategia de formalización del empleo sugiere implícitamente una mejoría de la economía de las familias que adopten dicha estrategia.

Aclarado lo anterior, se puntualizan las respectivas estrategias planteadas por los investigadores, el objetivo de dicha estrategia y las actividades a realizarse para alcanzarse dicho objetivo.

Estrategias dirigidas a Organismos e Instituciones afines a la temática.

Estrategias 1. Cualificación de la mano de obra a través de los cursos ofrecidos por el Tecnológico Nacional (INATEC).

Objetivo: Promover el estudio de cursos técnicos para la cualificación de la mano de obra.

Actividades.

- ✓ En el caso de aquellos que ya tengan el bachillerato o bien el tercer año aprobado ofrecer diferentes carreras técnicas con becas académicas que permitan solventar los posibles gastos en materiales que sean utilizados durante el desarrollo de la carrera técnica.
- ✓ A través de las carreras técnicas promover el valor de emprendedurismo en los egresados con el objetivo de que estos sean generadores de empleo y no demandantes de este.
- ✓ En pro de esta preparación y cualificación de la mano de obra de los pobladores de la zona de estudio procurar el uso de herramientas tecnológicas (Tics) al ser indispensable el uso y manejo de estas en las empresas generadoras de empleos y para aquellos propietarios de negocios propios les será de utilidad para llevar un mejor control y manejo de su actividad económica.

Estrategia 2. Que el Ministerio de Educación (MINED) brinde y facilite la culminación de la primaria y secundaria a distancia dentro de la Comarca.

Objetivo: Incluir a la población relativamente joven en el sistema de educación a distancia; para ampliar el nivel de escolaridad de los pobladores de la zona y de igual manera cualificar la mano de obra de estos.

Actividades.

- ✓ Coordinar con el ministerio de educación, la aplicación de encuentros a distancia dentro de la zona para el caso de los jóvenes y adolescentes que se retiraron de la secundaria e inclusive de la primaria por motivos laborales.

- ✓ Adecuar las instalaciones del centro de educación ubicado dentro de la Comarca.
- ✓ Adaptar el horario educativo en pro de las necesidades de los pobladores; asiendo grupos sesgados por edades ya que la agilidad y capacidad de aprendizaje suele ser diferente para cada grupo de edad.

Estrategia 3. Conciliación de los gastos disponibles con el nivel de ingreso que dispone cada familia.

Objetivo: Coordinar a través del Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA) e instituciones a fines capacitaciones que conlleven al mejoramiento de la economía familiar.

Actividades.

- ✓ Convocar a la población por medio de los dirigentes de la Comarca a talleres educativos en pro de la mejoría de la economía familiar.
- ✓ Indicar la importancia de llevar un presupuesto familiar, a través de la separación de gastos de acuerdo al nivel de ingresos que estos dispongan.
- ✓ Brindar herramientas que faciliten a los pequeños emprendedores a ampliar su capital de trabajo sin caer en altos niveles de endeudamiento.

Estrategia 4. Formalización de los pequeños negocios familiares de la zona, a través del acompañamiento de la Alcaldía de Estelí y Dirección General de Impuestos (DGI).

Objetivo: Brindar a las familias con negocio propios las herramientas e información pertinente requerida para la legal y formal inscripción de estos negocios.

Actividades.

- ✓ Monitoreo de las autoridades competentes hacia las personas que poseen negocio propio; en tal caso, las autoridades municipales de recaudo de impuestos.
- ✓ Incitar a las familias que tienen negocio a registrarlo legalmente y cumplir con el pago de impuestos correspondientes a la cuota fija.
- ✓ Proponer a los propietarios de negocios la aplicación de herramientas contables, así como de las Tics que permita un mejor control de la actividad comercial.

Estrategia 5. Fomento de la importancia de cotizar al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS).

Objetivo: Indicar la importancia de aportar las cotizaciones al INSS, dirigido a los propietarios de negocios o trabajadores por cuenta propia que disponen de ingresos superiores a C\$ 6,000.00 mensuales.

Actividades.

- ✓ Indicar los requisitos de tener un seguro social
- ✓ Describirles las tasas para cada uno de los tipos de seguros que ofrecen.

- ✓ Definir los beneficios a largo y corto plazo que tienen al pagar la seguridad social, ya que este en dependencia del tipo de seguro que tenga gozará de algunos servicios, como hacer uso de la clínica al momento de enfermarse, pago de pensión al tener todas las semanas cotizadas y la edad suficiente para su respectiva jubilación.
- ✓ Coordinar junto con las autoridades competentes encargadas de la seguridad social, actividades de visitas casa a casa, de agentes que brinden información y promoción de las tarifas de cotización social.

Estrategia 6. Gestión de cuentas de ahorro en entidades financieras.

Objetivo: Plantear a las familias de la Comarca San Pedro los beneficios de ahorrar en las entidades financieras y no hacerlo con métodos caseros.

Actividades:

- ✓ Hacer notar que al momento de ahorrar con métodos caseros con más facilidad, se podrá gastar el ahorro en compras innecesarias; así como incurrir en riesgos por robo, además de verse limitado por las denominaciones que en general son hechas en monedas de cinco córdobas.
- ✓ Coordinar con las entidades financieras las visitas a los posibles cooperantes indicándoles los beneficios de hacer depósitos de ahorro; así como la tasa porcentual anual que pagan estas por cada depósito.

Estrategia 7. Promoción de recursos de financiamiento para emprender negocios propios.

Objetivo: Proponer a las instituciones financieras y gubernamentales el otorgamiento de financiamiento para emprender y ampliar los negocio familiares de la zona.

Actividades:

- ✓ Que los diferentes programas del gobierno ofrezcan sus servicios a las personas para poder emprender y ampliar su negocio.
- ✓ Que los dirigentes de la Comarca gestionen proyectos en beneficio de los pequeños negocios a través de los organismos gubernamentales.
- ✓ Que las entidades financieras ofrezcan financiamiento a las personas con tasas de interés considerables.

Estrategia 8. Creación de un proyecto social promovido desde la Comarca por los dirigentes de esta (CPC) con el objetivo de que las féminas que no son partícipes del mercado laboral por el número y edad de los hijos se integren a este.

Objetivo: Instaurar un Centro de Desarrollo Infantil dentro de la Comarca San Pedro que oferte un servicio con mensualidades que se adapten al bolsillo de las interesadas.

Actividades:

- ✓ Realizar un estudio de mercado por parte de los investigadores con el objetivo de materializar la necesidad de este tipo de proyecto social proponiéndole a la población de la comarca la importancia de la creación de este tipo de infraestructura y de igual manera orientar a estos para que se involucren aportando capital o fuerza de trabajo para la realización de este.
- ✓ Coordinar con los dirigentes de la Comarca e involucrados un esquema de proyecto social dirigido a la creación de un CDI dentro de la comarca; este debe contener los aspectos de localización de este, el presupuesto para su creación; debe contener aspectos técnicos y económicos para su posterior entrega a los encargados de proyectos en la Alcaldía de Estelí y demás instituciones involucradas para su posterior evaluación y puesta en marcha.

VII. Conclusiones.

Al finalizar con el análisis y procesamiento de los datos obtenidos se concluye; que dicha Comarca en cuanto a la variable PEA relacionada a la variable independiente empleo se caracteriza por tener un gran número de personas en capacidades y edades suficientes de ejercer una actividad económica en un determinado campo laboral; de igual manera existen pequeños negocios familiares que permiten a estos individuos desempeñar una labor y así mismo estar empleados por cuenta propia; no obstante se encuentran personas que están empleadas fuera de la comarca, ya que esta ofrece trabajo solo de manera temporal en las fincas tabacaleras que se encuentran dentro de ella.

Por otro lado, una de las debilidades más fuertes de la población, es que existe un bajo nivel de escolaridad, lo cual indica la carencia de cualificación de la fuerza de trabajo de la zona; por tanto, conlleva a adecuarse a trabajos más pesados y en algunos casos se poco remunerados; también se considera que un individuo con un bajo nivel de escolaridad tiene menos posibilidad de desempeñar una labor o emplearse en el sector formal de la economía.

Por tanto, los pobladores de la zona se adaptan al tipo de empleo informal lo que sugiere en algunos casos bajos salario, que los trabajos sean temporales, no gozar de seguro, trabajar más o menos de las horas establecidas, etc. Cabe mencionar que por el mismo sistema de bajos niveles de escolaridad se encuentra un alto índice de mujeres que se dedican al sector comercio que se desarrolla en el área de informalidad.

En base al sustento de su economía familiar, existe un porcentaje mayor de familias que no tienen el hábito de presupuestar sus gastos adaptado al nivel de ingresos que estos disponen; considerándose el presupuesto familiar como un herramienta fundamental para llevar una economía más estable y regulada; por lo tanto, se ven afectadas sus condiciones de vida, encontrándose que en la Comarca San Pedro para el caso del Sector del Turrión y El Bosque las viviendas en las que habitan estas familias se encuentran en mal estado y no disponen de otros bienes de lujo, con lo que sus ingresos se ajustan a gastos de primera necesidad.

Sin embargo, a pesar de que los ingresos se ajustan a los gastos de primera necesidad, muchas de estas familias recurren al endeudamiento por concepto de crédito en las pulperías de la zona para adquirir estos bienes que posteriormente son cancelados al momento de adquirir su salario.

Cabe mencionar que estas familias no tienen el hábito de ahorrar; sin embargo las familias que si ahorran no hacen uso de las entidades financieras las cuales se encargan de regular las transacciones que se realicen.

Detallado lo anterior, y en base a los resultados obtenidos se valida la hipótesis planteada por los investigadores, ya que en resumen los datos indican que la población económicamente activa de la Comarca San Pedro se caracteriza mayormente por tener

altas tasas de ocupación en el sector informal; siendo la base principal de la economía familiar.

VIII. Recomendaciones

El objetivo de este estudio radica fundamentalmente en determinar y analizar la influencia del tipo de empleo al cual se adaptan los pobladores de la Comarca San Pedro sobre la economía de estas familias en base a los ingresos que estos perciban y destinen al hogar; detallado lo anterior y mediante la proposición de estrategias dirigidas a organismos e instituciones afines, se proponen las siguientes recomendaciones dirigidas a las familias entendiendo esto como el acto de inclusión de estas a que el cambio debe iniciar desde las familias para el éxito de las estrategias que serán dirigidas y organizadas por los organismos involucrados.

Por lo tanto, en este acápite se brindan recomendaciones a partir de las conclusiones mencionadas anteriormente las cuales se detallan a continuación:

- ✓ Tener el hábito de dedicar parte de los ingresos que perciben al ahorro que les permita poder cubrir las necesidades que se presenten en el futuro.
- ✓ Llevar un ahorro formal es decir que este sea en una entidad bancaria ya que muchos de ellos usan métodos de ahorro caseros que muchas veces inesperadamente los destinan a gastos prescindibles.
- ✓ Evitar caer en altos niveles de endeudamientos por concepto de préstamos que muchas veces perjudica a las personas tanto a nivel económico, como emocional, ya que al verse expuestos ante deudas que no se pueden pagar, pueden perder los bienes puestos en garantía.
- ✓ Priorizar la compra de gastos de mayor necesidad, como alimentación, ropa, servicios básicos.
- ✓ Hacer inversiones que a futuros les genere dinero.
- ✓ Llevar un presupuesto familiar ya que este se considera como un instrumento de previsión y anticipación que se elabora a partir de los ingresos y de los gastos.

IX. Bibliografía

- Argoti Chamorro, A. C. (2011). Algunos elementos sobre la teoría clásica del empleo y la versión Keynesiana. En A. C. Argoti Chamorro, *Algunos elementos sobre la teoría clásica del empleo y la versión Keynesiana* (págs. 35-57). Colombia: Revista de la facultad de ciencias económicas y administrativas. Obtenido de file:///C:/Users/lre/Downloads/Dialnet-AlgunosElementosSobreLaTeoriaClasicaDelEmpleoYLaVe-3854586.pdf
- Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (12 de Mayo de 2005). Ley de Seguridad Social (Ley 539 de 2005). DO 225
- Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (5 de Septiembre de 1996). Código del Trabajo (Ley 185 de 1996). DO 205
- Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (31 de Mayo de 2007). Ley de Salario Mínimo (Ley 625 de 2007). DO 120
- Banco Central de Nicaragua. (2014). Capítulo III. Empleo y salario. En B. C. Nicaragua, *50 Años de estadísticas Macroeconómicas 1960-2009* (pág. 49 y 54). Managua: BCN. Obtenido de bcn: http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/eventual/50_anos/informe_50_anos.pdf
- Barba Mogica, J. J. (Julio-Diciembre de 2011). *uaeh*. Obtenido de uaeh: https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/huejutla/administracion/temas/tipos_de_empleo.pdf
- Brenes Narváez, A., & Cruz Rivera, F. (Noviembre de 2016). *bcn*. Obtenido de bcn: http://www.bcn.gob.ni/estadisticas/revista/trabajos_vollll/Brenes_y_Cruz_2016.pdf
- Comisión Nacional de Salario Mínimo. (17 de Febrero de 2016). *mitrab*. Obtenido de mitrab: <http://www.mitrab.gob.ni/bienvenido/documentos/acuerdos/ACTA%20ACUERDO%20DE%20LA%20COMISION%20DE%20SALARIO%20MINIMO%202017.pdf>
- Costa, J. (2012). *fuci*. Obtenido de fuci: <http://www.fuci.es/wp-content/uploads/2012/11/Economia-domestica-web.pdf>
- FIDEG. (2017). Teoría y metodología sobre la medición de la pobreza. *Taller Entendiendo la Pobreza* (pág. 28). Managua: fideg.
- García Solórzano, K. M., & González Gazo, Y. (Julio de 2015). *biblioteca*. Obtenido de biblioteca: <http://www.biblioteca.unan.edu.ni:9090/bases/trucfa/pdf/8012.pdf>
- Granda, C., & Feijoó, E. (Marzo de 2015). *Users*. Obtenido de Users: file:///C:/Users/lre/Downloads/EQU_2015_LFS_Q1_Report.pdf

- Lombo Ibarra, H. (15 de Julio de 2010). *gestiopolis*. Obtenido de gestiopolis:
<http://www.gestiopolis.com/teoria-empleo-desempleo-caso-colombia/>
- Luna, L. (17 de Octubre de 2006). *alainet*. Obtenido de alainet:
<http://www.alainet.org/es/active/13936>
- Maguid, A. (2006). *catedras*. Obtenido de catedras:
http://www.catedras.fsoc.uba.ar/demografiasocial/novedades_archivos/documento33.pdf
- Organización Internacional del Trabajo. (28-01 de Enero-Febrero de 2013). *ilo*. Obtenido de ilo:
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/meetingdocument/wcms_202307.pdf
- Osorio Lema, E. A. (2016). *crearcoop*. Obtenido de crearcoop:
[http://www.crearcoop.com/userfiles/martin\(1\).pdf](http://www.crearcoop.com/userfiles/martin(1).pdf)
- Pro-Nicaragua. (2016). *pronicaragua*. Obtenido de pronicaragua:
<http://pronicaragua.gob.ni/media/ckeditor/2016/03/03/presentacion-pais-2016.pdf>
- Talavera, E. R., & Ortiz Rosales, S. D. (06 de Junio de 2015). *REICE*. Obtenido de REICE:
<file:///C:/Users/lre/Downloads/2025-7218-1-SM.pdf>
- UNAM. (s.f.). *herzog*. Obtenido de herzog:
<http://herzog.economia.unam.mx/lecturas/inac4/u214.pdf>
- Vargas, O. R. (2006). Nicaragua 2015 Los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En O. R. Vargas, *Nicaragua 2015 Los Objetivos de Desarrollo del Milenio* (págs. 19,20,21 y 22). Nicaragua/Centroamerica: GRAFITEX.

X. ANEXOS

Anexo 1. Censo de población y vivienda simplificado



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

Censo de población y vivienda simplificado.

Objetivo:

Determinar las población en edad de trabajar de la Comarca San Pedro, durante el segundo semestre del año 2017.

Numero de casa: _____.

Sector _____.

Personas que habitan en el hogar: _____.

Menores de 14 Años: _____.

De 14 años a 60 años: _____.

De 61 años a más: _____.

Anexo 2. Guía de Observación



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA, ESTELÍ FAREM – ESTELÍ

Departamento de ciencias económicas y administrativas

Guía de Observación-Aspectos de la economía familiar.

Objetivo: Describir cómo afecta el empleo formal e informal en la situación económica de las familias de la comarca San Pedro durante el II semestre 2017.

| Indicadores Clasifique con una X | | Indicadores Clasifique con una X | |
|--|--|---|--|
| 1. Infraestructura de la vivienda | | 2. Aspecto general de la vivienda | |
| 1.1. Tipo de construcción | | 2.1. Tipo de servicio higiénico | |
| Adobe | | Inodoro | |
| Ladrillos | | Letrina | |
| Madera | | 2.2. El baño cuenta con: | |
| Bloque | | Ducha | |
| Piedra cantera | | Llave | |
| Material mixto | | 2.3. Electrodomésticos con los que cuenta: | |
| 1.2. Techo de la vivienda | | Microondas | |
| Zinc | | Refrigeradora | |
| Tejas | | Lavadora | |
| Material plástico | | Licuada | |
| Nicalí | | Plancha | |
| 1.3. Vestimenta Terrenal | | Televisión | |
| Piso | | Equipo de sonido | |
| Tierra | | 3. La familia tiene: | |
| Cerámica | | Coche | |
| Embaldosado | | Motocicleta | |

Anexo 3. Encuesta dirigida a los pobladores de la Comarca San Pedro



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA, ESTELÍ FAREM – ESTELI

Departamento de ciencias económicas y administrativas

Somos estudiantes de la carrera de economía de la UNAN MANAGUA/FAREM ESTELI, estamos realizando el trabajo de investigación como forma de culminación de estudios. Nuestro tema de investigación es el Análisis del empleo formal e informal de la población económicamente activa y su contribución a la economía familiar de la comarca san pedro durante el II semestre 2017.

La información proporcionada se destinara a fines académicos, le agradecemos de antemano su colaboración.

1. Datos Generales.

a) Género

F _____ M _____

b) Edad.

14 -17 años _____ 18-30 años _____ 31-50 años _____ 51-60 años _____

c) Sector / zona de residencia _____

d) Estado civil.

Soltera _____ casada _____ unión de hecho _____ Divorciada (o) _____ viuda(o) _____

e) Nivel de escolaridad

Analfabeta _____ Primaria _____ Secundaria _____ Técnico _____ Universitario _____

Población Económicamente Activa (PEA)

1.1. Ocupados.

a) ¿Tiene Empleo?

Sí _____ No _____

b) El tipo de remuneración adquirida por la labor realizada fue en:

Dinero ____ Familiar sin remuneración ____

c) ¿Aunque no trabajó, tiene algún trabajo del que estuvo ausente por vacaciones, permiso, subsidio o enfermedad? (Incluyendo, por falta de materia prima, maquinaria dañada, huelga, veda, etc.)

Sí ____ No ____

2.1.2. Ocupados Plenos; Sub-ocupados o Sobre-ocupados

a) Cantidad de horas laborales por semana.

48 horas ____ menos de 48 ____ más de 48 horas ____

b) Sector de actividad económica a la que se dedica.

Agropecuario ____ Manufactura ____ Construcción ____ Comercio ____
Restaurante y hoteles ____ Transporte ____ Asistente del hogar ____ Gobierno
central y comunal ____ Electricidad y Agua ____

c) Salario mensual percibido

Menos de C\$ 3773.82 ____ C\$ 3773.82 ____ C\$ 5074.31 ____ C\$ 8445.44 ____
C\$ 6921.93 ____ C\$ 5290.48 ____ C\$ 4706.12 ____ Más de C\$ 8445.44 ____

2.1.3. Sub-Ocupados

a) Motivos por los cuales trabajo menos de las 48 horas.

Falta de trabajo ____ Otros ____

2.1.4. Demandantes de empleo

a) A pesar de tener un empleo, ¿Esta en busca de un nuevo puesto de trabajo?

Sí ____ No ____

2.2. Desocupados.

a) ¿Está en proceso de búsqueda de trabajo?

Sí ____ No ____

2.2.1. Desocupados Cesantes o Aspirante.

a) ¿Busca empleo por primera vez?

Sí ____ No ____

2.2.2. Inactivos Disponibles

a) ¿Si no trabaja, ni buscó trabajo, a qué se dedica?

- Estudia solamente
- Ama de casa
- Por enfermedad no crónica.
- Por qué no quiere

b) En el caso de que la encuestada sea mujer; ¿Qué factores inciden para que su nivel de participación sea nula en la PEA?

- Número y edad de los hijos.
- Machismo.
- Otros.

3. Empleo.

a) En esta ocupación trabaja como:

- Empleado / obrero
- Jornalero / peón
- Cuenta propia / Negocio familiar

b) El lugar o centro de trabajo está ubicado:

- Dentro de la comarca
- Fuera de la comarca

3.1. Empleo Formal

a) Fue empleado mediante un contrato formal de trabajo.

Sí No

b) Está asegurado.

Sí No

c) Qué tipo de seguro paga.

Integral IVM-RP

d) Goza de beneficios no salariales.

Sí _____ No _____

e) El trabajo que realiza es:

_____ Temporal

_____ Permanente.

3.2. Sector Informal

a) Si tiene un negocio propio ¿Está registrado?

Sí _____ No _____

b) Utiliza métodos de registros contables; así como un control y separación de gastos personales y los concernientes al negocio.

Sí _____ No _____

4. Economía Familiar.

a) ¿Cuántas personas trabajan del hogar?

1 Persona _____ 2 Personas _____ 3 Personas _____ 4 a más Personas _____

b) Estas destinan su salario al consolidado familiar

Sí _____ No _____

c) La vivienda en la que habita es:

Propia _____ Alquilada _____ Familia Prestada. _____

4.1. Presupuesto Familiar.

a) Lleva un control de sus gastos e ingresos.

Sí _____ No _____

4.2. Ingresos.

a) Otros ingresos ajenos al salario por concepto de:

Remesas _____ Rentas por concepto de alquiler _____ Otros _____ Ninguno _____

b) De cuanto es el consolidado de ingresos mensuales de los cuales dispone C\$

4.3. Gastos.

a) ¿Cuál/es de los siguientes gastos fijos dispone?

Agua y luz _____ Agua, luz y gas _____ Alquiler _____ Todos _____

b) ¿Cuál/es de los siguientes gastos eventuales o prescindibles prioriza en su hogar?

Gastos médicos _____ Viajes _____ Ocio _____ Otros _____

c) ¿Cuál/es de los siguientes gastos imprescindibles prioriza en su hogar?

Alimentación _____ Alimentación y ropa _____ Alimentación, transporte y ropa _____
Todos _____

4.4. Pago.

a) Actualmente tiene deudas.

Sí _____ No _____

b) Concepto de la deuda

Préstamo _____ Crédito _____

4.5. Ahorro

a) Tiene el hábito de ahorrar

Sí _____ No _____

Anexo 4. Tablas de frecuencia de las encuestas dirigidas a la Comarca San Pedro

Tabla N° 6 Género de los encuestados

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|-----------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Femenino | 85 | 60,7 | 61,2 | 61,2 |
| | Masculino | 54 | 38,6 | 38,8 | 100,0 |
| | Total | 139 | 99,3 | 100,0 | |
| Perdidos | Sistema | 1 | ,7 | | |
| Total | | 140 | 100,0 | | |

Tabla N° 7 Edad de los encuestados

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | 14 a 17 años | 10 | 7,1 | 7,2 | 7,2 |
| | 18 a 30 años | 52 | 37,1 | 37,4 | 44,6 |
| | 31 a 50 años | 50 | 35,7 | 36,0 | 80,6 |
| | 51 a 60 años | 27 | 19,3 | 19,4 | 100,0 |
| | Total | 139 | 99,3 | 100,0 | |
| Perdidos | Sistema | 1 | ,7 | | |
| Total | | 140 | 100,0 | | |

Tabla de contingencia N° 8 Relación edad y género

| Edad / Género | Femenino | | Masculino | | Total |
|---------------------|------------|------------|------------|------------|-------|
| | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje | |
| 14 a 17 años | 5 | 4% | 5 | 4% | 10 |
| 18 a 30 años | 34 | 24% | 18 | 13% | 52 |
| 31 a 50 años | 30 | 22% | 20 | 14% | 50 |
| 51 a 60 años | 16 | 12% | 11 | 8% | 27 |
| Total | 85 | 61% | 54 | 39% | 139 |

Tabla N° 9 Sector de residencia

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|-------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | El Turrión | 33 | 23,6 | 23,7 | 23,7 |
| | El Proyecto | 13 | 9,3 | 9,4 | 33,1 |
| | El Bosque | 19 | 13,6 | 13,7 | 46,8 |
| | Sector N° 1 | 10 | 7,1 | 7,2 | 54,0 |
| | Sector N° 2 | 24 | 17,1 | 17,3 | 71,2 |
| | Sector N° 3 | 24 | 17,1 | 17,3 | 88,5 |
| | El Cuadro | 16 | 11,4 | 11,5 | 100,0 |
| | Total | 139 | 99,3 | 100,0 | |
| Perdidos | Sistema | 1 | ,7 | | |
| Total | | 140 | 100,0 | | |

Tabla de contingencia N° 10 Relación estado civil / Edad.

| Edad / Estado Civil | 14 a 17 años | | 18 a 30 años | | 31 a 50 años | | 51 a 60 años | | Total | |
|-----------------------|--------------|---|--------------|----|--------------|----|--------------|----|------------|-----|
| | Frecuencia | % | Frecuencia | % | Frecuencia | % | Frecuencia | % | Frecuencia | % |
| Casado/a | 0 | 0 | 8 | 6 | 16 | 12 | 11 | 8 | 35 | 25 |
| Unión de Hecho | 1 | 1 | 29 | 21 | 17 | 12 | 4 | 3 | 51 | 37 |
| Viudo/a | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 2 | 3 | 2 |
| Soltero/a | 9 | 6 | 14 | 10 | 17 | 12 | 8 | 6 | 48 | 35 |
| Divorciado/a | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | 1 |
| Total | 10 | 7 | 52 | 37 | 50 | 36 | 27 | 19 | 139 | 100 |

Tabla de contingencia N° 11 Relación Edad/ Nivel de Escolaridad

| Edad / Nivel de Escolaridad | Analfabeta | | Primaria | | Secundaria | | Técnico | | Universitario | | Total |
|-----------------------------|------------|-----|------------|-----|------------|-----|------------|----|---------------|-----|-------|
| | Frecuencia | % | Frecuencia | % | Frecuencia | % | Frecuencia | % | Frecuencia | % | |
| 14 a 17 años | 0 | 0% | 1 | 1% | 9 | 6% | 0 | 0% | 0 | 0% | 10 |
| 18 a 30 años | 2 | 1% | 14 | 10% | 28 | 20% | 0 | 0% | 8 | 6% | 52 |
| 31 a 50 años | 4 | 3% | 22 | 16% | 14 | 10% | 3 | 2% | 7 | 5% | 50 |
| 51 a 60 años | 9 | 6% | 13 | 9% | 4 | 3% | 1 | 1% | 0 | 0% | 27 |
| Total | 15 | 10% | 50 | 36% | 55 | 40% | 4 | 3% | 15 | 11% | 139 |

Tabla de Contingencia N° 12 Relación Empleo/Edad

| ¿Tiene empleo? / Edad | | Sí | | No | | Total |
|-----------------------|--------------|------------|------------|------------|------------|-------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje | |
| Edad | 14 a 17 años | 4 | 3% | 6 | 4% | 10 |
| | 18 a 30 años | 34 | 24% | 18 | 13% | 52 |
| | 31 a 50 años | 41 | 29% | 9 | 6% | 50 |
| | 51 a 60 años | 15 | 11% | 12 | 9% | 27 |
| Total | | 94 | 68% | 45 | 32% | 139 |

Tabla N° 13 Relación Empleo/ Género.

| ¿Tiene Empleo?/ Género | | Sí | | No | | Total |
|---------------------------|-----------|------------|------------|------------|------------|-------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje | |
| Sexo | Masculino | 41 | 29% | 13 | 9% | 54 |
| | Femenino | 53 | 38% | 32 | 23% | 85 |
| Total | | 94 | 68% | 45 | 32% | 139 |

Tabla N° 14 El tipo de remuneración adquirida por la labor realizada fue en:

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|---------------------------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Dinero | 91 | 65,0 | 96,8 | 96,8 |
| | Familiar sin remuneración | 3 | 2,1 | 3,2 | 100,0 |
| | Total | 94 | 67,1 | 100,0 | |
| Perdidos | Sistema | 46 | 32,9 | | |
| Total | | 140 | 100,0 | | |

Tabla N° 15 ¿Aunque no trabajo, tiene algún trabajo del que estuvo ausente por vacaciones, permiso, subsidio o enfermedad?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|---------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Si | 12 | 8,6 | 26,7 | 26,7 |
| | No | 33 | 23,6 | 73,3 | 100,0 |
| | Total | 45 | 32,1 | 100,0 | |
| Perdidos | Sistema | 95 | 67,9 | | |
| Total | | 140 | 100,0 | | |

Tabla N° 16 Cantidad de horas laborales por semana

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|-------------------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | 48 Horas | 44 | 31,4 | 46,8 | 46,8 |
| | Más de 48 Horas | 20 | 14,3 | 21,3 | 68,1 |
| | Menos de 48 Horas | 30 | 21,4 | 31,9 | 100,0 |
| | Total | 94 | 67,1 | 100,0 | |
| Perdidos | Sistema | 46 | 32,9 | | |
| Total | | 140 | 100,0 | | |

Tabla N° 17 Motivos por los cuales trabajo menos de 48 Horas

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Falta de trabajo | 10 | 7,1 | 33,3 | 33,3 |
| | Otros | 20 | 14,3 | 66,7 | 100,0 |
| | Total | 30 | 21,4 | 100,0 | |
| Perdidos | Sistema | 110 | 78,6 | | |
| Total | | 140 | 100,0 | | |

Tabla N° 18 A pesar de tener empleo, ¿Esta en busca de un nuevo puesto de trabajo?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Sí | 27 | 19,3 | 28,7 | 28,7 |
| | No | 67 | 47,9 | 71,3 | 100,0 |
| | Total | 94 | 67,1 | 100,0 | |
| Perdidos | Sistema | 46 | 32,9 | | |
| Total | | 140 | 100,0 | | |

Tabla N° 19 ¿Está en proceso de búsqueda de trabajo?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Sí | 8 | 5,7 | 24,2 | 24,2 |
| | No | 25 | 17,9 | 75,8 | 100,0 |
| | Total | 33 | 23,6 | 100,0 | |
| Perdidos | Sistema | 107 | 76,4 | | |
| Total | | 140 | 100,0 | | |

Tabla de contingencia N° 20 Desocupados por Género.

| | | Sí | | No | | Total | |
|--------------|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje |
| Sexo | Masculino | 4 | 12% | 11 | 33% | 15 | 45% |
| | Femenino | 4 | 12% | 14 | 42% | 18 | 55% |
| Total | | 8 | 24% | 25 | 76% | 33 | 100% |

Tabla N° 21 ¿Busca empleo por primera vez?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Sí | 4 | 2,9 | 50,0 | 50,0 |
| | No | 4 | 2,9 | 50,0 | 100,0 |
| | Total | 8 | 5,7 | 100,0 | |
| Perdidos | Sistema | 132 | 94,3 | | |
| Total | | 140 | 100,0 | | |

Tabla N° 22 Sino trabajo, ni busco trabajo; ¿A qué se dedica?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|---------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Estudia Solamente | 9 | 6,4 | 36,0 | 36,0 |
| | Ama de casa | 10 | 7,1 | 40,0 | 76,0 |
| | Por enfermedad no crónica | 4 | 2,9 | 16,0 | 92,0 |
| | Porque no quiere | 2 | 1,4 | 8,0 | 100,0 |
| | Total | 25 | 17,9 | 100,0 | |
| Perdidos | Sistema | 115 | 82,1 | | |
| Total | | 140 | 100,0 | | |

Tabla N° 23 ¿Qué factores inciden para que su nivel de participación sea nula en la PEA Ocupada?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|----------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Número y edad de los hijos | 8 | 5,7 | 80,0 | 80,0 |
| | Machismo | 2 | 1,4 | 20,0 | 100,0 |
| | Total | 10 | 7,1 | 100,0 | |
| Perdidos | Sistema | 130 | 92,9 | | |
| Total | | 140 | 100,0 | | |

Tabla N° 24 En esta ocupación trabaja como:

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|--|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Empleado/ Obrero | 59 | 42.0 | 63,0 | 63,0 |
| | Jornalero/ Peón | 6 | 4.0 | 6,0 | 69,0 |
| | Cuenta Propia/ Negocio Familiar | 29 | 21.0 | 31,0 | 100,0 |
| | Total | 94 | 67.0 | 100,0 | |
| Perdidos | Sistema | 46 | 33.0 | | |
| Total | | 140 | 100,0 | | |

Tabla N° 25 Ubicación del centro de trabajo:

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Dentro de la Comarca | 38 | 27,1 | 40,4 | 40,4 |
| | Fuera de la Comarca | 56 | 40,0 | 59,6 | 100,0 |
| | Total | 94 | 67,1 | 100,0 | |
| Perdidos | Sistema | 46 | 32,9 | | |
| Total | | 140 | 100,0 | | |

Tabla N° 26 ¿Fue empleado mediante un contrato formal de trabajo?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|----------------|--------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Sí | 35 | 25,0 | 38,5 | 38,5 |
| | No | 56 | 40,0 | 61,5 | 100,0 |
| | Total | 91 | 65,0 | 100,0 | |
| Perdidos | Sistema | 49 | 35,0 | | |
| | | Total | | 140 | 100,0 |

Tabla de contingencia N° 27 Relación entre ¿Está asegurado? por sector de actividad económica

| ¿Está asegurado? Por sector de actividad | Sí | | No | | Total |
|---|------------|------------|------------|------------|-----------|
| | Frecuencia | % | Frecuencia | % | |
| Agropecuario | 7 | 8% | 7 | 8% | 14 |
| Manufactura | 14 | 15% | 0 | 0% | 14 |
| Construcción | 1 | 1% | 2 | 2% | 3 |
| Comercio | 4 | 4% | 19 | 21% | 23 |
| Restaurante y Hoteles | 1 | 1% | 2 | 2% | 3 |
| Transporte | 1 | 1% | 3 | 3% | 4 |
| Asistente del Hogar | 0 | 0% | 1 | 1% | 1 |
| Gobierno Central y Comunal | 2 | 2% | 0 | 0% | 2 |
| Electricidad y Agua | 1 | 1% | 0 | 0% | 1 |
| Otros | 16 | 18% | 10 | 11% | 26 |
| Total | 47 | 52% | 44 | 48% | 91 |

Tabla N° 28 ¿Qué tipo de seguro paga?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|----------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Integral | 37 | 26,4 | 78,7 | 78,7 |
| | IVM-RP | 10 | 7,1 | 21,3 | 100,0 |
| | Total | 47 | 33,6 | 100,0 | |
| Perdidos | Sistema | 93 | 66,4 | | |
| Total | | 140 | 100,0 | | |

Tabla de contingencia N° 29 Tipo de seguro por sector de actividad económica

| ¿Qué tipo de seguro paga? Por sector de actividad | Integral | | IVM-RP | | Total |
|--|------------|------------|------------|------------|-----------|
| | Frecuencia | % | Frecuencia | % | |
| Agropecuario | 0 | 0% | 7 | 15% | 7 |
| Manufactura | 14 | 30% | 0 | 0% | 14 |
| Construcción | 1 | 2% | 0 | 0% | 1 |
| Comercio | 3 | 6% | 1 | 2% | 4 |
| Restaurante y Hoteles | 1 | 2% | 0 | 0% | 1 |
| Transporte | 0 | 0% | 1 | 2% | 1 |
| Gobierno Central y Comunal | 2 | 4% | 0 | 0% | 2 |
| Electricidad y Agua | 1 | 2% | 0 | 0% | 1 |
| Otros | 15 | 32% | 1 | 2% | 16 |
| Total | 37 | 79% | 10 | 21% | 47 |

Tabla N° 30 ¿Goza de beneficios no salariales?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|---------|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Sí | 38 | 27,1 | 41,8 | 41,8 |
| | No | 53 | 37,9 | 58,2 | 100,0 |
| | Total | 91 | 65,0 | 100,0 | |
| Perdidos | Sistema | 49 | 35,0 | | |
| Total | | 140 | 100,0 | | |

Tabla N° 31 El trabajo que realiza es:

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Temporal | 33 | 23,6 | 35,9 | 35,9 |
| | Permanente | 59 | 42,1 | 64,1 | 100,0 |
| | Total | 92 | 65,7 | 100,0 | |
| Perdidos | Sistema | 48 | 34,3 | | |
| Total | | 140 | 100,0 | | |

Tabla 32 Nivel de Formalidad de la comarca San Pedro

| Cotiza al INSS (0.40) | Contrato individual de trabajo (0.25) | Beneficios no salariales (0.20) | Temporalidad (0,15) | Total |
|-----------------------|---------------------------------------|---------------------------------|---------------------|-------|
| 0 | 0,25 | 0 | 0 | 0,25 |
| 0,4 | 0,25 | 0 | 0,15 | 0,8 |
| 0,4 | 0,25 | 0 | 0,15 | 0,8 |
| 0 | 0 | 0 | 0,15 | 0,15 |
| 0,4 | 0,25 | 0 | 0,15 | 0,8 |
| 0,4 | 0,25 | 0,2 | 0 | 0,85 |
| 0 | 0 | 0 | 0,15 | 0,15 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0,4 | 0,25 | 0,2 | 0,15 | 1 |
| 0 | 0 | 0 | 0,15 | 0,15 |
| 0,4 | 0,25 | 0,2 | 0,15 | 1 |
| 0 | 0 | 0 | 0,15 | 0,15 |
| 0 | 0 | 0 | 0,15 | 0,15 |
| 0 | 0 | 0 | 0,15 | 0,15 |
| 0,4 | 0 | 0,2 | 0,15 | 0,75 |
| 0,4 | 0,25 | 0,2 | 0,15 | 1 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0,4 | 0,25 | 0,2 | 0,15 | 1 |
| 0 | 0 | 0 | 0,15 | 0,15 |
| 0 | 0 | 0 | 0,15 | 0,15 |
| 0,4 | 0,25 | 0,2 | 0,15 | 1 |
| 0 | 0,25 | 0 | 0,15 | 0,4 |
| 0,4 | 0 | 0 | 0 | 0,4 |
| 0,4 | 0,25 | 0,2 | 0,15 | 1 |
| 0,4 | 0,25 | 0,2 | 0,15 | 1 |
| 0,4 | 0 | 0 | 0,15 | 0,55 |

| Cotiza al INSS (0.40) | Contrato individual de trabajo (0.25) | Beneficios no salariales (0.20) | Temporalidad (0,15) | Total |
|-----------------------|---------------------------------------|---------------------------------|---------------------|-------|
| 0 | 0 | 0 | 0,15 | 0,15 |
| 0,4 | 0,25 | 0,2 | 0,15 | 1 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0,4 | 0,25 | 0,2 | 0,15 | 1 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0,4 | 0,25 | 0,2 | 0,15 | 1 |
| 0 | 0 | 0 | 0,15 | 0,15 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0,4 | 0,25 | 0,2 | 0,15 | 1 |
| 0 | 0 | 0 | 0,15 | 0,15 |
| 0 | 0 | 0 | 0,15 | 0,15 |
| 0,4 | 0 | 0,2 | 0,15 | 0,75 |
| 0 | 0,25 | 0 | 0 | 0,25 |
| 0,4 | 0,25 | 0,2 | 0,15 | 1 |
| 0 | 0 | 0 | 0,15 | 0,15 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0,4 | 0,25 | 0,2 | 0,15 | 1 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0,4 | 0 | 0,2 | 0 | 0,6 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0,4 | 0,25 | 0,2 | 0,15 | 1 |
| 0,4 | 0 | 0,2 | 0,15 | 0,75 |
| 0,4 | 0,25 | 0,2 | 0,15 | 1 |
| 0,4 | 0,2 | 0 | 0,15 | 0,75 |
| 0 | 0 | 0 | 0,15 | 0,15 |
| 0,4 | 0,25 | 0,2 | 0,15 | 1 |
| 0 | 0 | 0 | 0,15 | 0,15 |
| 0,4 | 0,25 | 0,2 | 0,15 | 1 |
| 0,4 | 0 | 0 | 0 | 0,4 |
| 0,4 | 0,25 | 0,2 | 0,15 | 1 |
| 0 | 0,25 | 0 | 0 | 0,25 |
| 0,4 | 0,25 | 0 | 0,15 | 0,8 |
| 0,4 | 0 | 0,2 | 0,15 | 0,75 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| Cotiza al INSS (0.40) | Contrato individual de trabajo (0.25) | Beneficios no salariales (0.20) | Temporalidad (0,15) | Total |
|----------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|---------------------|---------------|
| 0,4 | 0 | 0,2 | 0,15 | 0,75 |
| 0,4 | 0,25 | 0,2 | 0 | 0,85 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0 | 0 | 0 | 0,15 | 0,15 |
| 0,4 | 0 | 0,2 | 0 | 0,6 |
| 0,4 | 0 | 0 | 0 | 0,4 |
| 0,4 | 0 | 0,2 | 0,15 | 0,75 |
| 0,4 | 0 | 0,2 | 0 | 0,6 |
| 0,4 | 0 | 0,2 | 0,15 | 0,75 |
| 0 | 0 | 0 | 0,15 | 0,15 |
| 0 | 0 | 0 | 0,15 | 0,15 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0 | 0,25 | 0 | 0,15 | 0,4 |
| 0 | 0 | 0 | 0,15 | 0,15 |
| 0 | 0 | 0 | 0,15 | 0,15 |
| 0,4 | 0,25 | 0,2 | 0,15 | 1 |
| 0,4 | 0 | 0,2 | 0 | 0,6 |
| 0,4 | 0 | 0,2 | 0,15 | 0,75 |
| 0,4 | 0,25 | 0,2 | 0,15 | 1 |
| 0,4 | 0,25 | 0,2 | 0,15 | 1 |
| 0,4 | 0 | 0,2 | 0,15 | 0,75 |
| 0,4 | 0,25 | 0,2 | 0,15 | 1 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0,4 | 0,25 | 0,2 | 0 | 0,85 |
| Total Ponderado | | | | 43,95 |
| Nivel de Formalidad | | | | 0,4676 |

Tabla Nº 33 Si tiene un negocio propio, ¿Esta registrado?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Sí | 7 | 5,0 | 28,0 | 28,0 |
| | No | 18 | 12,9 | 72,0 | 100,0 |
| | Total | 25 | 17,9 | 100,0 | |
| Perdidos | Sistema | 115 | 82,1 | | |
| Total | | 140 | 100,0 | | |

Tabla N° 34 ¿Utiliza métodos de registros contables?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Sí | 9 | 6,4 | 36,0 | 36,0 |
| | No | 16 | 11,4 | 64,0 | 100,0 |
| | Total | 25 | 17,9 | 100,0 | |
| Perdidos | Sistema | 115 | 82,1 | | |
| Total | | 140 | 100,0 | | |

Tabla N° 35 ¿Cuántas personas trabaja en el Hogar?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | 1 Persona | 48 | 34,3 | 34,5 | 34,5 |
| | 2 Personas | 50 | 35,7 | 36,0 | 70,5 |
| | 3 Personas | 29 | 20,7 | 20,9 | 91,4 |
| | 4 a más Personas | 12 | 8,6 | 8,6 | 100,0 |
| | Total | 139 | 99,3 | 100,0 | |
| Perdidos | Sistema | 1 | ,7 | | |
| Total | | 140 | 100,0 | | |

Tabla N° 36 Estas destinan su salario al consolidado familiar

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Sí | 125 | 89,3 | 89,9 | 89,9 |
| | No | 14 | 10,0 | 10,1 | 100,0 |
| | Total | 139 | 99,3 | 100,0 | |
| Perdidos | Sistema | 1 | ,7 | | |
| Total | | 140 | 100,0 | | |

Tabla N° 37 La vivienda en la que habita es:

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Propia | 119 | 85,0 | 85,6 | 85,6 |
| | Alquilada | 6 | 4,3 | 4,3 | 89,9 |
| | Familia Prestada | 14 | 10,0 | 10,1 | 100,0 |
| | Total | 139 | 99,3 | 100,0 | |
| Perdidos | Sistema | 1 | ,7 | | |
| Total | | 140 | 100,0 | | |

Tabla de contingencia N° 38 Tenencia de la vivienda por estratos

| Tenencia de la vivienda por estratos | Propia | | Alquilada | | Familia Prestada | | Total |
|--------------------------------------|------------|-----|------------|----|------------------|-----|-------|
| | Frecuencia | % | Frecuencia | % | Frecuencia | % | |
| El Turrión | 30 | 22% | 0 | 0% | 3 | 2% | 33 |
| El Proyecto | 10 | 7% | 0 | 0% | 3 | 2% | 13 |
| El Bosque | 16 | 12% | 1 | 1% | 2 | 1% | 19 |
| Sector N° 1 | 6 | 4% | 4 | 3% | 0 | 0% | 10 |
| Sector N° 2 | 21 | 15% | 1 | 1% | 2 | 1% | 24 |
| Sector N° 3 | 22 | 16% | 0 | 0% | 2 | 1% | 24 |
| El Cuadro | 14 | 10% | 0 | 0% | 2 | 1% | 16 |
| Total | 119 | 86% | 6 | 4% | 14 | 10% | 139 |

Tabla de contingencia N° 39 ¿Lleva un control de sus gastos? por estratos

| | | Sí | | No | | Total |
|---------------|-------------|------------|------------|------------|------------|-------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje | |
| Sector | El Turrión | 10 | 7% | 23 | 17% | 33 |
| | El Proyecto | 2 | 1% | 11 | 8% | 13 |
| | El Bosque | 3 | 2% | 16 | 12% | 19 |
| | Sector N° 1 | 7 | 5% | 3 | 2% | 10 |
| | Sector N° 2 | 12 | 9% | 12 | 9% | 24 |
| | Sector N° 3 | 7 | 5% | 17 | 12% | 24 |
| | El Cuadro | 3 | 2% | 13 | 9% | 16 |
| Total | | 44 | 32% | 95 | 68% | 139 |

Tabla N° 40 Otros ingresos ajenos al salario por concepto de:

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Remesas | 9 | 6,4 | 6,5 | 6,5 |
| | Rentas por concepto de alquiler | 1 | ,7 | ,7 | 7,2 |
| | Otros | 27 | 19,3 | 19,4 | 26,6 |
| | Ninguno | 102 | 72,9 | 73,4 | 100,0 |
| | Total | 139 | 99,3 | 100,0 | |
| Perdidos | Sistema | 1 | ,7 | | |
| Total | | 140 | 100,0 | | |

Tabla N° 41 ¿Cuáles de los siguientes gastos fijos dispone?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|-----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Agua, Luz. | 62 | 44,3 | 44,6 | 44,6 |
| | Agua, Luz, Gas. | 71 | 50,7 | 51,1 | 95,7 |
| | Alquiler | 4 | 2,9 | 2,9 | 98,6 |
| | Todos | 2 | 1,4 | 1,4 | 100,0 |
| | Total | 139 | 99,3 | 100,0 | |
| Perdidos | Sistema | 1 | ,7 | | |
| Total | | 140 | 100,0 | | |
| Total | | 140 | 100,0 | | |

Tabla N° 42 ¿Cual/ es de los siguientes gastos prescindibles prioriza en su hogar?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Gastos Médicos | 89 | 63,6 | 64,0 | 64,0 |
| | Viajes | 9 | 6,4 | 6,5 | 70,5 |
| | Ocio | 3 | 2,1 | 2,2 | 72,7 |
| | Otros | 38 | 27,1 | 27,3 | 100,0 |
| | Total | 139 | 99,3 | 100,0 | |
| Perdidos | Sistema | 1 | ,7 | | |
| Total | | 140 | 100,0 | | |

Tabla N° 43 ¿Cuál/es de los siguientes gastos imprescindibles prioriza en su hogar?

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Alimentación. | 110 | 78,6 | 79,1 | 79,1 |
| | Alimentación y Ropa | 11 | 7,9 | 7,9 | 87,1 |
| | Alimentación, Transporte y Ropa | 4 | 2,9 | 2,9 | 89,9 |
| | Todos | 14 | 10,0 | 10,1 | 100,0 |
| | Total | 139 | 99,3 | 100,0 | |
| Perdidos | Sistema | 1 | ,7 | | |
| Total | | 140 | 100,0 | | |

Tabla de contingencia N° 44 Nivel de endeudamiento por estratos

| | | Sí | | No | | Total |
|---------------|-------------|------------|------------|------------|------------|-------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje | |
| Sector | El Turrión | 14 | 10% | 19 | 14% | 33 |
| | El Proyecto | 7 | 5% | 6 | 4% | 13 |
| | El Bosque | 9 | 6% | 10 | 7% | 19 |
| | Sector N° 1 | 3 | 2% | 7 | 5% | 10 |
| | Sector N° 2 | 14 | 10% | 10 | 7% | 24 |
| | Sector N° 3 | 10 | 7% | 14 | 10% | 24 |
| | El Cuadro | 4 | 3% | 12 | 9% | 16 |
| Total | | 61 | 44% | 78 | 56% | 139 |

Tabla de contingencia N° 45 Concepto de la deuda por estratos

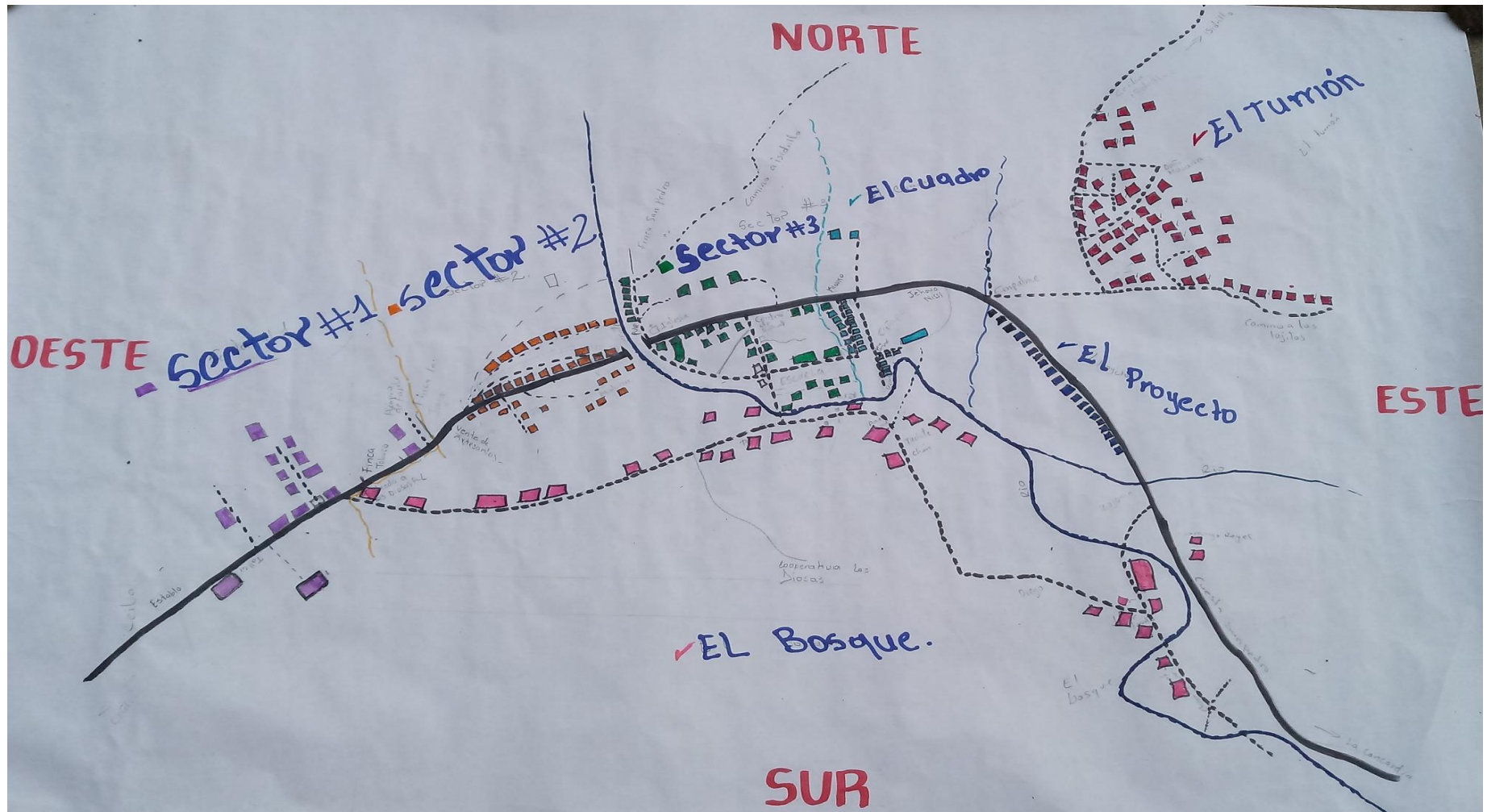
| | | Préstamo | | Crédito | | Total |
|---------------|-------------|------------|------------|------------|------------|-------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje | |
| Sector | El Turrión | 8 | 13% | 6 | 10% | 14 |
| | El Proyecto | 2 | 3% | 5 | 8% | 7 |
| | El Bosque | 3 | 5% | 6 | 10% | 9 |
| | Sector N° 1 | 2 | 3% | 1 | 2% | 3 |
| | Sector N° 2 | 7 | 11% | 7 | 11% | 14 |
| | Sector N° 3 | 2 | 3% | 8 | 13% | 10 |
| | El Cuadro | 3 | 5% | 1 | 2% | 4 |
| Total | | 27 | 44% | 34 | 56% | 61 |

Tabla de contingencia N° 46 Hábito del ahorro por estratos

| | | Sí | | No | | Total |
|---------------|-------------|------------|------------|------------|------------|-------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Frecuencia | Porcentaje | |
| Sector | El Turrión | 16 | 12% | 17 | 12% | 33 |
| | El Proyecto | 5 | 4% | 8 | 6% | 13 |
| | El Bosque | 10 | 7% | 9 | 6% | 19 |
| | Sector N° 1 | 8 | 6% | 2 | 1% | 10 |
| | Sector N° 2 | 12 | 9% | 12 | 9% | 24 |
| | Sector N° 3 | 8 | 6% | 16 | 12% | 24 |
| | El Cuadro | 6 | 4% | 10 | 7% | 16 |
| Total | | 65 | 47% | 74 | 53% | 139 |

Anexo 5. Mapa de la Comarca San Pedro

Ilustración 1. Mapa por Sectores de la Comarca San Pedro



Lanza Briones & Ruiz González, FAREM-Estelí, 08/11/2017

Anexo 6. Fotografías por estrato- Comarca San Pedro

Ilustración 2. Vivienda del Sector N° 3 - Comarca San Pedro



Lanza Briones & Ruiz González, Comarca San Pedro-Estelí, 04/10/17

Ilustración 3. Vivienda del Sector del Turrión - Comarca San Pedro



Lanza Briones & Ruiz González, Comarca San Pedro-Estelí, 04/10/17

Ilustración 4. Puesto de agua publica colectiva del Sector del Turrón



Lanza Briones & Ruiz González, Comarca San Pedro-Estelí, 04/10/17

Ilustración 5. Negocio Familiar Sector del Cuadro – Comarca San Pedro



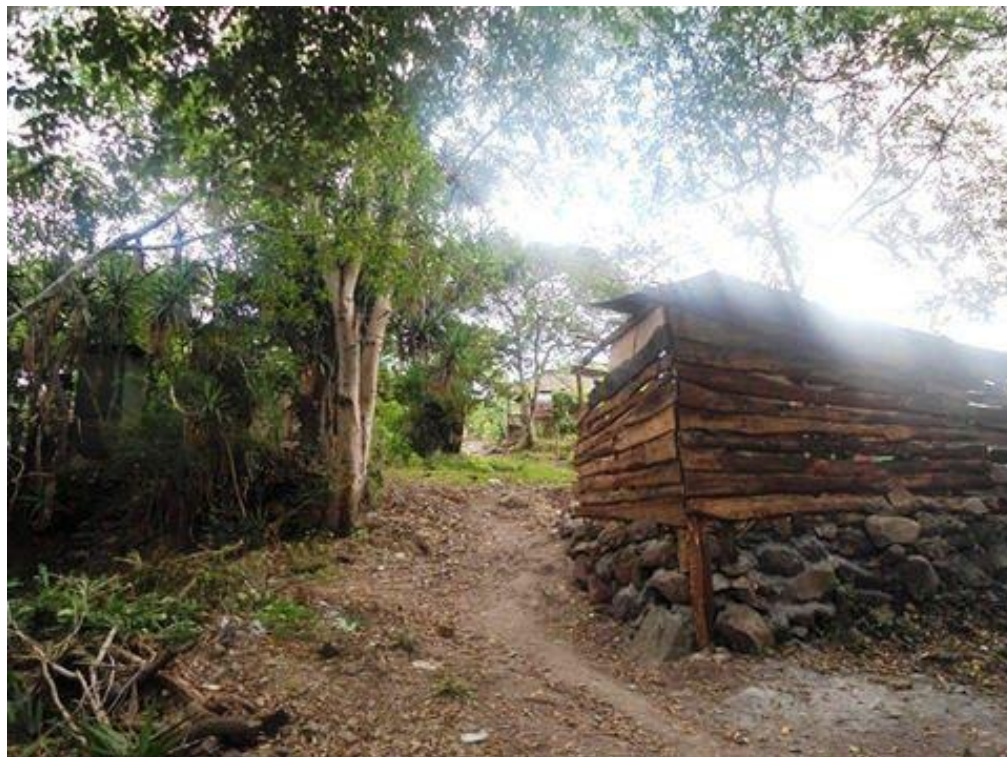
Lanza Briones & Ruiz González, Comarca San Pedro-Estelí, 04/10/17

Ilustración 6. Vivienda del Sector del Proyecto – Comarca San Pedro



Lanza Briones & Ruiz González, Comarca San Pedro-Estelí, 04/10/17

Ilustración 7. Vivienda del Sector del Bosque – Comarca San Pedro



Lanza Briones & Ruiz González, Comarca San Pedro-Estelí, 04/10/17

Ilustración 8. Vivienda del Sector N° 1 – Comarca San Pedro



Lanza Briones & Ruiz González, Comarca San Pedro-Estelí, 04/10/17

Ilustración 9. Vivienda del Sector N° 2 – Comarca San Pedro



Lanza Briones & Ruiz González, Comarca San Pedro-Estelí, 04/10/17